

Sistematización de la experiencia del Proyecto de Asesoría Familiar:
“Educar sobre la diversidad sexual: Comprensiones diversas desde la
experiencia de jóvenes de universidades de Palmira y Bogotá”.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali



Sistematización de la experiencia del Proyecto de Asesoría Familiar: “Educar sobre la diversidad sexual: Comprensiones diversas desde la experiencia de jóvenes de universidades de Palmira y Bogotá”.

Estudiantes

Grissel Jorleny Livingston Bowie
Yulian Mauricio Saavedra Potes

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Asesoría Familiar – Modalidad Virtual

Santiago de Cali, junio de 2021

Sistematización de la experiencia del Proyecto de Asesoría Familiar: “Educar sobre la diversidad sexual: Comprensiones diversas desde la experiencia de jóvenes de universidades de Palmira y Bogotá”.

Estudiantes

Grissel Jorleny Livingston Bowie
Yulian Mauricio Saavedra Potes

Directora

Linda Teresa Orcasita Pineda

Grupo de Investigación

Bienestar, Trabajo, Cultura y Sociedad

Familia, género y sexualidad

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Asesoría Familiar – Modalidad Virtual

Santiago de Cali, junio de 2021

Nota de Aceptación

Nombre
Director/a

Nombre
Evaluador/a

ARTICULO 23 de la Resolución No. 13 del 6 de Julio de 1946, del Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque las Tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

Agradecimientos

Mis agradecimientos: A Dios por guiarme y cuidar cada uno de mis pasos, a los jóvenes de las universidades de Palmira y Bogotá que inspiraron y construyeron este proyecto y que me enseñaron que se debe continuar luchando por nuestros derechos y por el reconocimiento de la diversidad. A la profesora Linda Teresa Orcasita Pineda por su compañía y por compartir sus conocimientos. Gracias a los docentes y a la PUJ por mostrarme que el conocimiento no es solo en lo académico, sino también en lo espiritual. A mi padre por ser ejemplo y lucha en sus batallas, a mi madre por su comprensión y por sus palabras de aliento a cada instante, a mi hermana, por su alegría y por sus palabras amables, a mi amor por ser cómplice y siempre inspirarme a seguir conquistando nuevos sueños, por creer en mí. A todos mis amigos y familiares que han confiado en el plan de Dios para mí. (Yulian Mauricio Saavedra Potes).

El logro que hoy alcanzo, es el resultado de todo el esfuerzo y dedicación, que fue posible gracias a: DIOS por brindarme la sabiduría, y acompañar con su fidelidad y amor todo este proceso de formación. A la PUJ Cali, por mantener sus puertas abiertas, para el crecimiento profesional, pese a los desafíos que supuso la emergencia sanitaria por COVID-19. A nuestros docentes, por su tutoría para la apropiación de aprendizajes, desde la comprensión y flexibilidad, en tiempos de pandemia, en especial a la directora del programa Myriam Román. A la profesora Linda Teresa Orcasita Pineda, por aportar sus conocimientos y experiencia en la asesoría para el direccionamiento de nuestro trabajo de grado. A los jóvenes universitarios participantes del proyecto, gracias por tan valiosos aprendizajes que obtuvimos de Ustedes; su valentía, tenacidad y sensibilidad serán referencia que impulse muchos proyectos como el que hoy presentamos. A mi familia, por su comprensión tras sacrificar tiempos importantes de compartir en unidad. (Grissel Jorleny Livingston Bowie).

Contenido

	Pág.
Introducción	1
Referentes teóricos y empíricos	12
Referentes teóricos	12
Referentes empíricos	30
Objeto de sistematización	41
Método Aplicado	47
Fundamentación epistemológica de la sistematización de experiencia	47
Descripción del diseño metodológico	50
Consideraciones éticas	60
Interpretación y análisis de la experiencia	63
Eje 1. Diversidades sexuales y de género.	63
Eje 2 Redes de apoyo social	83
Lecciones aprendidas	92
Referencias Bibliográficas	100
Anexos	120

Índice de Anexos

Anexo 1. <i>Consentimiento informado</i>	120
Anexo 2. <i>Matriz DOFA</i>	121
Anexo 3. Mapa de redes	122
Anexo 4. <i>Zoom de situaciones</i>	123
Anexo 5. <i>Zoom de soluciones</i>	124
Anexo 6: Matriz de planificación de actividades del proyecto de asesoría familia	125
Anexo 7. Presupuesto	127
Anexo 8. Cronograma para la Implementación del Proyecto de Asesoría Familiar	129
Anexo 9. Mapa panorama global de legislación en orientación sexual (2020)	1311
Anexo 10. Fotografías	1322

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Caracterización sociodemográfica de la población.	7
Tabla 2. Estructura puntuación cuestionario MOS.	56
Tabla 3. Ejes 1. Diversidades sexuales y de género.	59
Tabla 4. Ejes 2. Redes sociales de apoyo	60
Tabla 5. Analisis pieza gráfica de sensibilización.	78
Tabla 6. Resultados cuestionario MOS de apoyo social.	86

Índice de Figuras

	Pág.
Figura 1. Holones de la sexualidad . (Tomado de Rubio, 1994)	18
Figura 2. Línea del tiempo. Construcción del PAF	53
Figura 3. Línea del tiempo. Implementación del PAF	54
Figura 4. Pieza gráfica de sensibilización (Elaboración propia)	77
Figura 5. Árbol de problemas políticas públicas LGBTIQ+. (Elaboración propia).	80

Resumen

El presente trabajo de sistematización de la experiencia de asesoría familiar **“Educar sobre la diversidad sexual: Comprensiones diversas desde la experiencia de jóvenes de universidades de Palmira y Bogotá,”**, documenta los resultados de la experiencia práctica de investigación, a partir de las vivencias y experiencias de cinco jóvenes universitarios con orientación sexual diversa, tomando en cuenta aspectos de su contexto, las dificultades y las oportunidades de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, travesti, transgenero, intersexuales, queer (LGBTIQ+) y su percepción sobre la disponibilidad de recursos que contribuyan a su bienestar. La investigación se encaminó a conocer las comprensiones y el reconocimiento de sus diversidades sexuales y de género; así como sus redes de apoyo, mediante el acercamiento a sus realidades en encuentros de diálogo reflexivo.

El método aplicado se fundamenta en los paradigmas, hermenéutico y socio crítico con énfasis en el enfoque cualitativo; orientado en generar cambios en los sentidos y significados de la sexualidad humana desde una perspectiva sistémica de holones, abordando el enfoque de género, desde las sexualidades diversas, y el reconocimiento de derechos humanos.

Cabe resaltar que, la recuperación de la experiencia se realizó a partir de dos ejes: diversidades sexuales y de género y redes de apoyo. Como resultado, se advierten transformaciones en los relatos y prácticas sociales de los participantes en cada uno de sus contextos, encontrando una clara ruptura con las marcaciones de las personas de su entorno próximo en relación a las creencias religiosas sobre sexualidad; la reafirmación de su identidad, y el fortalecimiento de capacidades para la incidencia en espacios de participación.

Palabras Claves: Derechos y libertades, diversidades sexuales y de género, educación, heteronormatividad, red de apoyo, sexualidad

Summary

The present work systematization of the **family advisory experience “Educating about sexual diversity: Diverse understandings from the experience of young people from universities in Palmira and Bogota towns”**. Documents the results of the practical experience of research, based on the experiences of five young university students with diverse sexual orientation, taking into account aspects of their context, the difficulties and opportunities for lesbians, gay, bisexual, transexual, transvestite, transgender, intersex, queer (LGBTIQ+) population and their perception of the availability of resources that contribute to their well-being. The research was directed to know their understanding about sexual and gender diversity; as well as their recognition of support networks, by approaching their realities in meetings of reflexive dialogue.

The method applied is based on hermeneutic and critical paradigms, with emphasis on qualitative research; oriented in generating changes in the senses and meaning of human sexuality from a systemic perspective of lazyness, addressing the gender focus from diverse sexualities, and recognition of human rights.

The review of the experience was carried out from two axes: sexual and gender diversity, and support networks. As a result, transformations in the stories of the participants are noticed around social practices in each one of their context, finding a clear break with the markings of people surrounding them, in relation to religious beliefs about sexuality; reaffirmation of their identity, and capacity building for advocacy in participation spaces.

Keywords: Rights and liberties, sexual and gender diversity, education, heteronormativity, support network, sexuality.

Introducción

En este trabajo se toma en cuenta el contexto, las dificultades y las oportunidades de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales y Queer (LGBTIQ+) en el reconocimiento de su diversidad sexual y de género, a nivel mundial y nacional, pero también se evidencia cómo las redes de apoyo, desde la comprensión de la teoría ecológica de Bronfenbrenner, (1987) juegan un papel importante en las interacciones y en el acceso a servicios de los estudiantes universitarios que participaron del proyecto.

Según los datos presentados por el Fondo de Naciones Unidas para la Población, UNFPA, (2020), se evidencia que en el mundo existen 7.795 mil millones de habitantes, pero se desconoce el número de personas que se autoidentifican como LGBTIQ+, actualmente los datos que se reportan sobre las personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género están comprendidos desde las afectaciones asociadas a factores de riesgo, como la violación a los derechos humanos, la violencia a causa de situaciones de homofobia y transfobia, asesinatos, poco acceso a diferentes servicios, como la educación, la salud, el trabajo, la recreación, entre otros, esto atribuido al estigma, la violencia y la discriminación. Según el Banco Mundial (2018), probablemente las personas LGBTI representan el 40 % de personas más pobres de la población. Las cifras evidencian las graves violaciones de los derechos humanos y también plantean un desafío de parte de los gobiernos en la implementación de políticas públicas para la garantía de los derechos de las personas LGBTIQ+.

En Colombia, entre los años 1993 y 2020 se han reportado un total de 1.937 hechos violentos contra las personas LGBTIQ+, representando una afectación a 2.065 víctimas en todo el territorio nacional (Colombia Diversa, 2020), y entre los hechos se destacan homicidios, feminicidios, amenazas, hostigamientos y violencia policial, se reconoce la falta de apoyo y seguimiento a las problemáticas que enfrentan las personas con diversas orientaciones sexuales e

identidades de género. Por otro lado, a través de la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (2019), el DANE presentó resultados de la orientación sexual e identidad de género de personas entre 18 y 65 años que residen en zonas urbanas del País. La encuesta reflejó que el 1,2% de las personas se identifican como Gays, lesbianas, o bisexuales; y un 0,05% como transgénero. Esto revela la necesidad de reconocer la sexualidad como un aspecto natural de los seres humanos que incluye las diversas orientaciones sexuales e identidades de género, y de esta forma permitir la integración de las personas en diferentes esferas sociales, así como el fortalecimiento de redes de apoyo que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos y la libre expresión de la orientación e identidad en las personas.

Estos datos facilitan la revisión de las condiciones individuales y colectivas de las personas LGBTIQ+ y las situaciones centrales a abordar en esta investigación frente al desconocimiento y/o falta de información tanto de las personas de la misma comunidad LGTBIQ+, como de la sociedad en general sobre el abanico de posibilidades de la sexualidad, ya que no solo abarca las orientaciones, prácticas sexuales (homosexualidades, bisexualidades, heterosexuales, transexuales), sino también el tránsito de procesos identitarios (feminidades y masculinidades); ya que hablar de diversidad sexual se cuestiona los modelos androcéntricos que no reconocen las diferencias.

Este desconocimiento pone de manifiesto la invisibilización de la realidad de las diversidades sexuales, propiciando violencia en entornos escolares (bullying), sociales (discriminación, lesiones en la integridad personal) familiares (rechazo, no aceptación, desprotección), institucionales (limitado acceso a servicios, abuso de poder) y en lo personal (sensación de poco bienestar y baja autoestima) por los imaginarios sociales, y valores transmitidos que cobran

relevancia desde las masculinidades hegemónicas y que forman parte de la construcción de la identidad colectiva de un país o una región.

Desde el año 1991, a la fecha, Amnistía Internacional se ha dedicado a la formulación de recomendaciones a los diferentes Estados, orientadas a combatir la discriminación hacia las personas LGBTIQ+, y la protección de sus derechos, mediante la elaboración de recursos en distintos temas que afectan a estas personas, dado que persisten los tabúes sociales respecto a la orientación sexual e identidad de género que conllevan a la discriminación, abuso y rechazo, y con frecuencia la vulneración de sus derechos humanos en áreas como la educación, el empleo o la salud.

En el informe anual, Homofobia de Estado (2020) la asociación internacional de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex – ILGA World, presenta una actualización del panorama global de la legislación homofobia en el mundo, entre los principales hallazgos se encuentran que, pese a que varios países cuentan con leyes que aún criminalizan los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo, los activistas han podido abogar con éxito por la protección contra la discriminación por motivos de orientación sexual.

Como recurso al informe, se ha dispuesto un mapa general de la situación legislativa sobre orientación sexual (Anexo 9), alrededor del mundo, que tiene en cuenta categorías de *criminalización* de actos sexuales entre personas adultas del mismo sexo; la restricción jurídica a la libertad de expresión en materia de diversidad sexual y de género, y en el registro de funcionamiento de organizaciones de la sociedad civil; la categoría de *protección constitucional*, en países donde se prohíbe explícitamente la discriminación por orientación sexual; la categoría de *protección amplia*, contra la discriminación basada en la orientación sexual que abarcan al menos el empleo, la salud, la educación, vivienda, y provisión de bienes y servicios; protección

laboral, que protege explícitamente de la discriminación por orientación sexual en lugares de trabajo, incluyendo en algunos casos despido arbitrario, seguridad social y prestaciones laborales; de igual manera el mapa nos muestra 10 países que cuentan con la categoría *protección limitada/dispar*, que alcanzan ninguno de los criterios anteriores, o están disponibles de manera desigual en algunas jurisdicciones subnacionales.

De igual manera se abordan leyes que agravan la responsabilidad penal; prohibiciones sobre la incitación al odio, la violencia y la discriminación, y contra las mal llamadas terapias de conversión; el reconocimiento al matrimonio igualitario, otras formas de unión civil para parejas del mismo sexo, y adopción por parejas del mismo sexo.

En el informe trinacional de Colombia Diversa (2020), relacionado con la situación de derechos humanos de las personas LGTBI en Colombia, se presentan retos importantes en relación al acceso a la justicia y a la educación, dado que se continúan presentando situaciones de discriminación y exclusión socio-económica hacia ellas por motivo de su orientación sexual e identidad de género, lo cual las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad frente a violaciones de sus derechos y actos de violencia en sí. Por otro lado, en el informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia ACNUDH, emitido en febrero de 2020 respecto a la situación de los derechos humanos en el País durante el año 2019, y especial la referencia a los derechos de las personas LGBTI, se señala que persisten acciones de violencia y discriminación, pese a los avances en la legislación y jurisprudencia para la protección de los derechos de estas personas.

Y en informe de la misma organización para la presentación de nuestro país ante el comité de derechos humanos de la ONU para el periodo 2010-2015, se advierte que persisten violaciones graves de derechos humanos hacia las personas LGBT, considerando una falta de diligencia del

Estado que se refleja en insuficientes avances normativos para la protección y garantía efectiva de los derechos humanos, evidenciado en aumento en homicidios, violencia policial, en especial hacia personas trans, agravando la vulnerabilidad cuando se encuentran privadas de la libertad.

En Colombia, la encuesta nacional de demografía y salud-ENDS (2015) reflejaron diversas percepciones de las personas encuestadas, quienes consideraron que existe una inobservancia del estado en materia de garantía y goce efectivo de derechos, los cuales deben ser reconocidos; los resultados revelaron un mayor grado de aceptación hacia las orientaciones sexuales diversas en personas con alto nivel educativo y en la población juvenil (13-24 años); ésta aceptación también se encuentra estrechamente relacionada con las convicciones religiosas de las personas, y con su participación en espacios de gestión de conocimiento relacionado con derechos y libertades sexuales, además del nivel de interacción o familiaridad con personas consideradas sexualmente diversas. En la medición se incluyó una sección relacionada con las percepciones y actitudes de hombres y mujeres respecto a las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales; que en términos generales, reflejó que los niveles más altos de aceptación se encontraron en los contextos de mayor desarrollo, mientras que se encontraron menores niveles entre las personas sin educación formal o con primaria, de zonas rurales, ubicadas en el quintil más bajo de riqueza, confirmando la aceptabilidad en las edades entre los 13 a 24 años, y en descenso hasta llegar a los 49 años.

La encuesta exploró el nivel de acuerdo de los participantes frente a una serie de afirmaciones o situaciones hipotéticas relacionadas con percepciones de aceptabilidad, valorando sus respuestas; entre ellas, frases como “prefiero tener un (a) hijo (a) delincuente, que homosexual”. Los resultados arrojaron que el 13.5% de las mujeres, y 18,9% de los hombres sin educación formal; el 7.1% de mujeres y 15.8% de hombres con mayor nivel de pobreza, respondió de

manera afirmativa a esta pregunta. Al indagar la posible respuesta en caso de tener un hijo homosexual, y a quienes los tenían, tanto hombres como mujeres manifestaron que su respuesta sería de apoyo y aceptación, aunque se registraron mayores puntuaciones en las mujeres en este aspecto.

Las instituciones, las familias, juegan un papel importante en el reconocimiento y respeto de la diversidad; el trabajar desde la educación en estos escenarios contribuye a promover los derechos sexuales y reproductivos de las personas, y a lograr mayor apertura al diálogo y aceptación de las diversidades, visibilizando las maneras de vivir la sexualidad, desde procesos de inclusión y acompañamiento a todos los actores sociales que permean el cuidado por el otro.

La inclusión de temas de diversidad sexual en los programas educativos ha sido sugerida por la UNESCO (2017) en el marco de la educación integral en sexualidad (EIS), con el fin de evitar la violencia hacia los estudiantes que son Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (LGBTI) o que son percibidos como tal por sus compañeros. De igual forma, en relatoría para los derechos de las personas LGBTI de la CIDH (2013) se ha abordado el tema de “la educación y la cultura y personas LGTBI”, resaltando el rol de la educación como herramienta estratégica que permite combatir y erradicar los prejuicios, estereotipos y falsas concepciones respecto de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas.

El documento de orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad de la UNESCO (2018), también brinda recomendaciones entre las cuales, El Consejo de Derechos Humanos insta a los Estados a: “Desarrollar e implementar programas educativos y materiales de enseñanza, incluida la educación integral en sexualidad, con base en información completa y precisa, para todos los adolescentes y los jóvenes, de manera congruente con sus capacidades evolutivas”.

Es por este panorama y la necesidad de crear estrategias educativas que se realiza una identificación y descripción de los contextos demográficos y sociocultural de los jóvenes universitarios participantes del PAF, en las ciudades de Palmira- Valle del Cauca y Santa fe Bogotá- Cundinamarca, a través de un mapa de red (Anexo 3) teniendo como base la perspectiva de la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987) y la interacción de la población con sus microsistemas, mesosistemas, exosistemas y macrosistemas. Como se muestra en la tabla 1, sus edades oscilan entre los 18 y 20 años, de estrato socioeconómico 3; pertenecientes a programas de pregrado académico en diferentes instituciones de educación superior de carácter privado, cursando carreras en los programas de: psicología (2), derecho (1), gobierno y relaciones internacionales (1) y comunicación social (1), quienes viven con su red de apoyo nuclear, es decir sus padres y hermanos.

Tabla 1
Caracterización Sociodemográfica de los participantes

Nombre	Edad	Ciudad	Carrera	Institución de Educación Superior	N. de miembros en la familia
Ana María Peter	18	Palmira	Psicología	Universidad Pontificia Bolivariana	3
Peter	20	Palmira	Psicología	Universidad Pontificia Bolivariana	5
King	19	Bogotá	Gobierno y relaciones internacionales	Universidad Santo Tomás	3
Esteban	18	Bogotá	Derecho	Universidad Militar Nueva Granada	6
Sasa	19	Bogotá	Comunicación social	Universidad Externado de Colombia	5

Elaboración propia (2021)

En el nivel microsistémico, la familia permite la construcción de identidad de los sujetos y ofrece las capacidades y competencias para enfrentar diferentes aspectos sociales, y agenciar emociones como la culpa, la frustración, el rechazo y los prejuicios sociales. En ocasiones se visibilizan dificultades en las dinámicas familiares asociadas a las crisis no normativas, al asumir

uno de sus miembros una orientación distinta a la socialmente aceptada, esto asociado a la ruptura con los esquemas heteronormativos. Pero el contexto familiar no es el único espacio, en el cual se ven cambios tanto en lo biológico, como en los factores psicológicos, sino que también estos se ven en cada uno de los sistemas ecológicos planteados, aunque el tema de la diversidad sexual, no se ha abordado abiertamente en muchos de sus espacios familiares.

Desde el nivel mesosistémico, se presentan interrelaciones con otros microsistemas entre sí, como son la universidad, el barrio, los grupos sociales y los amigos; en este aspecto se visibiliza que las condiciones educativas para estos jóvenes han sido adecuadas por el apoyo de su microsistema familiar, sus redes de amigos son disminuidas y se evidencia la integración y participación en grupos sociales en los contextos universitarios, como lo afirma Bronfenbrenner (1987) “La educación es, de las dos dimensiones, la más poderosa, al estar relacionada con más fuerza con los valores parentales, los valores propios, los criterios sobre la característica extrínseca de los trabajos y, con más fuerza aún, con el conservadurismo autoritario” (p. 271).

Aunque en los procesos educativos no se observan dificultades asociadas a discriminación o conductas agresivas que se ocasionen en este sistema, sus interacciones están principalmente determinadas por el uso de las redes sociales.

En el exosistema, es importante integrar a los jóvenes en espacios participativos de incidencia en el diseño y formulación de proyectos y programas que los involucren, así como en el reconocimiento de políticas públicas, propuestas, leyes, decretos, que se espera que los gobiernos desarrollen y organicen, se necesitan articular procesos desde los enfoques multidisciplinarios y en diversos niveles, desde el enfoque de género y con la mediación de los gobiernos locales, instituciones, profesionales y sociedad civil, como lo afirma Núñez (2008) “es el contexto de

esas prácticas donde se hacen indelegables las responsabilidades de los distintos niveles del estado” (p.63).

En el macrosistema, se observó la necesidad de incorporar los marcos culturales o ideológicos dentro de los cuales el individuo nace y se desarrolla, algunos de los cuales están marcados por una educación androcéntrica, que ha logrado controlar las manifestaciones de la sexualidad de las personas que conforman la sociedad, afectando o influyendo sobre los sistemas de menor nivel, como son el micro y meso-sistema. Según Bronferbrenner (1987), “la ecología del desarrollo no se limita a un solo entorno; les asigna la misma importancia a las relaciones entre los entornos y a los contextos más amplios en los que estos están incluidos” (p.307). Esto permite analizar que, la construcción colaborativa, a través de la interacción con los participantes generen nuevos aportes, orientados a la transformación de la población.

Es evidente que la sociedad ha creído responder a preguntas con prejuicios sobre la orientación sexual y la identidad de género, desconociendo que la vida se expresa de variadas y diversas maneras, y la sociedad al no querer reconocer que las personas LGBTIQ+ son sujetos de derechos, terminan imponiendo roles sociales establecidos en la ignorancia y el disciplinamiento social, dando lugar a crueles y asimétricas relaciones de poder (Foucault, 1981).

Para dar respuesta al reconocimiento de derechos se encuentran múltiples referentes normativos promulgados por organismos internacionales para la protección de los derechos de personas con orientación sexual diversa; el principal es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que favorece el cumplimiento de los derechos y libertades de las personas; condenando los actos de violencia y demás delitos en contra de las personas LGBTIQ+, pero quizás el instrumento internacional más conocido son los principios de Yogyakarta (2007), en los cuales se destaca la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en

concordancia con la orientación sexual y la identidad de género (Marsal, 2011). Por otro lado, están los lineamientos de atención en los servicios de salud que consideran el enfoque diferencial, de género y no discriminación para personas LGBTIQ+ (Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, 2019) los cuales proponen orientar a los trabajadores y trabajadoras del sector salud para el abordaje del enfoque de diversidad de género y orientación sexual, facilitando que los procesos, acciones y programas de promoción de la salud, prevención y atención de las personas LGBTIQ+ correspondan con el respeto a la dignidad humana, garantizando el derecho integral a la salud.

A nivel nacional, la constitución política de Colombia en su artículo 13 se refiere a los derechos y libertades de todas las personas sin discriminación alguna; a su vez el Decreto 2893 de 2011, en el artículo 13, y el numeral 2, hace un llamado en el diseño de programas de asistencia técnica y apoyo social para comunidades indígenas, rom y población LGTBIQ+, sin embargo, aún se advierte, poca o ninguna integración de los actores principales en espacios participativos de incidencia en el diseño y formulación de planes, proyectos y programas que los involucren. De igual manera la Corte Constitucional se ha pronunciado sobre la garantía de derechos en todas las áreas de desarrollo de las personas con orientación sexual distinta, de las cuales se señaló en la sentencia T-539, de 1994, que todas las personas son parte de la misma sociedad, y por “el hecho de que su conducta sexual no sea la misma que adopta la mayoría de la población, no justifica tratamiento desigual” (p.1). La sentencia C-098, de 1996, distingue entre la persona y la sexualidad, concibiendo a la orientación sexual e identidad de género, como derecho fundamental a la libre opción sexual.

Dado que los participantes del proyecto de asesoría familiar son jóvenes con orientaciones sexuales no hegemónicas vinculados a instituciones de educación superior, resulta imperativo

mencionar a su vez, el pronunciamiento de la corte constitucional en la sentencia T-478 de 2015 que versa sobre el derecho a la identidad sexual y de género, específicamente sobre la prohibición de discriminación en establecimientos educativos en razón de la opción sexual. En materia de protección de derechos, la corte constitucional mediante sentencia T-099, de 2015 señaló: “la identidad de género y la orientación sexual de las personas son conceptos que se transforman continuamente a partir de la experiencia individual y de la forma en que cada ciudadano se apropia de su sexualidad” (p.1). En la actualidad el país ha avanzado en la formulación de Política Pública, pero a nivel local, los programas o proyectos orientados a la garantía de derechos de la población son casi imperceptibles, y catalogados como no transparentes e insuficientes por los participantes del PAF.

Entre las políticas públicas formuladas con incidencia en los contextos geográficos donde se ubican los participantes de nuestro proyecto de asesoría familiar (Bogotá – Valle del Cauca) resaltamos la iniciativa en el documento de la ciudad de Bogotá, que reconoce la importancia y responsabilidad del sistema educativo en la transformación de los imaginarios que legitiman las violencias basadas en la identidad de género y orientación sexual, como la exclusión, el rechazo, la censura, la deshumanización, la invisibilización, la discriminación y el homicidio. En la política pública de la ciudad de Cali y el Valle del Cauca, resulta importante la proyección en el plan de acción al contar con estrategias de acompañamiento y orientación familiar que contribuyan a la reducción de la violencia en los diferentes contextos, educativos, servicios de salud, oportunidades laborales, participación política y ciudadana; sin embargo, no se encuentran evidencias de la implementación de estos planes de acción, según lo planeado.

Referentes teóricos y empíricos

Para dar una mayor aproximación y abordaje al tema de interés, se realiza una presentación de los referentes epistemológicos y teóricos. Los aspectos epistemológicos, desde la teoría de los sistemas, y el planteamiento teórico - conceptual se sustenta la sistematización de la experiencia del PAF desde los conceptos de diversidad sexual y de géneros y las redes sociales con las cuales interactúan los estudiantes universitarios.

Referentes teóricos

Los referentes teóricos que se tuvieron en cuenta en el proceso de investigación están orientados por el enfoque sistémico, que “surgió con la finalidad de dar explicación a los principios sobre la organización de muchos fenómenos naturales y en la actualidad es aplicada al conocimiento de muchas otras realidades” (Espinal, Gimeno y González, 2004, p.1), aportando a la comprensión y al reconocimiento del tema a abordar.

Desde el punto de vista de la teoría de los sistemas, en las estructuras sociales “se identifica en el marco de la sociología moderna, que esta es la pretensión de que la disciplina social se convierta en una reflexión sistemática” (Luhman, 1996, p.13) es decir que, los aportes de los estudios y la influencia de los métodos de investigación de las ciencias sociales y exactas, permiten una mejor comprensión de las realidades. En la biología, los organismos son comprendidos como vivos y organizados, entre estos están el átomo, el cristal, la molécula, y son asumidos como principios en la sociedad y la familia. Por otro lado, entre las nociones ofrecidas por las matemáticas están las de totalidad, diferenciación, crecimiento, control, orden jerárquico, dominancia, competencia, entre otros, que también abarcan a las esferas sociales y familiares. Además, se evidencian otros principios mecanicistas y organismos, que permiten una interrelación entre los contextos, teniendo en cuenta que en esta interrelación los cambios

producidos de un elemento facilitan el cambio en cada uno de los elementos, y en el sistema como tal, es decir que el sistema es visto como una totalidad (Bertalanffy, 1986).

De la misma manera, desde el postulado de Bertalanffy (1986), se sostiene que, existen sistemas abiertos y cerrados, en los cuales en los sistemas vivientes (abiertos), existe una tendencia hacia niveles de mayor heterogeneidad y organización, considerando que todos los sistemas vivientes son abiertos al cambio de materia, energía e información con el entorno; en contraposición a los sistemas cerrados, en los que hay una continua tendencia hacia la desorganización del orden. En este sentido, la teoría de los sistemas sociales planteada por Luhmann (1996) hizo hincapié en los aspectos ligados al entorno, a través del cual la auto-organización es reemplazada por la autopoiesis, mostrando sistemas que son cerrados en su diferencia con el entorno y abiertos en la comunicación de su naturaleza (Aragón, 2011).

Otro aspecto importante es abordar a los participantes del PAF desde la interacción de los asesores, en la cual “el desarrollo de la cibernética del segundo orden colocaba a la auto-referencia en el lugar privilegiado de las operaciones del sistema cognitivo, haciendo inviable la concepción del flujo informacional en términos de transmisión de objetos” (Aguado, 2005, p. 204). Es decir que esto, facilita la comprensión de las personas desde cada una de sus interrelaciones en las diferentes esferas de la vida y en especial en el reconocimiento de la diversidad y la identidad sexual de los jóvenes universitarios participantes del proyecto.

En este proceso el observador es un participante activo del proceso investigado, según Heinz Von Foerster (como se citó en Estrada, et. al, 1997):

El objetivo de la segunda cibernética es explicar el observador en sí mismo, es decir la “cibernética de la cibernética”, y se refiere a los sistemas que son capaces de modificar su objetivo o finalidad (o su camino) por sí mismos, sin necesidad de ser guiados por alguien o

algo desde fuera del sistema. Así, la segunda cibernética es una ciencia de acción en la que los mecanismos de comunicación y control permiten que el sistema reoriente o replantee continuamente su camino para alcanzar su objetivo primario (p.1).

La mirada de las escuelas posmodernas, relacionan la elaboración del conocimiento desde la perspectiva del construccionismo social, encontrando en la conversación y la interacción con los participantes de procesos terapéuticos, la generación de nuevas construcciones posibles y transformadoras, donde las preguntas tienen un carácter conversacional; desde esta posición, el paradigma de la complejidad de Edgar Morín (1994), nos permite trabajar con una visión que abarca múltiples diálogos y contextos, utilizando esa diversidad para sustentar, construir e innovar mediante nuevas síntesis y mediaciones de significado en las prácticas dialógicas. Este pensamiento complejo presenta varias características como son: la autonomía, el orden y el desorden y la auto-organización, cada uno de estos procesos generan en las familias dinámicas y en los grupos sociales la construcción de sus vivencias a través de las interacciones entre el pasar por el caos, organizarse, crear estrategias de autonomía y poder auto-organizarse desde los recursos propios del sistema, garantizando el equilibrio, que aunque estén mediados por cambios en el contexto y en el ambiente, logran que estos sistemas permanezcan estables (Arnold y Osorio, 1998).

Por otro lado, el modelo generativo de Dora Fried Schnitman (2008), utiliza el diálogo, la creatividad y el aprendizaje como bases para generar transformaciones e implementar nuevas posibilidades y futuros alternativos frente a los problemas; ofrecen la posibilidad de abrir nuevos horizontes para las personas, utilizando abordajes cooparticipativos, complejos y no lineales. Como menciona Fried (2008):

El conocimiento visto como proceso constructivo- generativo nos permite desplazarnos desde visiones ligadas a leyes generales y modelos normativos que configuran un mundo ordenado y predecible, hacia otras visiones donde las turbulencias, las oscilaciones, los eventos inusuales o únicos y la novedad conforman parte de lo cotidiano y de la construcción del cambio hacia un futuro abierto. (p.3)

Desde esta perspectiva, las disciplinas, la investigación, el aprendizaje, el desarrollo de modelos y las prácticas de implementación del trabajo con familias y grupos sociales son diálogos para concertar y diseñar soluciones y no monólogos que señalan el comportamiento adecuado sin referentes contextuales. Estrada, Ripoll y Rodríguez (2010) plantea que, “Reconocer el conjunto de estrategias y técnicas de las que, como dispositivos sociales para la construcción de conocimiento, dispone el equipo y usarlas de la mejor manera, a fin de facilitar participación y escucha mediante el diseño de escenarios conversacionales de convergencia” (p.112).

Esta mirada sistémica con la cual nos aproximamos colaborativamente con los jóvenes universitarios participantes del PAF, se articula a la implementación de estrategias educativas frente al reconocimiento e identificación de las prácticas familiares y sociales en torno a la construcción de la diversidad sexual y de géneros, visibilizando la familia como agente de socialización primaria, es decir que esta permite esa interacción de las personas con las experiencias de su vida y el reconocimiento de su sexualidad, siendo estas prácticas las que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones (Weeks, 1998). Esta interacción social mediada por la educación, según Lumhman (como se citó en Ontiveros, 1997) es un sistema social de comunicación y cumple con una función diferenciada a través de la cual los problemas propios de este sistema le corresponden resolverlos al sistema, es

decir que el tema de la educación sexual de las personas debe pasar por el sistema educativo en general, desde los espacios escolares hasta los espacios de socialización en los que interactúan las personas con diversidades sexual y de géneros.

Es por eso que, para la reflexión y el análisis en esta investigación se toma la educación integral en sexualidad (EIS) como un proceso que se fundamenta en la enseñanza y el aprendizaje sobre aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales (ONU, 2018), evidenciando la necesidad de integrar los aspectos de la sexualidad humana a la mirada sistémica, en especial desde los holones de la sexualidad (Rubio,1994) permitiendo comprender a través de una aproximación histórica el concepto de género, y conceptos como diversidad, orientación, identidad sexual y de género, a partir del análisis de las redes de apoyo (socialización primaria-secundaria), que favorecen el proceso de construcción de la identidad en las personas a través de la interacción social dentro de los múltiples espacios socializadores (Ovejero, 2015).

En esta integración de la sexualidad desde la educación integral es necesario planificar, implementar e involucrar a las instituciones de educación, la comunidad científica, las autoridades nacionales, regionales y las comunidades a participar, en diferentes etapas y alcances, en el desarrollo y construcción de las políticas nacionales de sexualidad (ONU, 2018), aspecto relevante en la comprensión de la diversidad sexual, por lo tanto se debe abordar el concepto de sexualidad que según la Organización Mundial de la Salud (2018) hace referencia a algunos aspectos de las dimensiones humanas como son el sexo, el género, la identidad de género y sexual, la orientación sexual, el erotismo, los vínculos emocionales, el amor y la reproducción, y esta experiencia humana es expresada por medio de los pensamientos, las fantasías, los deseos, las creencias, las actitudes, los valores, las actividades, las prácticas, los

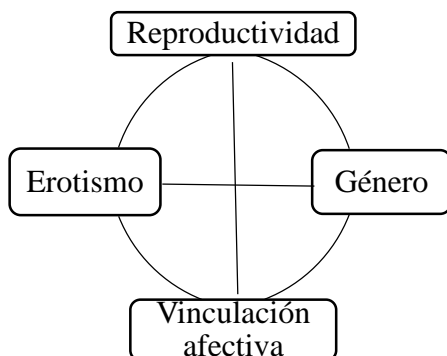
roles y las relaciones interpersonales, integrando la persona desde sus factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y espirituales, o como lo plantea Weeks, (1998):

Es un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humanas. (p.30)

Es por esto que, desde el enfoque sistémico se puede comprender que la sexualidad (Rubio, 1994) es el resultado de la unión de algunas potencialidades humanas que dan origen a los holones o subsistemas sexuales, que integran las diversas formas en que nuestras emociones, deseos y relaciones son configuradas por la sociedad en que vivimos (Weeks, 1998), cabe resaltar que Arthur Koestler (como se citó en Rubio, 1994) propone frente a este concepto que se les denomine así, para resaltar que estos son partes fundamentales en un sistema, y está conformado por cuatro partes o elementos: la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal, cada uno se articulan entre sí, (Figura 1) abarcando aspectos biológicos, sociales, psicológicos o espirituales, entre otros, incluyendo muchas esferas de la condición humana, ya que la sexualidad es una construcción mental que se crea a partir de las experiencias con la naturaleza biológica y la interacción con el grupo, entendido como la familia, los amigos, y las redes que se establecen en el transcurso de la vida.

Figura 1

Representación de la sexualidad humana de acuerdo con el Modelo de los Cuatro Holones Sexuales.



Tomado de: Rubio (1994).

Los holones nos permiten integrar aspectos de la sexualidad desde la infancia hasta la vejez, ya que se transita entre uno y otro, el primer holón es el de la **reproductividad** y este se da como consecuencia directa del hecho de ser seres vivos (Rubio,1994) es entendido como la posibilidad humana de producir individuos (procrear), pero también integra las construcciones mentales que se producen acerca de la posibilidad de procreación, y no solo abarca la parte biológica sino también la construcción de los pensamientos y las interacciones sociales de las personas, así mismo integran aspectos como la paternidad y la maternidad, o la adopción y el ejercicio de muchas actividades humanas cuyo objetivo se asocia a la capacidad de completitud de la condición humana.

En esta parte se tomará sólo la definición de género ya que en otro apartado se realizará una aproximación histórica al concepto y la comprensión de este en la condición de las personas con diversidad sexual. Desde la mirada sistémica de los holones, el **género**, es comprendido como la serie de construcciones mentales respecto a la pertenencia o no del individuo a las categorías binarias de masculino y femenino (Rubio, 1994), así como las características de los sujetos las cuales le permiten ubicarse en algún punto del rango de las diferencias, o lo que llamaríamos

diversidad sexual. Según Butler (2004) se considera al género como un descubrir, no automático, y que se manifiesta en la interacción con el otro, en otras palabras, el género tiene que ver con la construcción social, entre las figuras hegemónicas masculino-femenino, pero en el caso de las diversidades sexuales no está limitado solo a estas polaridades, de ser así, continúa siendo una mirada reduccionista de la condición humana. Por otra parte, el sexo es la base biológica del género y está compuesta por una dualidad (Rubio, 1994) en la cual surgen dos formas (hombre-mujer) y que estas van a ser atribuidas a la diferencia sexual que se inscribe en el cuerpo.

Entre los planteamientos de la teoría de los sistemas, está el holón del **erotismo**, que está relacionado con las experiencias sexuales o eróticas, y que a su vez comprende lo relacionado con el apetito sexual, la excitación y el orgasmo, que son fundamentales en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias (Rubio, 1994), estos componentes se refieren a las representaciones y simbolizaciones, así como a la significación social y su regulación, convirtiéndose en un código en algunas culturas o grupos sociales.

El último de estos subsistemas es la **vinculación afectiva interpersonal**, ya que no se podría comprender la sexualidad humana, sin la interacción con el otro, la vinculación afectiva es el resultado de la evolución de la especie humana (Rubio, 1994), en otras palabras es la capacidad humana de desarrollar afectos a los cuales se les atribuye un grado mayor de importancia, y que se crean ante la presencia o la ausencia, la disponibilidad o la indisponibilidad de otro ser humano, pero que a su vez, interactúa en las construcciones mentales, individuales y sociales derivadas de los afectos provocados por los otros, y que se convierten en un elemento lo suficientemente intenso como para tratar de mantenerlos o evitarlos, de esta vinculación se identifica al amor como el ideal en este aspecto.

Desde esta postura teórica, la sexualidad humana es comprendida como el resultado de la integración, a través de la interacción y experiencias que se producen por las potencialidades humanas de la reproducción, la diferenciación sexual, la formación y el establecimiento de los vínculos afectivos interpersonales y la experiencia de placer a través del encuentro erótico (Rubio, 2008). Tanto el concepto de sexualidad, como el de los holones nos permiten identificar la complejidad del desarrollo humano y la satisfacción por el desarrollo de las capacidades humanas, que abarcan esferas personales y sociales, y que a su vez facilitan la comprensión de la diversidad sexual.

Cada uno de estos aspectos anteriormente nombrados, nos dan una comprensión más amplia de la sexualidad como realidad humana, y como la construcción conceptual de esta nos ha permitido la apertura en la comprensión de la diversidad sexual y de género, por esta razón y retomando el concepto de género y reconociendo la lucha de los grupos sociales, en especial de los movimientos feministas y la comunidad LGBTQ+, se realiza una aproximación histórica. En primer lugar, el género es una construcción social, es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder (Scott, 1993,2008) que permite adentrarse en la diversidad de identidades, de experiencias y de situaciones cambiantes de autoridad. Es decir que tanto las masculinidades y feminidades presentan un sin número de prácticas, contextos y significados lingüísticos, a través de los cuales se puede expresar emociones, pensamientos y creencias en las diferentes facetas y esferas sociales.

Principalmente, uno de los puntos claves en el reconocimiento del género está ligado a los aportes de la teoría feminista, ya que esta planteaba un cambio fundamental en los patrones tradicionales de la comprensión de lo binario, logrando cuestionar los fundamentos naturales de las diferencias entre hombres y mujeres, y el determinismo biológico de los roles socio sexuales

(Osborne y Molina, 2008). Entre los cuestionamientos de la teoría feminista, está el pensamiento de Simone de Beauvoir que planteaba el papel de la mujer, las diferencias entre los sexos y la comprensión de la sexualidad no solo como el proceso procreador, sino como el proceso de construirse como persona, como mujer, estos aportes dieron impulso al empoderamiento de la mujer por sus derechos, “Pero si suponemos, por el contrario, una sociedad donde la igualdad de los sexos se hubiera realizado concretamente, esa igualdad se afirmarí de nuevo en cada individuo” (Beauvoir, 1949, p.352).

Cada uno de estos aportes, permitieron que en la historia la categoría de género se transformara y presentará diferentes usos, según García (como se citó en Lamas, 2006) en los años setenta, este era usado por el feminismo inglés que luchaba con la intención de equiparar lo sexual con lo biológico; en los años ochenta, el género se usó en las ciencias sociales en búsqueda de soportes académicos que le dieran legitimidad, ya en los años noventa, este se popularizó y se empleó en los discursos políticos sobre equidad de género. García (como se citó en Lamas, 2006) manifiesta que el uso de este término se convirtió en una tendencia intelectual y política, evidenciando cuatro funciones: la producción académica de reflexiones y debates, los estudios sobre las relaciones de hombre y mujer, los programas y políticas públicas para mitigar la inequidad y los procesos a través de los cuales se transversaliza la perspectiva de género.

De este modo, el feminismo extiende el espectro y plantea nuevas alternativas a través de la teoría *queer*, al mostrarse de acuerdo que “ni el género ni la sexualidad, son sistemas duales excluyentes, sino que el género y el deseo sexual son flexibles y flotan libremente dando lugar a múltiples posiciones de la identidad, que comprenden el cuerpo como expresión personal y la pluralidad de los géneros” (Garriga, 2011, p.119).

Entre los cambios que favorecieron las posturas feministas, se cuestiona la posición y el estatus de ser hombre, por esta razón, Núñez (2016) afirma que: “Los estudios de género de los hombres y las masculinidades hunden su raíz profunda en el feminismo” (p.14). El autor asegura que en la medida que el feminismo creó las condiciones para pensar en las mujeres y su posición en la organización social como identidades sociales e históricas, también se permitió la posibilidad de pensar en los hombres y su masculinidad como construcciones socioculturales e históricas. Es así como, estos estudios presentan planteamientos de diversos autores como Bourdieu y Foucault sobre el feminismo y su relación con las construcciones sociales alrededor de él que precedieron el concepto de género; y permite entrever que estudios sobre el tema, tradicionalmente se han vinculado con lo lésbico-gay: LGTBIQ+.

En la actualidad, los estudios se centran en la perspectiva de construcción simbólica de la masculinidad, identidad y subjetividad de los hombres entre los sistemas de significación del género. “Desde esta perspectiva teórica, la masculinidad y la hombría no tienen un significado fijo ni trascendente, sino que participan de una disputa social, al nivel de la significación en los diferentes contextos sociales e históricos” (Núñez, 2016).

Otro concepto que da sentido a la construcción social de la masculinidad es la hegemonía que según Antonio Gramsci, tiene que ver con esa relación de poder, con el predominio de un grupo sobre otro, convirtiéndose en una imposición cultural, que se formula a través de las instituciones educativas, religiosas y los medios de comunicación, pero también es entendida desde la comprensión social y cultural, como es el caso de la heteronormatividad, que está asociada a la autoridad y el poder social, como lo plantea Donaldson (citado en Madrid, 2016) "la diferencia crucial entre la masculinidad hegemónica y otras masculinidades no es el control sobre las mujeres, sino el control sobre otros hombres". Estos patrones hegemónicos evidencian cómo la

masculinidad es una construcción cultural e ideológica, que se normaliza en las costumbres familiares, pero que disputa con la comprensión de las sexualidades no hegemónicas, haciendo necesario que el poder seduzca a través de la cohesión y el consenso.

La conceptualización y los avances históricos frente a la sexualidad y a la comprensión del género, han posibilitado el surgimiento de movimientos y organizaciones de derechos humanos que luchan por hacer visible las expresiones no hegemónicas, que incluye otras miradas de la sexualidad las cuales son “plurales, polimorfas y placenteras” como personas homosexuales, lesbianas, bisexuales y transgénero (travestis y transexuales), y que a su vez es abierta al cambio y a las nuevas identidades diversas de acuerdo al momento histórico y social (Flores, 2007) por otro lado, la diversidad sexual hace referencia a las diversas posibilidades, formas de expresar, asumir y practicar la sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género distintas en cada cultura, es decir que este concepto hace visible el abanico de posibilidades a la hora de expresar la sexualidad (Conapred, 2012).

En todo el marco de la comprensión y aceptación de la diversidad sexual, aparecen otros significados que permiten explicar los comportamientos, las conductas, los pensamientos y las interacciones sociales de los sujetos que transitan como personas diversas. Por esta razón, es necesario también identificar dichos conceptos que fortalecen la sexualidad humana, según la Asociación Americana de Psicología (APA, 2011), la *identidad sexual* es la vivencia íntima del ser, a través de la cual se integran componentes, como: el sexo biológico, la identidad de género, la orientación sexual y la expresión de género. Por lo tanto, la identidad sexual está ligada a la preferencia sexual de un individuo, a sus sentimientos y a su manera de expresión frente al género.

Por consiguiente, la *identidad de género*, desde los Principios de Yogyakarta (2007), la definen como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, y que esta puede no corresponder con el sexo asignado al nacer, se puede identificar a través de las expresiones del género, en la que se incluye la vestimenta, el modo de hablar y las conductas, como por ejemplo la persona travesti, expresan su identidad de género, sea de manera permanente o transitoria, a través de la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico. Por otro lado, la comisión interamericana de los Derechos Humano declara que la *expresión de género*, es la manifestación externa de los rasgos culturales que identifican a una persona como masculina o femenina, de acuerdo a los patrones considerados propios de cada género y que responde a las construcciones sociales fijadas en un momento histórico, y que por lo tanto son cambiantes (CIDH, 2008).

También (APA, 2017), define la *orientación sexual* como “la atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros”, y que abarca los sentimientos y el autoconcepto.

La aceptación de la orientación sexual, generalmente se ve influenciada por los prejuicios, posturas, imaginarios o actitudes hostiles de los agentes de socialización primaria y secundaria, lo que dificulta a algunas personas admitir una inclinación sexual diversa, permitiendo apartarse de los patrones sexo-género e identidad política socialmente construidas. Al respecto, Rubino (2018) se refiere a las *sexualidades disidentes* como “aquellas manifestaciones de sexualidad que cuestionan el régimen heteronormativo y la matriz heterosexual, así como también aquellas manifestaciones normativas de la sexualidad no heterosexual, es decir, la homonormatividad” (p.83), sugiriendo que, “disidencia”, a diferencia de “diversidad”, es relacional, pues no remite a

una suma de identidades sexuales (normativas y no normativas) sino que hace referencia siempre a una norma sexual en el marco de un sistema de poder.

Por su lado Foucault (como se citó en Mogrovejo, 2008), plantea que la sexualidad es construida como una verdad que determina las maneras como pensamos y entendemos el cuerpo a través de la historia de nuestros discursos, y para quien la sexualidad obligatoria es una institución de control, una tecnología biopolítica destinada a producir cuerpos heteros.

Esta expresión de la sexualidad y de otras formas de expresión de los seres humanos facilitó la participación en los movimientos sociales que surgen en el mundo como manifestación de algunos grupos, que eran considerados como minorías, pero que lograban unirse como estrategia de reconocimiento social y político para facilitar la defensa de sus derechos humanos, esto no solo proporcionó el reconocimiento del grupo social, sino también de otros grupos, que podrían ser étnicos, culturales, sociales, sexuales, entre otros. Según Tarrow (Citado en Sánchez, 2017) los movimientos sociales son “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades” (p. 21).

En este aspecto, la sigla LGBTIQ+ está relacionada con los movimientos sociales que surgen alrededor de la sexualidad, en especial por las personas con sexualidad no hegemónica, es decir que estos se organizan alrededor de colectivos que buscan su reconocimiento social, político, cultural y luchan por la garantía de sus derechos humanos. Cada una de las letras representa algunas expresiones de la sexualidad, según la cartilla *¿Dónde está la diferencia?* de Colombia Diversa (2011) la letra G hace referencia a los hombres homosexuales o *gay*, por otro lado, está la letra L y es usada para identificar a las mujeres lesbianas, también la letra B, corresponde al grupo de mujeres y hombres bisexuales, para quienes su orientación sexual está dirigida tanto a

hombres como a mujeres, la T hace referencia al grupo de personas trans (travestis, transformistas y transexuales) cuya identidad de género no corresponde a su sexo biológico, la letra I corresponde a las personas intersexuales, es decir a aquellas personas cuya anatomía genital y sexual o sus patrones cromosómicos tienen características propias y no tienen relación con su orientación sexual, por otro lado, la Q representa la palabra *queer*, en inglés ‘raro’, esta abarca las diversas expresiones de género y orientaciones sexuales, aspirando a que la fluidez del deseo sexual y la pluralidad amorosa cada vez más sean reconocidas, por último el signo + está empleado para aquellas otras significaciones que se van dando a la identidad y las expresiones de género distintas a las heterosexuales y a las comprendidas en las letras LGBTIQ.

Generalmente, el hablar de todos estos temas tiene un efecto inhibitorio y de exclusión que atenta contra la dignidad y libertad de las personas que se autoreconocen como diversas en las manifestaciones de su sexualidad; por ello, para empoderarla hacia prácticas de autocuidado y el cuidado entre ellas, se precisa promover procesos de transformación de esas realidades de sufrimiento, aislamiento, miedo, invisibilidad, propias de estructuras estereotipadas, a través del acceso a herramientas de apoyo que pueden incidir en adaptación, cambios y en la recuperación del bienestar de las personas; los diferentes tipos de apoyo se convierten en recursos posibles, mientras enfrentan las fuertes presiones que provienen de sus propias familias, lugares de trabajo o estudio, grupo de pares, etc.; de donde también surgen estos apoyos necesarios para generar resistencia y capacidad de afrontamiento. Estudios relacionados con el apoyo social, han sido dedicados a analizar los efectos sobre la salud y el bienestar de distintos tipos de relaciones psicosociales que se producen entre los sujetos de un contexto determinado (Agulló, 1997).

No es desconocido que en la actualidad muchas personas LGTBIQ+ prefieren no revelar su orientación sexual, por temor a la falta de aceptación y/o rechazo del cual pueden llegar a ser

objeto en los distintos espacios de interacción (familia, instituciones educativas, trabajo, deporte y recreación, iglesia, etc.). *El apoyo social*, es considerado como una construcción multidimensional que se refiere a los recursos psicológicos y materiales disponibles para las personas a través de sus relaciones interpersonales (Rodríguez, y Cohen,1998), este proceso permite brindar un manejo a dichos recursos a través de redes sociales, a fin de mejorar la respuesta ante eventos estresantes, satisfacer necesidades sociales y lograr sus metas o propósitos; por ello, las redes de apoyo social resultan ser un recurso importante cuando se toma la decisión de hacer uso de los derechos y libertades en cuanto a su sexualidad se refiere.

Cuando nos referimos a *redes de apoyo* hablamos de familia, pares, medios de comunicación, comunidad, instituciones. Es a través del contacto con las personas cómo se materializa la integración y aceptación de una serie de comportamientos adaptativos del entorno a partir de las experiencias vividas. Los procesos de socialización implican los relacionamientos de las personas durante todo su desarrollo; primeramente con su red más próxima: la familia, desde la cual se generan patrones de comportamiento para su posterior adaptación a la sociedad; luego, con el ingreso a procesos de formación académica, la escuela se convierte en agente de socialización debido a la posibilidad de interacción diaria con los pares e iguales, permitiendo a la persona establecer diferencias en maneras de pensar o actuar; por otro lado, el avance en medios de comunicación han permitido trascender la televisión, prensa o radio, dando paso al universo del internet y redes sociales, los cuales ejercen un efecto significativo sobre la manera en que las personas socializan hoy día, y esto resulta interesante porque, las redes sociales tienen que ver con enlaces entre personas que se proporcionan apoyo social de diferente tipo; y durante la edad adulta las personas tienen la oportunidad de poner en práctica las habilidades sociales

adquiridas durante su socialización primaria, en otros contextos como instituciones de estudio superior, lugares de trabajo, entre otros, adquiriendo nuevos recursos para su interacción.

Según Heaney e Israel (2008) “las redes sociales dan lugar a diversas funciones sociales como la influencia social, control social, socavamiento, comparación social, compañía y apoyo social” (p.227). En consecuencia, a lo largo del proceso de socialización de una persona, se toman elementos socioculturales propios del entorno, los cuales son moldeados por las experiencias personales y otros agentes sociales, que se desarrollan y potencian según sus necesidades, y terminan siendo integrados a su personalidad formando patrones conductuales y de comportamiento adaptados a la sociedad; en todo este proceso, se considera que la aceptación de los agentes socializadores promueven el bienestar y ayudan a proteger de riesgos de salud mental y física de las personas.

El universo relacional de las personas está formado por contextos culturales, históricos, políticos, económicos y religiosos, y demás, del lugar al que pertenecen, y la suma de esas relaciones que se perciben como significativas se constituye en la *red social personal*, la cual influye en su reconocimiento como individuo, la imagen de sí y permite a la construcción de hábitos de cuidado y capacidad de adaptación a las crisis, cuando la experiencia individual de identidad produce bienestar y sentimientos de competencia. De acuerdo con Sluzki (1996), “las fronteras del sistema significativo del individuo, no se limitan a la familia nuclear o extensa, sino que incluyen a todo el conjunto de vínculos interpersonales del sujeto: familia, amigos, relaciones de trabajo, de estudio, inserción comunitaria, y prácticas sociales” (p.37), considerando como íntimas aquellas con familiares con quienes se tiene un contacto directo y cotidiano; otras con menor grado de compromiso como amistades sociales y familiares intermedios; y relaciones ocasionales, sostenidas con conocidos de escuela y trabajo, vecinos, o

familiares lejanos. Según el autor, es posible discriminar entre la micro red social personal y la red “macro” que incluye a la comunidad a la que se pertenece.

La red puede ser evaluada en función de sus características estructurales (propiedades de la red), las funciones de los vínculos (tipos prevalentes de intercambio), y de los atributos de cada vínculo (propiedades específicas de cada relación). Respecto a las funciones que cumplen las personas de la red, señala que, el intercambio interpersonal entre sus miembros, las determina; entre ellos se encuentran la compañía social, relacionadas a la realización de actividades conjuntas; el apoyo emocional, referido a intercambios que connotan una actitud positiva, empática, emocional; guías cognitivas y consejos destinadas a compartir información social y personal que permitan la aclaración de expectativas; la regulación social dirigida a intercambios de refuerzan responsabilidades y roles; ayuda material y de servicios, colaboración a partir de conocimiento específico experto y el acceso a nuevos contactos o conexión con personas y redes. Estos vínculos están marcados por el grado de compromiso en la historia del relacionamiento, la cercanía o distancia de los mismos.

Así mismo, House, Umberson y Landis (1988) en relación a las *redes sociales* proponen tener en consideración variables de integración social respecto a la cantidad de redes existentes y la frecuencia de contacto; la estructura, que pueden ser diádicas o de red; el contenido relacional, referido a la calidad de las relaciones determinada por los recursos, el apoyo social disponible; pero también las demandas y conflictos relacionales referidos a los aspectos negativos que pueden deteriorar la salud y de otra parte el control social que resulta ser importante para la regulación de la calidad de las relaciones sociales, toda vez que éstas pueden resultar ser promotoras o perjudiciales a la salud; los autores sugieren la necesidad de determinar la

causalidad de estas variables en las relaciones interpersonales, teniendo en cuenta sus antecedentes y sus consecuencias.

De igual manera, House (1981), señala que en el apoyo social puede ser clasificado, teniendo en cuenta cuatro actos o tipos de apoyo: el *emocional*, que implica la provisión de empatía, amor, confianza y cuidado; el *instrumental*, que facilita el préstamo de ayudas y acceso a servicios; el *informativo*, relacionado con el suministro de información a la persona para el abordaje de sus problemas; y la *evaluación*, que abarca la retroalimentación constructiva y afirmación, con fines de la autoevaluación, es por esto que, a la hora de generar apoyos a las personas, es importante analizar la pertinencia de éstos desde una perspectiva interseccional, mediante el análisis de sus necesidades, y la confluencia de los distintos sistemas estructurales.

Referentes empíricos

A continuación, se presentan diferentes estudios e investigaciones internacionales, nacionales y locales, a través de las cuales se usaron palabras claves como diversidad sexual y de género, redes de apoyo, educación en el contexto universitario, representaciones sociales, estereotipos y derechos de las personas LGBTIQ+, esta búsqueda se realizó a través de las bases de datos ProQuest, Ebsco, Scielo, PsycARTICLES y Google académico. Para su análisis se organizaron estos estudios en categorías de la siguiente forma: representaciones sociales y estereotipos, aceptación de la diversidad sexual y de género, reconocimiento de los derechos, redes de apoyo social y educación.

Los estudios de Verdejo (2020) y Stucky *et al.* (2020) tienen como punto en común las representaciones y los estereotipos creados a partir de la experiencia religiosa, y como está afecta la aceptación social de las personas con diversa sexual, por un lado Verdejo (2020) analiza los conocimientos y las actitudes de estudiantes universitarios hacia la diversidad de género y la

diversidad sexual en un contexto multicultural, revelando que, en su mayoría, los universitarios muestran conocimientos y actitudes respetuosas hacia la homosexualidad, pero como principal dificultad están los prejuicios y los estereotipos construidos a través de las representaciones sociales que nacen en las creencias religiosas, mientras que Stucky *et al.* (2020), evalúa los niveles de prejuicio contra la diversidad sexual y de género, demostrando que los participantes del grupo de estudio que eran seguidores de la iglesia neopentecostal presentaron un alto nivel de prejuicio con respecto a los otros grupos involucrados; y aquellos que habían recibido algún tipo de entrenamiento o tenían amigos, familiares o conocidos gays, lesbianas o trans, obtuvieron niveles bajos frente a los prejuicios sociales.

Estos dos estudios revelan que socialmente se continúan evidenciando creencias y prácticas desde posturas religiosas, pero es necesario integrar a la academia y a la sociedad, experiencias que consideren la existencia de múltiples orientaciones sexuales y de género, desescalando la normalización de las conductas heteronormativas.

Por otro lado, el estudio de Chávez, Zapata, Petrzelová y Villanueva (2018), indaga la percepción asociada a la diversidad sexual y sus representaciones en la juventud, revelando que existe mucha desinformación frente a los temas de la diversidad sexual, cabe resaltar que este estudio evidencia que las personas presentan construcciones sociales menos rígidas en torno a la diversidad sexual, entre las dificultades demostradas en el estudio, están las conductas e ideas que se mantienen en el imaginario social de que la diversidad sexual es algo indeseable o algo que debe ser escondido, reprimido y castigado y que estos estereotipos son fruto de la herencia o influencia de las generaciones anteriores (Chávez, et al., 2018, p. 72). Estos tres estudios tienen en común el análisis de las representaciones y los imaginarios sociales que continúan

influyendo la comprensión y la aceptación de la diversidad sexual y de género, evidenciando la permanencia de los estereotipos y las costumbres e ideas de tipo religioso, que crean desinformación y se alejan de la comprensión de la sexualidad humana.

Por otro lado, las investigaciones de Jiménez, Cardona y Sánchez (2017) y Diner & Pepperell (2016) y Zamora (2015) plantean la integración social de las personas a sus espacios laborales y el concepto que tienen los miembros de la comunidad LGBTIQ+ de los límites y de los espacios de exclusión al interior de la misma comunidad. Jiménez, Cardona y Sánchez (2017) realizó un estudio con el fin de exponer las condiciones sociodemográficas y la trayectoria laboral de la población LGBTIQ+ en la ciudad de Bogotá, buscando analizar la situación de los mercados laborales en los cuales se han desempeñado las personas con diversidad sexual y de género, esta investigación logra manifestar que se continúan utilizando mecanismos de discriminación y segregación ocupacional varía para hombres homosexuales, mujeres lesbianas, personas bisexuales y transgénero, independientemente de las capacidades y potencialidades que poseen como personas, este aspecto afecta negativamente la calidad de vida de las personas, como aspecto a mejorar de esta investigación está que solo se centró en un espacio territorial de la ciudad de Bogotá y por lo tanto no se logra evidenciar como las representaciones sociales en torno a la identidad, la construcción y manifestación corporal de la sexualidad, son más visibles, incluyentes o excluyentes en otras partes de la ciudad.

Diner & Pepperell (2016) y Zamora (2015), a través de las investigaciones desarrolladas en las ciudades de Bogotá y Cali, analizan los límites de la comunidad y el establecimiento de formas de inclusión y exclusión y las relaciones intergrupales en los subgrupos de la comunidad, hombres homosexuales y mujeres Transexuales, estos estudios abarcan las representaciones sociales desde la comunidad, jugando un papel importante ya que visibilizan esas dificultades

que presenta el colectivo, la investigación de Diner & Pepperell (2016) utiliza el concepto de Anderson de una comunidad imaginada para explorar, cómo los miembros de la comunidad LGBTIQ+ en Bogotá, Colombia, imaginan los límites de la comunidad y establecen formas de inclusión y exclusión, revelando las tensiones en la forma en que la comunidad LGBTIQ+ se imagina a sí misma; por un lado, imaginada como una comunidad cohesionada para abogar por la igualdad de derechos, y por otro, imaginado como internamente dividida en subcomunidades y subculturas, establecidas por: líneas de clase, orientación sexual, identidad de género y otras divisiones internas, evidenciando algunas formas de discriminación de la comunidad en general.

En la investigación realizado por Zamora (2015), y analizando las relaciones intergrupales de dos subgrupos de la comunidad, hombres homosexuales y mujeres Transexuales; evidencia la vulneración de los derechos humanos en especial de las mujeres transexuales, esto se le conoce con el nombre de endodiscriminación, y en el estudio se asocia a la subjetividad de cada experiencia positiva o negativa que ha tenido los hombres homosexuales con las mujeres Transexuales, pero también influencia el tipo de homosexual con el que se identifica cada individuo (Zamora, 2015, p. 87).

Estas investigaciones concluyen que los prejuicios y las creencias median las relaciones entre los miembros de la comunidad LGBTIQ+, por lo tanto se hace necesario permitir ver una imagen unificada en la lucha por los derechos de las personas LGBTIQ+, proyectándose como una comunidad cohesionada y unificada, sin embargo, esta unidad imaginada presenta tanto una barrera actual, como una potencial oportunidad futura, para redefinir los límites de la comunidad, a fin de que pueda ser más inclusiva para los miembros más marginados en la práctica, en especial las personas transexuales.

Por otro lado, frente a la aceptación de la diversidad sexual y de género, los estudios de Pérez (2018) y Zambrano, Hernández y Guerrero (2018), realizados con estudiantes universitarios, pretendían evaluar el reconocimiento de la aceptación de la diversidad sexual y de género, estos estudios ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la intervención, desde la prevención y la educación, favoreciendo una sociedad más inclusiva e integradora para todos, que permita reconocer las realidades de la sexualidad humana, un hallazgo importante es la disminución de los sentimientos de rechazo hacia las personas LGTBIQ+. Ambos estudios identifican las dificultades en el proceso de reconocimiento, asociadas a los prejuicios, los estereotipos, la homofobia a nivel familiar y social, lo que conlleva a la invisibilización de la expresión de la orientación sexual, es importante resaltar que en el estudio de Pérez (2018), el uso de los medios de comunicación en el apoyo a los temas de diversidad sexual y de género, facilita el diálogo en estos temas favoreciendo los aportes a la creación e implementación de leyes que protegen los derechos de la comunidad LGTBIQ+.

Otro aspecto relevante para esta investigación es la revelación de la orientación sexual a las familias, es por esto que los trabajos de Perea y Granados (2019), Galvis, Gómez, Orcasita y Rueda (2020) y Pantoja (2020) revisan el proceso de aceptación de las diversidades sexuales y de género por parte de la familia, evidenciando crisis no normativas que afectan los vínculos afectivos y que están interpeladas por las creencias y los estereotipos sociales. En la investigación realizada dentro del Grupo de Investigación Bienestar, Trabajo, Cultura y Sociedad, en la línea familias, género y sexualidad por Galvis, Gómez, Orcasita y Rueda (2020), toman en cuenta un elemento diferenciador entre otros estudios y es la comprensión de esta realidad desde la interseccionalidad en dos familias afrocolombianas, evidenciando que alrededor del tema aún existe desinformación, y en especial para las comunidades

afrocolombianas, esto advierte la necesidad de brindar conocimientos científicos sobre el tema para favorecer el bienestar de las personas con orientación sexual no hegemónica y el de sus familias, otro de los estudios revela que al tener una mayor comprensión de la realidad que vive cada miembro de la familia en cuanto al tema de la identidad de género y las dificultades de relacionamiento familiar, se permite que se empezaran a generar transformaciones familiares positivas. (Perea y Granados, 2019, p. 50)

El estudio presentado por Pantoja (2020), analiza las barreras socioculturales que enfrentan las familias LGBTIQ+ en Colombia, este artículo toma importancia en este trabajo por la importancia de las redes de apoyo de la familia y de los sujetos que conforman este sistema. Para el análisis de los resultados se toman en cuenta los conceptos de heterosexualidad obligatoria, estigma y familia como producida y productora de un sistema social de relaciones materiales y simbólicas.

Al respecto del tema de reconocimiento de derechos y libertades, en el estudio presentado por Galindo, Gómez y Manosalva (2018) se realizan descripciones e interpretaciones de las vivencias de las personas que se auto reconocen como LGBTIQ+, con estudiantes universitarios con edades entre los 18 y 24 años, frente a la garantía, el acceso y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, identificando la falta de garantías para el reconocimiento de los derechos, la discriminación que viven las personas con diversidad sexual en el contexto colombiano y las particularidades de la población atribuidas al contexto sociodemográfico en él que se encuentran.

Una de las respuestas que brindan los gobiernos ante las necesidades de las poblaciones es la formulación e implementación de planes, programas y proyectos que permitan la superación de condiciones de vulnerabilidad de acuerdo a las situaciones identificadas, la cual debe incluir la

participación de la población afectada. Es así que en la actualidad se cuenta con una política pública nacional dirigida a garantizar los derechos de la comunidad LGTBIQ+ en el territorio nacional, y algunas regiones la han adoptado o formulado sus propios documentos de política. En estudio de intervención desarrollado en la ciudad de Pasto, Nariño, Beltrán (2018) plantea recomendaciones en torno a la problemática frente a la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual y de género en las políticas públicas; donde se refleja la preocupación por incluir en la agenda pública la equidad de género de manera transversal, la convivencia con enfoque de DDHH, diversidad sexual y capacitaciones en Políticas Públicas; sin embargo, no se observan en todas las regiones de nuestro País compromiso y voluntad política por destinar los recursos suficientes en el desarrollo de este tipo de iniciativas.

Por lo anteriormente manifestado, se considera la necesidad de capacitación y gestión de espacios de conocimiento sobre el tema de la orientación sexual, ante la persistente desinformación evidenciada; ya que muchas de las dificultades se encuentran relacionadas con las creencias y representaciones sociales de las comunidades educativas en los primeros escenarios de socialización educativa frente al tema de la diversidad. Liscano (2016) presentó un trabajo desarrollado en la ciudad de Bogotá, titulado “Educación para la diversidad”, que describió y analizó representaciones sociales que se tejen en el contexto universitario frente a personas de los sectores LGTBIQ+, con la aplicación de cuestionarios y entrevistas a 403 personas entre directivos, docentes y estudiantes de la división ciencias sociales de la Universidad Santo Tomás; cuyas conclusiones indican que, el reconocimiento de la diversidad sexual parte de la visibilidad de las identidades y categorías, la variabilidad sexual y cultural en los diferentes espacios de acción social, los espacios de lucha política, pero sobre todo a transformaciones de orden cultural que apertura una educación inclusiva.

En mapeo de estudios realizado por Zemaitis y Pedersoli. (2018), presentaron estadísticas de la continua violencia, hostigamiento y agresiones que sufren los estudiantes que no siguen las normas hegemónicas de los géneros; para luego realizar propuesta de pedagogía socialmente relevante que implica el reconocimiento de los sujetos de la educación como sujetos sexuados. Durante la recopilación de información se destacan avances importantes en las políticas de educación sexual en Latinoamérica tanto en el ámbito legislativo, como en el sistema educativo; su apuesta consistió en considerar la educación sexual como uno de los modos posibles de hacer frente a las violencias de género desde el campo y la acción educativa como tratamiento pedagógico de la sexualidad dirigido a poblaciones jóvenes, en un trabajo conjunto entre asociaciones civiles, dependencias estatales y escuelas.

La comunidad educativa juega un papel preponderante en las prácticas inclusivas que se promuevan en las escuelas; en estudio desarrollado por Farmer, Robbins, Keith, & Mabry (2020) en la región suroeste de los estados unido; encontraron la necesidad de promover prácticas inclusivas y entornos de campus de apoyo para los estudiantes con diversidad sexual; demostrando la importancia de incluir en los espacios de formación académica estos temas. Aun cuando, hoy día el estado orienta a las instituciones educativas frente a la promoción de la transformación de imaginarios que legitiman las violencias basadas en la identidad de género y la orientación sexual, fomentando la autonomía de cada persona en su derecho al ejercicio de sus preferencias sexuales, fortaleciendo su identidad, sin temor al rechazo persisten prácticas discriminatorias hacia las personas con orientación sexual diversa en estos escenarios.

En relaciones a estos hallazgos; un estudio de la Universidad de Brasil desarrollado por Silva & Ríos (2020), se reveló que existe una necesidad de problematizar el diálogo en torno a temas de género y diversidad sexual en la educación rural, progresando en la educación del respeto a la

diferencia, la equidad de género y sus intersecciones, garantizando el derecho a la libertad y las expresiones de género y orientación sexual.

Respecto de los efectos que pueda ocasionar en las personas la exposición a escenarios perjudiciales; en estudio presentado por Fantus y Newman (2021), se analiza desde la teoría de la ecología humana los determinantes del clima escolar y su influencia en la victimización por bullying para los jóvenes LGBT; sugieren la influencia de la teoría ecológica en cada una de las esferas sistémicas de los estudiantes, a nivel de microsistema, las interacciones interpersonales multilaterales y los programas de estudios y bibliotecas que incluyen a las personas LGBT que pueden contribuir a promover la inclusión y prevenir la homofobia y la transfobia, en los niveles de exosistema y macrosistema, respaldados por la asignación de recursos específicos, juntas escolares comprometidas y administradores responsables y distritos escolares, son vitales para crear climas escolares positivos que promuevan la seguridad social, psicológica y física no solo de los estudiantes de minorías sexuales y de género, sino de todos los estudiantes.

En ese mismo sentido, Katz-Wise, et. al (2020) denotan la importancia de utilizar enfoques de sistemas familiares y ecológicos para comprender las experiencias familiares y comunitarias de los jóvenes y así garantizar una mejor percepción en la intervención frente a su identidad de género por parte de las redes comunitarias y de apoyo.

Las redes de apoyo social y familiar han resultado ser recursos importantes para las personas que se autoreconocen como diversas en sus expresiones afectivo-sexuales, en tanto, aportan al soporte y condiciones de bienestar para las personas. En el artículo “Apoyo social familiar para el bienestar de hijos gays e hijas lesbianas”; Acevedo, Montenegro, Orcasita, Sevilla, Tamayo, y Rueda (2019), generaron reflexiones sobre el papel que juega el apoyo social familiar en los procesos de revelación y aceptación de la orientación sexual de hijos gays e hijas lesbianas, al

respecto concluyeron que es necesario identificar y acompañar las movilizaciones que se generan entre las redes y subsistemas distintos al familiar; y reconocieron el apoyo social como un elemento transversal, presente en las relaciones familiares. Sin embargo, es necesario tener presente que, no sólo las redes a nivel familiar son importantes para el bienestar de las personas, también las comunitarias ejercen una influencia importante sobre todo en colectivos y/o comunidades; Barsigian *et. al* (2020) señalan la necesidad de comprender el desarrollo de la identidad individual a lo largo de la vida, las dinámicas comunitarias entre las minorías sexuales y de género, la falta de mayor integración de las redes de apoyo para la intervención de la población.

Así mismo, Jackson (2017), indicó la necesidad de integrar las redes sociales para estudiantes de posgrado de minorías sexuales y de género, que pueden experimentar desafíos para acceder al apoyo de redes que incluyan a la población. Este estudio puede respaldar el desarrollo de intervenciones para ayudar a las personas con diversidad sexual a enfrentar el estigma y prevenir el traumatismo y el estrés como consecuencia de los actos violentos contra las personas LGBTIQ+.

En respuesta a las necesidades de construir escenarios que brindan seguridad y promueven el bienestar de las personas con orientación sexual diversa, se han conformado organizaciones para la lucha y el respeto por la dignidad de las personas del colectivo LGTBIQ+; frente al particular, Jaramillo, Restrepo, Pantoja y Martínez (2019) presentaron resultados de estudio para examinar las motivaciones de las personas para participar en las organizaciones LGBTIQ+ y cómo piensan que dicha participación afecta sus vidas. Los resultados arrojaron que las organizaciones desempeñan un papel importante como espacios educativos donde las personas pueden aprender sobre su identidad sexual; y también reveló que las organizaciones también puedan impactar a

las familias de origen promoviendo una mejor comprensión y aceptación de la identidad sexual de los participantes y promoviendo la solidaridad con los miembros de la comunidad LGTBIQ+.

Estos estudios evidencian que en la actualidad continúan manifestándose situaciones como la invisibilización, la homofobia, la discriminación y la violencia, esto como fruto de la normalización del modelo hegemónico de la familia nuclear heterosexual, de igual manera se observó la importancia de contar con redes de apoyo en el proceso de aceptación de la orientación sexual, y trabajar en la comunicación familiar para el abordaje de temas como el racismo y la homofobia.

Durante 60 años Amnistía Internacional, ha actuado en favor de los derechos humanos en todo el mundo, y han advertido condiciones de desigualdad y trasgresiones a los derechos fundamentales de las personas LGBTI, entre las cuales se encuentran la vida e integridad física, libertades, trabajo, educación, salud, entre otros; por todas estas situaciones un promedio de 7 de cada 10 personas LGBTI en Europa prefiere ocultar su orientación sexual durante su etapa escolar; también resulta importante resalta que, en 70 países del mundo la homosexualidad se considera ilegal y en 11, ser homosexual podría suponer la pena de muerte; mientras que entre los años 2008 y 2020, 3.664 personas trans fueron asesinadas.

Estos y otros estudios relacionados con el proceso de aceptación de la orientación sexual por parte de las personas con sexualidades no hegemónicas, han demostrado que dicha aceptación se ve influenciada por estos factores, que se traducen en una vulneración de los derechos y libertades promulgados en instrumentos nacionales e internacionales, se hace evidente la necesidad de abordar los temas de diversidad sexual y de género desde los factores culturales y sociales, y que estos se implementen en las políticas públicas.

Objeto de sistematización

De acuerdo con Ayllón (2001) el objeto nos remite a identificar lo que se quiere sistematizar; para el caso de esta investigación se refiere a la comprensión y aceptación de las diversidades sexuales y de géneros y de las redes en las cuales interactúan los jóvenes universitarios LGBTIQ+, y que perciben como recursos de apoyo social disponible. Con miras a alcanzar este propósito, se formuló con la participación de los universitarios el proyecto de asesoría familiar denominado: “Educar sobre la diversidad sexual: Comprensiones diversas desde la experiencia de jóvenes de universidades de Palmira y Bogotá, planteada entre los meses de julio de 2020 y mayo de 2021”.

Teniendo en cuenta que el objeto de esta sistematización está relacionado con promover nuevas comprensiones al interior de las familias, academia, entidades públicas, y sociedad civil, respecto a la diversidad sexual, que redunden en la aceptación y dignificación de las personas LGBTIQ+; el proyecto se llevó a cabo a través de tres fases con la participación de cinco (5) jóvenes estudiantes universitarios.

Para la construcción de este trabajo se empleó la metodología de Investigación Acción Participación (IAP), que como lo propone Bertucelli, et al. (como se citó en Parra & Gutiérrez, 2010) “(...) hagamos lo que hagamos el impacto de las acciones sólo puede lograrse en colaboración con la gente del lugar y en la población implicada en su conjunto” (p.3). Por ello, durante las diferentes fases se contó con la interacción activa con los jóvenes.

La primera fase consistió en el *acercamiento, convocatoria y detección de necesidades*, donde previamente se elaboró una lista de potenciales participantes, que luego fueron contactados telefónicamente para presentarles la iniciativa del proyecto de asesoría familiar, obteniendo confirmación de seis (06) personas a un primer encuentro, a quienes se les extendió la invitación

formal a una reunión virtual donde se les socializo la propuesta y el tema frente al cual pretendíamos indagar con su participación, informando las condiciones y los roles de cada actor durante la experiencia investigativa en el proyecto; al obtener la confirmación y aceptación voluntaria, se procedió a la lectura, diligenciamiento y firma del consentimiento informado (Anexo 1).

Ante la emergencia sanitaria por COVID 19, y debido a las restricciones de actividades presenciales; para la formulación del PAF se realizaron seis (06) encuentros sincrónicos por medio de plataformas digitales, al igual que el uso de redes sociales, que fueron empleadas como estrategias para las reuniones con los participantes, en el marco de estos encuentros; se realizó la construcción de una matriz DAFO (Anexo 2), obteniendo distintas visiones y posturas que atravesaron la pertinencia del trabajo orientado a esferas educativas, comunitarias, comunicacionales, y de familia respecto a las diversidades sexuales; la elaboración de un mapa de red (Anexo 3), el cual “permite identificar las interrelaciones de la persona, la familia, con el ambiente y el contexto sociocultural en el que se desenvuelve” (Suarez, 2015, p.1), la utilización de esta herramienta nos permitió explorar con los jóvenes universitarios las interacciones en espacios familiares, educativos, sociales o comunitarios en las cuales participan, luego fueron analizados desde los sistemas de la teoría ecológica planteada por Bronfenbrenner (1987).

En los encuentros se emplearon técnicas interactivas como herramientas del enfoque cualitativo, cuyo énfasis es la comprensión de la profundidad de las realidades humanas, su sistema de relaciones, y su estructura dinámica, donde las descripciones detalladas de situaciones, eventos, entre otros, permiten develar sentidos tal como ocurren en sus contextos naturales, incorporando lo que los participantes dicen tal como es expresado por ellos como lo plantea Quiroz et al. (2013) “entendemos la interacción como una práctica de encuentro con el

otro que posibilita la construcción colectiva del conocimiento, el reconocimiento de sí mismos y del otro; práctica mediada por el lenguaje y las dinámicas corporales”. (p. 50)

Es así que, se empleó la técnica de Zoom para identificar situaciones problemáticas (Anexo 4), y las alternativas de solución (Anexo 5), ya que a través de esta técnica se logra “Recrear y ubicar situaciones, hechos y construcciones simbólicas significativas que inciden en la dinámica social de los sujetos, grupos y comunidades” (Quiroz, et al., 2013, p.98), el resultado de la aplicación de la técnica permitió conectar a los participantes con hechos históricos de la población LGTBIQ+ en el reconocimiento de sus derechos humanos, facilitando la recuperación de la historia de los sujetos, sus prácticas sociales, el significado de los hechos, para comprender las experiencias que se han vivido a través de historias de las personas con diversidades sexuales y de género (Quiroz, et al., 2013).

La aplicación de estas técnicas durante la primera fase condujo a la definición conjunta de la situación central a transformar a partir de la implementación del PAF, donde se evidenció la necesidad de emplear estrategias educativas para ampliar el conocimiento sobre las expresiones diversidades de la sexualidad, y las redes de apoyo disponibles para las personas LGTBIQ+.

Tras identificar la situación central, continuamos con la segunda fase de *construcción o formulación*, donde a partir de la organización y el análisis de la información recopilada se procedió a la construcción de los objetivos del Proyecto de asesoría Familiar, desde los acuerdos concertados para el desarrollo de las acciones en cumplimiento de las metas, como lo señala Quiroz et al. (2003) “la Planeación hace referencia a las decisiones frente al qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y quién deberá hacerlo” (p. 104) a partir de la elaboración de la matriz de planificación de actividades (Anexo 6), el presupuesto (Anexo 7) y el cronograma (Anexo 8).

Estos objetivos surgieron del diagnóstico de las necesidades, identificadas en el análisis de la realidad; como objetivo general del PAF el fomentar espacios de aprendizaje en las diferentes organizaciones (Familia, Policía Nacional y algunas universidades privadas) que permitieran el reconocimiento y el respeto de los Derechos humanos de los jóvenes universitarios con orientación sexual diversa en las ciudades de Bogotá y Palmira; y como objetivos específicos se definieron: (1). Crear ambientes de concientización para estudiantes universitarios de las instituciones de educación superior Universidad Pontificia Bolivariana, de la ciudad de Palmira, Externado de Colombia, Universidad Militar Nueva Granada y Universidad Santo Tomás, de la ciudad de Bogotá, participantes del proyecto de asesoría familiar acerca de la comprensión de las realidades de la población LGTBIQ+; (2). Generar estrategias de fortalecimiento con los jóvenes universitarios vinculados al Proyecto de Asesoría Familiar para su inclusión, interacción y participación en la sociedad y (3). Impactar los diferentes espacios sociales como la familia e instituciones de educación superior (Universidad Pontificia Bolivariana y Externado de Colombia) y grupo de derechos humanos de la Policía Nacional, en el reconocimiento y respeto de los derechos y dignidad de la población LGTBIQ+.

Para dar valor a lo importante a través de la palabra, se incorporó a los encuentros la técnica de terapia narrativa, que toma en cuenta las significaciones, el poder y la construcción de las vivencias de cada uno de los participantes en los espacios conversacionales, mediante la orientación para la organización de experiencias y hallar sentido a través del relato, ya que estos son constitutivos y ayudan a modelar la vida y el establecimiento de relaciones; por ende, se logró avanzar en la identificación de nuevos relatos que evidencian una manera distinta de resolver los problemas, reconociendo pensamientos y sentimientos de control sobre sus vidas.

Finalmente, durante la tercera fase de *Implementación*, se tuvo presente el cumplimiento de los objetivos propuestos, para lo cual, en el desarrollo del proceso fue necesario realizar adecuaciones a la planeación inicial de acuerdo a las necesidades presentadas, ya que como lo plantea Barmechea y Morgan (2007) “el objeto de conocimiento de la sistematización es la experiencia, entendida como lo que sucede a partir de la ejecución de un proyecto de intervención” (p.20). De ahí que, desde lo dispuesto en acuerdos con los jóvenes universitarios, se diseñó un plan de acción para la implementación del PAF, en el cual se organizaron nueve actividades, que fueron distribuidas de acuerdo con los tres objetivos específicos definidos en el proyecto.

Para el abordaje del objetivo relacionado con la comprensión de realidades en los jóvenes universitarios, se desarrolló el taller conozcámonos, y el conversatorio de trayectoria histórica y conceptualización sobre las orientaciones sexuales e identidades de género, que contribuyeron al autoreconocimiento como personas diversas, favoreciendo desde la afirmación de su propia historia el diálogo colectivo, en el cual lograron encontrar herramientas para enfrentar sus realidades, y convertirse en apoyo para otras personas que buscan sus propias vivencias en la comprensión de su sexualidad, en espacios como la familia, el contexto académico y las redes sociales.

Para propiciar espacios de fortalecimiento de la inclusión, interacción y participación en sociedad, se llevó a cabo un conversatorio sobre el estado de arte de las políticas públicas en el país, y que permitió la construcción de un árbol de problemas, se empleó la estrategia de un cineforo a partir de la película *Mariposas verdes* (2017) que está enmarcada alrededor del análisis de una situación de rechazo y discriminación en una institución educativa del País y que es tomada a partir de hechos de la vida real, esto facilitó la identificación de las redes de apoyo a

las cuales tienen acceso las personas con diversidad sexual en Colombia de acuerdo a la percepción de los participantes, y el diseño de una pieza comunicativa que fue divulgada a través de redes sociales, y que generó percepciones en torno al respeto y aceptación de la libertad de expresión de la sexualidad.

Para el abordaje de actividades relacionadas con el objetivo de impactar en espacios sociales, se propició un conversatorio con talento humano del área de bienestar universitario de la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Palmira, sobre la situación de reconocimiento de derechos en el contexto educativo; esta experiencia condujo a reconocer las realidades de los jóvenes universitarios LGTBIQ+ facilitando la identificación de sus necesidades, entre ellas, el movilizar la institucionalidad hacia la disposición de espacios seguros donde se fortalezcan sus identidades y se promueva el respeto a la dignidad humana y a la libertad de elegir las maneras de expresión de su sexualidad sin ser censurado y/o discriminado. Se tenía previsto el desarrollo de un taller de sensibilización a personal de la fuerza pública, sin embargo, no se logró concretar en el plazo de implementación del PAF, con ocasión de la emergencia sanitaria. También se realizaron dos talleres llamados preritual y ritual de cierre a través de los cuales se buscó generar nuevos conocimientos mediante narrativas que fomentaron la emergencia de relatos alternos. Para el desarrollo de este ejercicio se emplearon símbolos representativos del colectivo que facilitaron la reflexión y la construcción de una mejor comprensión en las realidades vividas como personas con diversidades sexuales y de género.

Método Aplicado

Fundamentación epistemológica de la sistematización de experiencia

El método aplicado para la sistematización del presente trabajo, se soporta en los paradigmas, hermenéutico-interpretativo y sociocrítico, con énfasis en el enfoque cualitativo de la investigación y la metodología de sistematización de experiencias, cada uno de los cuales favorecieron la organización de los resultados de la investigación que se plantea desde el proyecto, a partir de los ejes transversales de género y derechos humanos. Desde la perspectiva de la sistematización de experiencias, el saber que se origina es el resultado de la intersubjetividad, la cual según Freire (como se citó en Cogollo, 2016), “corresponde al diálogo entre sujetos y saberes, a la intercomunicación como característica primordial de un contexto que, como parte del mundo, es ante todo cultural e histórico, en tanto es construido y significado colectiva y socialmente” (p.60).

En el paradigma hermenéutico, llamado así, porque el investigador se acerca a las prácticas cotidianas de las personas, no desde la contemplación distante, sino incorporando la comprensión de construcciones subjetivas, desde procesos reflexivos que conduzcan a explicitar los sentidos y posiciones de los participantes para ahondar en el entendimiento de sus valoraciones respecto a un determinado tema. Es importante mencionar que, desde el paradigma hermenéutico la sistematización es un ejercicio participativo de los vinculados a la investigación dando cuenta de los aspectos culturales de la experiencia, es decir que, desde esta perspectiva, la hermenéutica establece un soporte epistemológico en la sistematización de experiencias, convirtiéndola en una práctica investigativa académica (Cogollo, 2016).

El otro paradigma de investigación es el Socio-crítico, dado que a través de este se logró articular los componentes teóricos con los prácticos, según Torres (1996) “Una sistematización debe dar cuenta de dinámicas propias de las prácticas sociales que se escapan a las percepciones individuales de sus miembros y que solo pueden conocerse, trascendiendo sus relatos” (p.18); es decir que este paradigma facilita la integración de los investigadores con la población y desde ahí transformar y reconstruir las realidades sociales que se están estudiando desde una perspectiva crítica; por consiguiente, los relatos se convirtieron en un recurso importante para hablar de las historias con los jóvenes universitarios, que dieron valor a través de la palabra a sus significaciones y la construcción de vivencias de cada uno de ellos, encajando en la idea del construccionismo social, según el cual, “la fuerza más poderosa para modificar nuestras vidas son los relatos que nos contamos constantemente a nosotros y a los demás, y que representan la visión que tenemos del mundo y de nuestras relaciones” (Payne, 2002, p.58).

Otro aspecto tenido en cuenta fue el enfoque cualitativo a través del cual el investigador se involucra activamente con el grupo que investiga en la búsqueda del significado, de igual manera, se destaca la interacción entre la teoría y los datos empíricos, dando valor a las subjetividades. Al respecto, Cotán (2016) señala que:

Una de las características de la investigación cualitativa es la intervención en el contexto donde ocurre las experiencias; allí donde viven es posible recoger situaciones de lo que acontece y a partir de allí se logran descubrir e identificar las significaciones, perspectivas y comprensiones que le atribuyen los participantes a las historias narradas (p.39).

Es así como, las interacciones que fueron propiciadas permitieron la participación protagónica de los jóvenes universitarios en la experiencia, y el acercamiento a sus dinámicas, comprensiones

y construcciones en torno a las diversidades sexuales, así como el análisis de sus posturas, favoreciendo nuevas lecturas frente a la transformación social de sus realidades.

Por consiguiente, según Jara (como se citó en Cogollo, 2016), “se atribuye a la sistematización la misión de recuperar y reflexionar sobre las experiencias como fuente de conocimiento de lo social para la transformación de la realidad” (p. 57). Teniendo en cuenta lo anterior es necesario reconocer que la sistematización de experiencias es el proceso que permite analizar las prácticas y reflexionar sobre ellas, generando un conocimiento de la realidad social producto de la participación de los jóvenes en los encuentros conversacionales que conllevaron a una resignificación de su valor en las diversidades sexuales.

El dar valor al “problema” investigado, como a los participantes de la experiencia desde el desarrollo del PAF, condujo a la comprensión de esas realidades humanas, a través del accionar y la interacción entre los actores; entendiendo que, mediante la sistematización de la experiencia se pretende potenciar la realidad que se estudia (Torres, 1996).

Es importante, evidenciar que la intervención se da en el momento que se interactúa con el otro, generando unos acuerdos para la solución de las problemáticas y que desde una mirada sistémica, esta experiencia de interrelación investigativa, ha permitido que tanto las preguntas, las metodologías, los objetivos y las dinámicas propias de la intervención fueran útiles para facilitar reflexiones en torno a las realidades de los jóvenes inmersos en esta investigación (Cogollo, 2016), dado que contribuyó a la producción colectiva de sentidos, donde entraron en juego las vivencias, sueños, visiones y opciones de personas, que lo asumieron como una posibilidad de autocomprensión y transformación. Para Rodríguez (2015), “la sistematización, ha sido entendida como un proceso cuya base es la reflexión la cual permite, a la vez, la

reconstrucción y ordenamiento de la experiencia, la producción de conocimientos, la conceptualización de la práctica y la creación de conocimientos teórico-prácticos” (p.109).

Para la sistematización de la presente experiencia, se identificaron unos ejes inductivos a partir de los resultados obtenidos en cada una de las actividades desarrolladas con los jóvenes universitarios durante la implementación de la misma, los cuales fueron validados previamente por ellos durante la reconstrucción ordenada de los momentos, y que direccionaron hacia los referentes a documentar mediante el análisis e interpretación; ya que de acuerdo a Ayllón (2001), el eje “está referido a aquellos aspectos de esa (o esas) experiencia(s) que nos interesa sistematizar, particularmente en ese momento” (p.18).; por tanto, para orientar el proceso se definieron interrogantes que cuestionaron la experiencia con preguntas a partir de los ejes de sistematización, lo cual es denominado por Alcalá, *et. al* (2010) como problematización, y consiste en una acción consciente e intencional dirigida a provocar un proceso de reflexión crítica.

Ahora bien, en el eje 1, Diversidades sexuales y de género, la pregunta orientadora frente a la cual se generaron las discusiones, fue ¿Cuáles son las concepciones sobre género que identifican los jóvenes universitarios en los diferentes espacios de socialización?; mientras que, para el eje 2, Redes de Apoyo, el interrogante fue abordado en torno a ¿Qué tipos de apoyo perciben los jóvenes para atender las necesidades del contexto en materia de diversidades sexuales?

Descripción del diseño metodológico

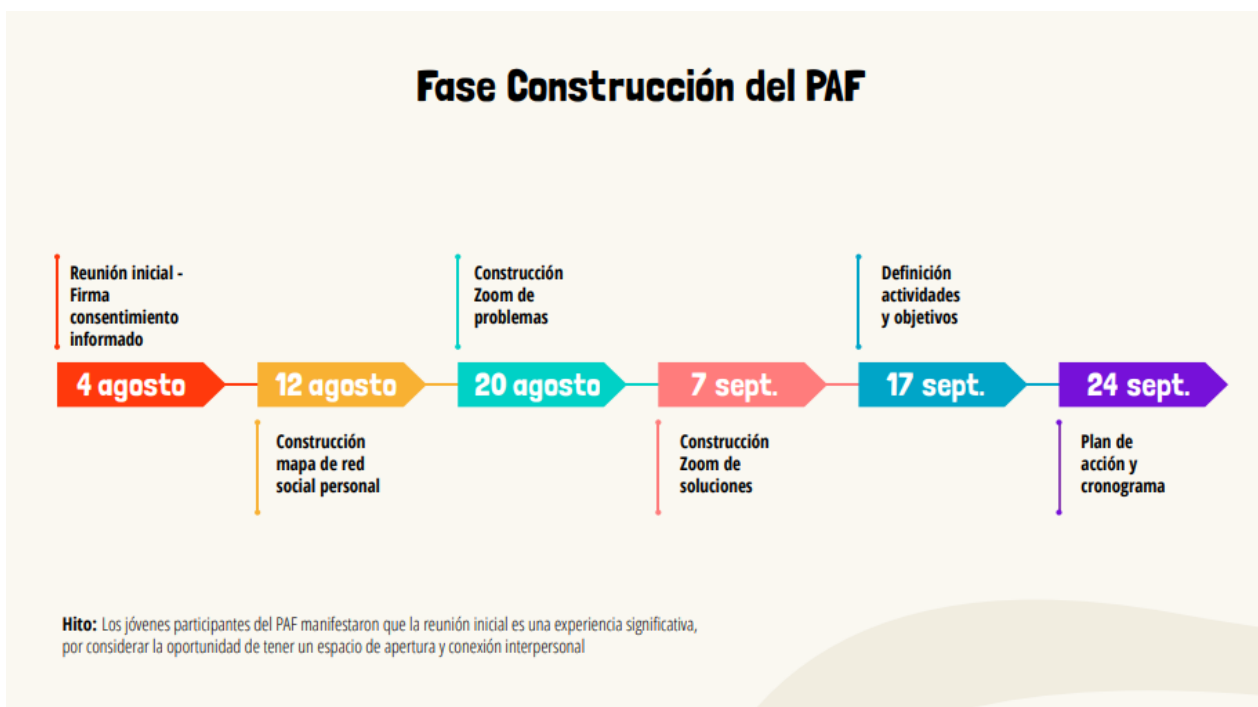
En los procesos de investigación, desde la metodología de investigación acción participativa, el investigador y los participantes trabajan conjuntamente en busca de producir conocimiento, para dar solución a sus necesidades, promoviendo el diálogo que posibilite la transformación de las realidades, por ello, se constituyen en escenarios propicios de asesoría familiar, dado que no

se puede desligar de la práctica reflexiva; tanto investigador como investigado están vinculados en el proceso en el que interactúan permanentemente, poniendo en escena su ser, pensamientos, posturas y sus propias formas de concebir el mundo. De ahí que a partir de los diferentes espacios conversacionales desarrollados con los jóvenes durante la implementación del proyecto de asesoría familiar podemos resaltar que a través de los encuentros de reflexión y el uso de técnicas interactivas se logró una reafirmación y la libre expresión de la identidad de género u orientación sexual, que facilitaron la identificación de herramientas para enfrentar sus realidades y convertirse en apoyo para otras personas, que aún no se sienten en capacidad de asumir la vivencia de su sexualidad en espacios familiares, contextos académicos o sociales. Es de anotar que estas técnicas desde la investigación social y el enfoque cualitativo posibilitan la comprensión de las realidades humanas, tanto de los participantes como del investigador, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, que da razón a los comportamientos y manifestaciones culturales (Quiroz, et al., 2013).

En la investigación cualitativa, las fuentes de información se constituyen en los medios a través de los cuales se obtiene la información sobre una situación o problema a investigar; por consiguiente, para este trabajo se obtuvieron fuentes primarias representadas en registros directos, no interpretados del tema que abordamos, lo que nos permitió una aproximación a la comprensión de las experiencias vividas y descubrir sus dinámicas; los insumos para lograr documentar la presente experiencia fueron principalmente diarios de campo elaborados con el resultado de la experiencia de entrevistas, encuentros realizados con los jóvenes, al igual que fotografías, videos y audios, grabados en las sesiones llevadas a cabo de manera virtual, debido a que por la medida de aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional por la emergencia sanitaria por COVID-19 y el posterior aislamiento selectivo con distanciamiento

individual y responsable, se encuentran restringidas las actividades presenciales con aglomeraciones de personas; lo cual nos conllevó a la búsqueda y utilización de otros medios, como las plataformas digitales: ZOOM, Microsoft TEAMS, y Google Meet, para la implementación de las actividades definidas previamente en el proyecto de asesoría familiar; y elaboraciones propias (Figuras) resultado de algunos encuentros. Por su parte, las fuentes secundarias pueden llegar a ser valiosas para mejorar el trabajo investigativo, en tanto, facilitan la comunicación de lo que se sabe sobre un tema específico; en el presente trabajo, se utilizaron imágenes, películas, videos, objetos simbólicos, cuestionarios, que sirvieron para promover movilizaciones en los jóvenes alrededor de los temas en discusión.

A continuación realizamos un recorrido por las etapas del proceso de sistematización, el cual inició con la planificación de las actividades, mediante la elaboración del plan y cronograma; la validación y aplicación de instrumentos para recopilación de información adicional, para luego organizar, codificar e iniciar el proceso de análisis e interpretación, mientras se avanzaba en la redacción a lo largo del proceso; para una posterior socialización y devolución de resultados del documento o el informe final. Como se observa en el siguiente gráfico:

Figura 2*Línea del tiempo. Construcción del PAF*

Elaboración propia, (2021)

Para el desarrollo del plan, el primer paso fue la realización del taller de sistematización, efectuado el 25 de marzo de 2021, el cual consistió en la reconstrucción de los momentos del desarrollo del proyecto de asesoría familiar; donde con la ayuda de una línea de tiempo se promovió la recordación a partir del resumen y las conclusiones en las fases de formulación e implementación del PAF, solicitándoles a los jóvenes indicar los aspectos significativos en cada encuentro desarrollado durante el proceso, que se pudieran calificar como un hito.

Luego de debatir sobre las significaciones que para ellos tuvo cada uno de los encuentros, consideraron que durante la fase de formulación del PAF (Figura 2) el primer encuentro donde se identificaron oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades, en el que los participantes tuvieron una apertura a compartir sus experiencias personales tanto en la familia, como en las instituciones educativas y espacios de socialización a los cuales pertenecen, encontraron que el

espacio de encuentro de construcción de conocimiento colectivo alrededor del tema de la diversidad sexual, fue una oportunidad de conectarse con personas con vivencias afines a las suyas, de una manera libre.

Figura 3

Línea del tiempo. Implementación del PAF



Elaboración propia, (2021)

Por otro lado, respecto a los encuentros para la implementación del PAF, como se observa en el gráfico anterior, se resalta el taller Conozcámonos, a través del cual se creó un espacio de reflexión y diálogo al recuperar la experiencia de identificación como personas con diversidad sexual y cómo lo habían asumido frente a su red familiar y otros espacios de socialización, como amigos y contexto educativo, el cual consideran que fue un espacio que les permitió la reafirmación de la libre expresión de su orientación sexual; al igual que, la experiencia y aprendizaje del taller de políticas públicas, donde se presentaron audios de una activista que está vinculada en temas de diversidad sexual y de género a la gobernación del Valle, y por otro lado,

se presentó un video con los avances de las políticas públicas en el territorio nacional y regional; las reflexiones se recogieron a través de la implementación de la técnica interactiva, árbol de problemas, que les permitió tener una mayor conciencia frente a las responsabilidades y compromisos del gobierno en relación a las necesidades de una población, el estado de arte de la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTIQ+ y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (Decreto 762 del 07 de mayo de 2018), y su implementación; el cual dejó como conclusión la importancia de promover escenarios de participación, y redes de apoyo a las personas, buscando una incidencia en estos temas.

Posterior a esto, en el taller se les presentaron los ejes de sistematización, con el objetivo de que los participantes validaran esta información, al igual que sus objetivos y preguntas; frente a lo cual, consideraron acertado la orientación para el proceso de sistematización, de acuerdo a los temas, las reflexiones y los resultados obtenidos durante el proceso de implementación del PAF, evidenciando la necesidad de la aplicación de un instrumento adicional, que contribuyese a ahondar en el eje de Red de Apoyo, que fue aplicado el 29 de marzo de 2021, a través de un formulario en google el cuestionario de apoyo social-MOS (Londoño, et. al, 2012), que consta de 20 ítems, mediante una escala de 5 puntos, que indaga sobre la frecuencia de disponibilidad de cada tipo de apoyo, se toma una escala liker, con las siguientes opciones de respuesta: nunca, pocas veces, algunas veces, la mayoría de las veces, siempre.

En la primera parte se cuestiona sobre el tamaño de la red de apoyo disponible y el resto de preguntas se estructuran en 4 subescalas o subcategorías que exploran 5 dimensiones funcionales del apoyo social. Cada una de las preguntas organizadas por dimensión tiene una máxima, una media y una mínima, distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 2*Estructura puntuación Cuestionario MOS*

Tipo de apoyo	Ítems	Puntuación máxima	Puntuación media	Puntuación mínima
Apoyo emocional/informacional	3, 4, 8, 9, 13, 16, 17 y 19	40	24	8
Apoyo material instrumental	2, 5, 12 y 15	20	12	4
Interacción social positiva	7, 11, 14 y 18	20	12	4
Apoyo afectivo	6, 10 y 20	15	9	3
Índice global		95	57	19

Tomado del cuestionario MOS, Londoño, et. al (2012)

Luego el 08 de abril de 2021, en el segundo taller de sistematización se realizó un grupo de discusión con el propósito de profundizar en el conocimiento de las características de sus redes a través preguntas sobre las redes de apoyo disponibles para las personas LGBTIQ+.

Para finalizar esta fase, durante el primer taller; se definieron los participantes del proceso de sistematización, presentando información de las personas con sus roles que de manera directa o indirecta habían realizado aportes o participado del PAF, solicitando a los jóvenes manifestar su acuerdo respecto a los datos registrados, en caso de haber omitido, ó la necesidad de incluir o excluir alguna persona; recibiendo la aprobación de la información consignada; y a su vez, acordando que se identificarán en el presente trabajo con seudónimos, que fueron escogidos por ellos, a fin de mantener la reserva de su identidad.

Concluidos los talleres de sistematización 1 y 2, continuamos con la etapa de ordenamiento de la información, desarrollada entre el 9 y el 18 de abril, donde se tuvieron en cuenta principalmente las respuestas a las preguntas orientadoras en las verbalizaciones de los jóvenes

universitarios participantes del proyecto, para la delimitación de las categorías y subcategorías por cada uno de los momentos del desarrollo de la investigación; y se tomaron en cuenta a partir de los relatos, reflexiones, aportes y cuestionamientos frente a la comprensión que existe en torno a los ejes de diversidades sexuales y de género y al conocimiento frente al acceso a las redes de apoyo.

Los ejes de sistematización son según Ayllón (2001) “una columna vertebral que nos comunica con toda la experiencia, pero desde una óptica específica” (p.18), es decir, que estos se convierten en aspectos fundamentales para el análisis del proyecto, y facilitan la recuperación de la experiencia, desde las fuentes primarias y secundarias, favoreciendo la construcción de las categorías y subcategorías como elementos de ordenamiento en la sistematización de la experiencia.

Con el propósito de facilitar la comprensión y el análisis de la información recopilada y documentada en las diferentes fuentes, se elaboró una matriz de triangulación que favoreció la organización de las mismas según subcategorías; y otra de síntesis, con la identificación y compilación de fragmentos ilustrativos de los elementos claves presentados en las narrativas de los jóvenes universitarios, entre las que están sus reflexiones y contradicciones frente a las diversidades sexuales y de género, y su percepción frente a las redes de apoyo disponibles para las personas con diversidad sexual en el contexto colombiano.

Seguidamente, en la etapa de interpretación y análisis de los datos obtenidos se tomó en cuenta la información contenida en la matriz analítica, a partir de la documentación de las diferentes fuentes; como lo plantea Mielles, Tonon y Alvarado (2012) “La investigación cualitativa se estructura a partir de los sucesivos hallazgos que se van realizando durante el transcurso de la investigación, es decir, sobre la marcha de ésta” (p. 206), que fueron insumos

para la programación y realización del tercer taller de sistematización, desarrollado el 01 de mayo de 2021, que tuvo como propósito la socialización, facilitando un ejercicio circular en el cual los asesores presentaron los resultados encontrados y los participantes realizaron una validación de los mismos.

Por último, los resultados del proceso de análisis e interpretación crítica de la experiencia fueron socializados a los participantes en la etapa de devolución final, en el cuarto taller de sistematización, cuyo objetivo fue la presentación de las conclusiones finales, y se brindó a los jóvenes universitarios la oportunidad de referirse a ellas retroalimentando, complementando o sugiriendo frente a los aspectos significativos, recomendaciones y lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto.

En este aspecto la organización de esta información permite visibilizar los cambios personales y sociales que manifiestan los jóvenes universitarios en relación a las comprensiones sobre las diversidades sexuales y de género, pero también este análisis permite evidenciar que tanto desde el inicio hasta el final del proyecto, los participantes manifestaron esa ruptura con las estructuras sociales, en especial frente al apoyo que pueden recibir de las instituciones del Estado. Se presentan las tablas con las categorías y subcategorías fruto de los ejes que se establecieron para sistematizar esta experiencia.

Tabla 3*Eje 1: Diversidades sexuales y de género*

N.	Momentos de la experiencia	Categorías	Subcategorías
1	Situación inicial (Origen y Formulación)	Concepciones sobre la diversidad sexual (Imaginarios, estereotipos, prejuicios) sobre identidades de género y sexuales, y expresiones de género.	Sexualidades Heteronormativas Sexualidades no binarias Escenarios educativos dirigido a Jóvenes LGBTIQ+ Escenarios educativos dirigidos a Sociedad Escenarios educativos dirigidos a Institucionalidad
2	Implementación	Lugares de enunciación Conocimiento, acceso y garantía de los Derechos Humanos	El cuerpo como expresión Rupturas disidentes en cuerpos hegemónicos Derechos Sexuales y Reproductivos Derechos de las personas LGBTIQ+
3	Situación final (Resultados – cambios – beneficios)	Concepciones sobre diversidades sexuales Escenarios de Participación ciudadana Categoría emergente	Reconocimiento expresiones de género Visibilización de las diversidades sexuales Construcción de políticas públicas LGBTIQ+ Creencias religiosas

Elaboración propia (2021)

Tabla 4*Eje 2: Redes sociales de apoyo*

N.	Momentos de la experiencia	Categoría	Subcategoría
1	Situación inicial (Origen y Formulación)	Escenarios de socialización	Primarios (Familia) Secundarios (Instituciones, escuela, barrio, entidades de salud, medios de comunicación)
2	Implementación	Tipos de redes de apoyo y sus características	Apoyos emocionales Apoyos instrumentales o material Apoyos informativos
3	Situación final (Resultados – cambios – beneficios)	Red social personal	Reconocimiento Personal Utilización o acceso a las redes de apoyo

Elaboración propia (2021)

Consideraciones éticas

En esta investigación tenemos en cuenta que el proceso de sistematización concibe las vivencias de las personas, quienes son consideradas participantes activos en la construcción de conocimiento, facilitando la transformación de sus realidades, al realizar un ejercicio de co-construcción es necesario que los participantes del proyecto validen los resultados y es obligación del investigador propiciar espacios a través de talleres creativos, en los cuales se presentan los resultados de la experiencia. En las investigaciones cualitativas tomamos en cuenta aspectos como la reflexividad y la posicionalidad, que según Bover, (2012):

Contienen una dimensión ética y paradigmática en el reconocimiento de los valores, prejuicios, motivaciones y agenda política del investigador, así como el posible impacto que

el proceso investigador y la transferencia de sus resultados pueden tener para los participantes, la sociedad y para el propio investigador (p. 36).

Es decir que este recurso cualitativo favorece que el investigador pueda analizar la influencia subjetiva e intersubjetiva que permite comprender las formas de interactuar y de entender a los sujetos en sus realidades y en la interacción cultural, ya que en este caso el asesor familiar, no sólo recoge los datos sino que también participa en la construcción de aspectos formativos y transformativos que facilitan nuevos conocimientos, habilidades y actitudes que permiten identificar el impacto de la investigación en la realidad social de los jóvenes universitarios y de las personas con diversas orientaciones sexuales (De la Cuesta, 2011).

Desde la perspectiva de la sistematización de los sistemas observadores, “los investigadores/actores reflexionan sobre el carácter interpretativo y constructivo de su labor, desplazando el principio de objetividad por el de *reflexividad* según el cual, se dialoga sobre los alcances y límites de su posición de observadores, de sus propias observaciones y de los objetos de conocimiento” (Cendales y Torres, 2006, p.12). Es así como, desde una postura de como observadores no estamos ajenos al objeto que se estudia, toda observación se funda en una interacción entre sujetos: es una creación intersubjetiva: una producción de nuevos sentidos de realidad (Cendales y Torres, 2006). Es por esto que, en este proyecto de asesoría familiar la reflexividad se convirtió en un elemento de cambio social que inició por el reconocimiento de la propia transformación en el diálogo con los jóvenes participantes, e invitaron a examinar críticamente los efectos y los impactos que se produjeron en el desarrollo de la investigación y que favorecieron la comprensión de las diversidades sexuales y de los recursos de ayudas disponibles para las personas LGBTIQ+ (De la Cuesta, 2011).

Para este tipo de investigaciones se tiene en cuenta la resolución 8430 de 1993, emitida por la república de Colombia, en la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. En especial el título II “De investigación con seres humanos”, que en el artículo 5, refiere que, en toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos, en el artículo 6 la investigación se debe ajustar a los principios científicos y éticos que la justifican, y se plantea la importancia del consentimiento informado y escrito del sujeto de investigación, así como también la realización de la investigación debe estar acompañada por un profesional que cuenta con la experiencia para cuidar la integridad de los participantes y en el artículo 8 se establece la protección de la privacidad de las personas, identificándose sólo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice.

Por otro lado teniendo en cuenta la profesión de los asesores familiares, los reglamentos que se utilizan son los parámetros de la regulación de la psicología presentados en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1090 de 2006 y el Manual Deontológico y Bioético del Psicólogo, que está regido sobre los derechos de: la autonomía, la beneficencia, la no-maleficencia, la justicia, la igualdad, la veracidad, la dignidad, la solidaridad, la lealtad, la fidelidad, el libre desarrollo de la personalidad, la libertad de conciencia, el secreto profesional y la libertad de expresión.

El proceso ético en esta investigación se realiza a través de la firma del consentimiento informado, (Anexo 1) con el fin de garantizar el respeto en el tratamiento de la información consignada en el proceso, la protección de los datos, la confiabilidad y la confidencialidad requeridas en la participación colaborativa, ya que esta, solo pueda ser usada para fines investigativos y académicos.

Interpretación y análisis de la experiencia

Los procesos reflexivos y de construcción de conocimiento parten de la integración entre cada uno de los participantes, convirtiéndose en investigadores activos de sus propias acciones, con la intencionalidad de conocerlas, interpretarlas y transformarlas; participando en los diferentes procesos, en la toma de decisiones y en las acciones concretas implementadas durante la investigación. La reflexividad en los relatos y las narrativas de los participantes son el elemento más importante en el análisis de esta experiencia, que con los referentes epistemológicos, teóricos, empíricos y contextuales e incluyendo nuestra voz como asesores familiares, jugaron un papel fundamental, toda vez que el ejercicio investigativo se desarrolló de manera colaborativa, en la cual se evidencia una interacción en el proceso de investigación facilitando la generación de procesos de autorreflexión en los participantes.

La presentación de los resultados se encuentra atravesada por los enfoques de género y derechos humanos, y hacen parte de la recuperación de la experiencia en conexión con los ejes de diversidades sexuales y de género, y red social de apoyo, analizados con los integrantes del PAF.

Eje 1. Diversidades sexuales y de género.

La diversidad sexual y de género, es un concepto inclusivo que se utiliza para identificar todas las manifestaciones de la sexualidad humana y de las identidades de género, hallando una conexión con temas de sexualidades heteronormativas y no binarias, derechos humanos, educación, participación ciudadana, y políticas públicas, motivo por el cual, a continuación, se enunciarán como categorías y subcategorías, incluyendo una categoría emergente relacionada con la religión.

Concepciones sobre diversidades sexuales y de género

Las *Sexualidades heteronormativas*, son entendidas como el conjunto de relaciones de poder, mediante el cual se normaliza la sexualidad en una cultura determinada, idealizando las relaciones heterosexuales, y reduciendo a la persona a dos categorías: hombre y mujer (Warner, 1993).

A lo largo de la implementación del proyecto afloraron diferentes percepciones de los jóvenes universitarios en relación a cómo visualizan ellos en los contextos en que se desenvuelven las concepciones hacia la heteronormatividad, que han influido en las pautas de relación a partir de los imaginarios y las dinámicas socioculturales asociadas a los géneros y la aceptación de estos en escenarios, como la familia, las instituciones educativas, donde se propicia la transmisión de tradiciones y costumbres en torno a las figuras de poder en la cual se evidencia la subvaloración de la mujer, el dominio y autoridad del hombre, “ (...) *mis tías le corren a mi papá, y cuando ellas están le sirven la comida a él primero (...) los hombres sacan la basura en la casa y las mujeres le sirven la comida a los hombres primero*” (Peter, Estudiante Psicología, 2021, DC4). Estas estructuras no dan lugar a otras formas de expresión socio afectivas distintas a las tradicionalmente reconocidas y aceptadas por el orden sociopolítico y religioso, ya que el género es una construcción social, es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder (Scott, 2008).

“Pero yo creo que es importante porque está esa heteronormatividad, y el tabú de decir no soy hetero, sino que me gustan las mujeres o los hombres; eso se ha estigmatizado y siento que es importante romperlo, a pesar que, no estoy de acuerdo con las etiquetas; pero el mundo nos obliga” (Peter, Estudiante Psicología, Palmira, 2020, A3).

En razón a lo anterior los jóvenes universitarios evidencian una falta de reconocimiento de la diversidad sexual como una forma de expresión separada de los estereotipos hombre- mujer, resaltando la necesidad de deconstruir las representaciones impuestas social y culturalmente que subyacen y se originan en las prácticas tradicionales de crianza en las familias.

Cabe resaltar que, existen personas que desde las expresiones de su sexualidad no se acogen a las socialmente construidas, que sostienen la idea de que sólo hay dos categorías de expresión de género, es decir que, no se identifican con las categorías tradicionales de hombre o mujer y que actualmente presenta una amplia gama de expresiones afectivo-sexuales, reconocidas como *sexualidades no binarias*. Para Losty, & O'Connor (2017) el término no binario se refiere las personas cuyas identidades de género se encuentran fuera de las dos categorías principales hombre o mujer, pueden identificarse como ambas, ninguna o un género intermedio.

(...) soy pansexual y es difícil manifestar, pero mi orientación sexual no son hombres y mujeres, sino que simplemente es algo más cognitivo, más mental, tiene que ver esa condición de sentir en ese momento, yo tengo pareja femenina en este momento es un cambio total para mi familia y para todos, porque no eras gay? (...) (Peter, estudiante de psicología, Palmira, 2021, V5).

Contrario a la cosmovisión de la hegemonía cultural sobre la expresión de la sexualidad, que tiende a dominar y a ejercer el control a partir de constructos heteronormativos, algunos de los jóvenes universitarios se refirieron a que desde su adolescencia temprana tuvieron consciencia de su orientación sexual, teniendo que silenciar ante el temor de ser rechazados o a enfrentar las reacciones de los miembros de sus familias, en relación a lo anterior, se observa coincidencia con el artículo de Galvis, *et. al*, (2020), en cuanto a la afectación en los vínculos familiares

debido a las creencias y estereotipos sociales, que influyen en los procesos de revelación y aceptación. Este temor también hizo tránsito a los escenarios de socialización secundaria, donde se percibían prejuicios negativos y prácticas exclusivas hacia personas con sexualidad no hegemónica, esto aunado a los casos conocidos en medios de comunicación de circulación nacional, referidos a los abusos de poder de las autoridades policiales, que lejos de proteger a las personas, las sometían a situaciones de violencia.

En los últimos años se ha hablado mucho del tema y se ha normalizado demasiado desde el punto en que realmente ya no hay razón para uno reprimir quién realmente es, porque uno de los problemas que más sufría la comunidad, de ese tema de la represión (...) (Esteban, estudiante de derecho, Bogotá, 2021, V4).

Recursos en la educación sexual

En relación a lo anterior, un aspecto significativo que surgió durante el desarrollo del proyecto fue el desconocimiento en temas relacionados a las diversidades sexuales y de género, lo que repercute en los niveles de aceptación tanto en la sociedad en general, como en las personas que se autoreconocen con sexualidades no hegemónicas; el artículo de Galvis, *et. al* (2020), también evidencia que alrededor de este tema aún existe desinformación, y en especial para las comunidades afrocolombianas, por esto advierte la necesidad de brindar conocimientos científicos, favorecer el bienestar de las personas LGBTIQ+ y el de sus familias. La falta de conocimiento en la sociedad en general, ha conllevado a vulneraciones hacia la población, y que consideran requieren ser abordados a partir de espacios formativos como una oportunidad de ampliar la información y facilitar nuevas comprensiones desde la educación sexual; lo cual confirma la necesidad de propiciar procesos de sensibilización y transmisión de información; por esto, los jóvenes manifestaron la importancia de la educación en diferentes espacios.

"(...)Rompimiento de la dicotomía mediante la concientización de las personas, para evitar discriminaciones; cuando hay problemas de discriminación a la comunidad, son problemas que yacen o derivan del desconocimiento, no entienden cómo funcionan estas cosas, cómo ha ido evolucionando" (Sasa, estudiante comunicación social y periodismo, 2020, Bogotá, A2).

Los jóvenes universitarios entienden que las situaciones amenazantes dirigidas hacia las personas que se autoreconocen como sexualmente diversas, se encuentran permeadas por los imaginarios, prejuicios construidos y validados socialmente; a partir de creencias que se instauran desde temprana edad, y que en la adultez marcan las pautas de relación que se establecen con los demás; por ello, al promover la construcción de nuevos conocimientos en *escenarios educativos dirigidos a la sociedad*, se contribuye a lograr una mayor apertura sobre el reconocimiento de las necesidades y derechos de las personas desde las diversidades sexuales. *"(...) creo que todo va desde la educación independientemente, no es sólo responsabilidad de educar en las escuelas, en un lugar, en las casas y dentro de una sociedad"* (Esteban, estudiante de derecho, Bogotá, 2021, V4).

Se observa como una fortaleza para desarrollar estas acciones, la trayectoria histórica de la lucha por los derechos de la población, reflejados en los avances normativos y las políticas con enfoque de género conducentes a generar en la actualidad el respeto por la diversidad, *"(...)Enfocar las charlas en la historia, el desarrollo, en cómo se crearon todos estos contextos de género, los nombres, las denominaciones, avanzar en el reconocimiento de personas importantes (defensores)(...)"* (Peter, estudiante de psicología, Palmira 2021, A3); haciendo uso de los medios masivos de comunicación que facilitan la divulgación de información, y conectan a las personas con sus realidades, vinculando a actores importantes de la sociedad en espacios de formación y diálogo desde las entidades a las que pertenecen. *"Las sociedades son cambiantes*

(...) se puede incorporar audiovisuales en canales nacionales para la orientación familiar, y la comprensión de orientaciones diversas” (Sasa, estudiante de comunicación social y periodismo, Bogotá 2020, DC1).

En el caso particular de los jóvenes LGBTIQ+, los *Escenarios educativos* juegan un papel preponderante en las prácticas inclusivas que se promuevan en las escuelas; en el estudio desarrollado por Farmer, Robbins, Keith, & Mabry (2020) encontraron la necesidad de promover prácticas inclusivas y entornos de apoyo para los estudiantes en las escuelas; y según los participantes de este proyecto se demuestra la importancia de incluir en los espacios de formación académica sobre tema sexualidad. *“(...) Ahorita somos una comunidad que desconocemos lo que somos, nuestras luchas, no estamos educados y después pretendemos que alguien no hable desde el desconocimiento, cuando nosotros ni siquiera conocemos muchas de las cosas que están por nosotros”* (Sasa, estudiante de comunicación social y periodismo, Bogotá 2020, DC1).

Para cada uno de los jóvenes universitarios, los escenarios educativos se convirtieron en espacios primordiales para expandir su visión, a partir de la interacción con otros sujetos, que aportaron nuevos conocimientos. *“(...)Me ha ayudado a aprender cosas que desconocía”;* *nosotros en la actualidad tenemos muchos contextos históricos que han permitido que hoy día, seamos un poquito más libres de lo que antes se era”* (Ana María, estudiante de psicología, Palmira 2020, A1).

De la misma manera se considera importante generar aproximaciones en *Escenarios educativos dirigidos a la Institucionalidad*, en el documento de orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, se brindan recomendaciones entre las cuales, el Consejo de Derechos Humanos insta a los Estados a: “Desarrollar e implementar programas

educativos y materiales de enseñanza, incluida la educación integral en sexualidad, con base en información completa y precisa, para todos los adolescentes y los jóvenes, de manera congruente con sus capacidades evolutivas” (UNESCO, 2018); tal como lo señala uno de los participantes:

(...) creo que todo va desde la educación independientemente, no es sólo responsabilidad de educar en las escuelas, en un lugar, en las casas y dentro de una sociedad y parte de la educación sexual que aparte va a girar en torno a la empatía, (...) serviría mucho al momento de educar ya sea a los jóvenes de colegio, y a los niños y a los universitarios (Esteban, estudiante derecho, Bogotá 2020, V4).

Las instituciones, o entidades se constituyen en espacios alternativos de formación, en tanto, logren impactar a las familias de manera indirecta, al hacerlos parte de los espacios promovidos para las políticas de inclusión y enfoque diferencial a través de programas y estrategias de concientización y sensibilización, logrando movilizar cambios en las prácticas discriminatorias hacia las personas en los diferentes contextos, y proporcionando la adopción de nuevas posturas frente a la diversidad sexual. *“Hago parte del comité de diversidad sexual e identidad de género de mi universidad, y abrimos estos espacios de charlas a todo el público, sin importar si hace parte de la universidad, eso es una gran oportunidad”* (Sasa, estudiante de comunicación social y periodismo, Bogotá 2020, A2).

Lugares de enunciación

Los espacios educativos favorecen las posibilidades de las personas de encontrar alternativas que faciliten el auto reconocimiento y la exteriorización de la identidad sexual y de género, y una de ellas es *el cuerpo como expresión*, ya que el ser humano tiene la necesidad innata de comunicarse en cualquiera de sus formas o manifestaciones. Así lo señala uno de los axiomas de la teoría de la comunicación humana planteada por Watzlawick, Beavin y Jackson (2002) “es

imposible no comunicar, no existe la no comunicación, hagas lo que hagas, comunicas”. El cuerpo no solo juega un papel de expresión, sino que también este tiene un lugar político y social, como lo afirma Nancy (citado en Ramírez, 2014) “Por eso es por lo que la ontología del cuerpo es la ontología misma: ahí el ser no es nada previo o subyacente al fenómeno. El cuerpo es el ser de la existencia”. (p. 15)

En este aspecto el cuerpo facilita el lugar a la existencia, pero no de manera totalizadora, sino más bien desde una forma abierta, entendiendo que este es el lugar donde se expresa, se protesta, se hace disidencia, en donde se significa el ser.

En las interacciones con los jóvenes se encontró que muchas de las personas LGBTIQ+, encuentran en el cuerpo un instrumento de expresión del ser que les permite ponerse en contacto con el medio y con los demás, para gritar aquello que desean comunicar; una de esas formas es la utilización de accesorios o atuendos que los caracteriza al interior del colectivo; entre esos símbolos que utilizan se resaltan las manillas de colores (arcoíris), anillos, aretes, además de camisetas con imágenes o mensajes alusivos a la diversidad; que tiene sus significaciones e interpretaciones:

(...) también está lo del piercing, de la posición del piercing, el septum identifica a los bisexuales o los septum también es la posición que estén en la nariz, o de la oreja y depende de qué lado se use, también están en los gustos. Ahora, yo había escuchado que el septum lo usaban mucho los bisexuales, muchos dicen que aparece como un torito (...) el arete si no estoy mal en el lado izquierdo creo que es para la comunidad y en el derecho es para las personas heterosexuales (Esteban, estudiante de derecho, Bogotá 2021, V2).

“También entre las mujeres las lesbianas usan mucho el anillo en el dedo pulgar, y eso también depende del dedo uno sabe si está soltero o con pareja; una vez un amigo tenía la manilla con los colorcitos trans el de las pepitas rosa y azul” (Ana María, estudiante de psicología, Palmira, 2021, V2).

Estas posibilidades de gramática corporal ayudan a interconectar las significaciones más profundas en grupos sociales que comparten intereses y códigos de comportamiento, dando cauce a la naturalización de afectividad, fomentando la expresión a través del cuerpo, como mecanismo para afrontar sus realidades con tranquilidad, y de una manera más segura.

La sensibilización frente a estas expresiones, también suponen *Rupturas disidentes en cuerpos hegemónicos*, ya que la disidencia como una forma de subjetivar la normalización hegemónica de los cuerpos y la sexualidad, cuestiona los discursos sobre las expresiones de la sexualidad presentes en la sociedad, permitiendo adoptar otras perspectivas o narrativas, que enfatizan la pluralidad de expresiones, y que dan cuenta de las rupturas con las representaciones sociales en torno a la heteronormatividad. La auto aceptación brinda la sensación de libertad, y esto incluye la exteriorización, y la conexión efectiva con otros. “*me importa más lo que piensen mis profesores sobre mis trabajos, que lo que piensen de mi imagen, no me interesa*” (Peter, estudiante de Psicología, Palmira 2021, A3).

Una de las maneras de mostrar resistencia hacia los constructos sociopolíticos existentes (el binarismo, los significados, los prejuicios y las creencias), es la consideración del derecho a amar desde una perspectiva distinta donde se valora como algo puro, bonito, que puede expresarse libremente sin importar a quien o quienes están dirigidos estos sentimientos; el llegar a esto, se encuentra vinculado a las luchas que se han gestado para el reconocimiento de las diferencias “(...)Gracias a las marchas que se hicieron en esa época, dio paso a que muchas personas a

futuro, y en este momento se dieran cuenta que existe una comunidad, y que se dieron cuenta que cualquier persona podría amar diferente" (Esteban, estudiante derecho, Bogotá 2020, A1).

Aunque, las percepciones de los jóvenes respecto a la participación en estos espacios de protesta que buscan visibilizar sus identidades varían; hay quienes consideran su importancia en la contribución al reconocimiento del colectivo; mientras que otros, aseguran que con el paso de tiempo se ha perdido el sentido.

(...)Una marcha o una celebración de esto?, para mí no es una marcha, para mí es un día festivo que se tomó y se tergiversó, y se transformó en otras formas; ... salir a marchar, a besuquearse a emborracharse con el uno o con el otro, a terminar en bola por la calle porque ay...sí soy libre; no, sorry, pero no es conmigo (Sasa, estudiante de comunicación social y periodismo, Bogotá 2020, A1).

Como consecuencia, identifican otras formas de apoyar la causa donde se favorezca el bienestar de las personas, en espacios educativos, proyectos de emprendimiento, inclusión laboral, entre otras; facilitando la observancia de los derechos humanos de las personas, LGBTIQ+.

Conocimiento, acceso y garantía de los Derechos Humanos

Los derechos humanos pueden entenderse como los atributos de dignidad que tienen todas las personas, colectividades y pueblos y que deben ser respetados y garantizados por los Estados (Defensoría del Pueblo, 2013). Abordados desde la sexualidad y la reproducción, sugiere que las personas puedan decidir frente a su sexualidad, y gozar del respeto por la autodeterminación sobre sus propios cuerpos; para la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos reproductivos (2014-2021):

Los derechos humanos en el ámbito de la sexualidad son interdependientes con el derecho a la dignidad, la libertad y la igualdad, esto implica que las personas, hombres y mujeres, deben ser autónomos sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, tales como la actividad sexual, la orientación sexual o la identidad de género y su relación con la salud sexual y la salud reproductiva (p.39).

En estudio presentado por Galindo, Gómez y Monsalva, (2018), con jóvenes universitarios relacionado al acceso y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, identificaron la falta de garantía en el reconocimiento de derechos y discriminación hacia las personas LGBTIQ+ en nuestro país, que también fue denotado por uno de los participantes “(...) *en cuando a mí, por lo menos me sentí rechazada en el sentido de que a veces me decían, en el colegio(...) Ay, no te juntes con tal compañera porque creerán que hay una relación o algo así*” (Ana María, estudiante de Psicología, Palmira, 2021, V4).

En las narrativas de los jóvenes afloraron desde el inicio del proyecto relatos sobre situaciones que atentan contra los derechos sexuales y reproductivos de las personas, partiendo del hecho de no reconocer los holones de la sexualidad: reproductividad, género, erotismo y vinculación afectiva, (Rubio,1994) en estas personas; ellos entienden que en el curso del desarrollo se descubren las identidades de género y orientación sexual, pero que a causa del temor y el rechazo, éstos derechos no se ejercen libremente.

Como se ha señalado anteriormente, los *Derechos de las personas LGBTIQ+* se han trasgredido a causa de los imaginarios construidos socialmente, y los valores ético-morales alrededor de las expresiones y manifestaciones afectivas entre personas del mismo sexo, propician actitudes y comportamientos de discriminación, rechazo y exclusión hacia quienes

hacen parte del colectivo de personas lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales, queer, no binarias y otras; aunque cada día surgen nuevas características de autoreconocimiento para referirse a las manifestaciones diversas de la sexualidad. “(...) *están desprotegiendo los derechos que tenemos en la comunidad y más con las personas trans, que las tienen muy olvidadas, cuando en realidad deberían valerse, por lo menos con lo de la cédula, (...) listo, puede tener su nombre de hombre, pero si se siente como mujer es una mujer entonces debería ser válido*” (Ana María, estudiante psicología, Palmira 2021, V3). “*Desde mi perspectiva sí hay discriminación, digamos que Yo como gay o una chica lesbiana no, pero una de las poblaciones más discriminadas en todo aspecto es la comunidad trans, es más a la que se le vulneran sus derechos*” (King, estudiante ciencias políticas, Bogotá 2020, A2).

En la actualidad se cuenta con documentos nacionales e internacionales, que buscan brindar respuesta a las necesidades de esta población, como insumo para generar transformaciones o cambios en los imaginarios sociales y culturales a través del diseño y ejecución de campañas de comunicación e información, que contribuyan a la apertura, al diálogo y aceptación de las diferencias, visibilizando otras maneras de vivir libremente la sexualidad desde la confianza y la responsabilidad.

Como aportes significativos, en junio de 2011, el Consejo de derechos humanos de las Naciones Unidas adoptó la resolución 17/19, relativa a derechos humanos, orientación sexual e identidad de género; seguidamente mediante informe del año 2012 se realizaron recomendaciones para proteger a las personas contra la violencia, prevenir la tortura y los tratos crueles e inhumanos, derogar las leyes que tipifican penalmente la homosexualidad, prohibir la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género, y salvaguardar la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica.

En 2014 fue aprobada una segunda resolución para combatir la violencia y la discriminación por orientación sexual y la identidad de género; y en 2016 otra, para la protección contra la violencia y la discriminación, que ordenó el nombramiento de un experto independiente en la temática, quien en 2019 recibió mandato de elaboración de un informe anual que contenga los avances en el cronograma y plan de acción en temas de protección de derechos humanos y prevención contra la violencia y la discriminación. En 2017 se aprobó otra resolución instando a los Estados que todavía no han abolido la pena de muerte a velar porque no se imponga como sanción por determinadas formas de expresión sexual (ACNUDH, 2021).

Es así como observamos que los organismos internacionales han tenido un papel protagónico en la promulgación de instrumentos jurídicos que buscan facilitar el acceso efectivo al reconocimiento de derechos de las personas LGBTIQ+.

Concepciones sobre diversidades sexuales

Lo cual implica el *Reconocimiento de las expresiones de género*, que son la manifestación externa, al vestuario, los comportamientos y las actitudes que identifican a una persona como masculina o femenina, (CIDH, 2008), es decir que estos se convierten en códigos que nos permiten hacer una definición entre cómo actúan, e incluso como se expresa el amor entre unas personas u otras de acuerdo a factores culturales y sociales, "(..).*Como poder decirle a alguien más, mirá a mí me gustan las mujeres, y no ocultarlo, no estar escondida por miedo a que mi familia me vea, o por miedo a que algún conocido me vea*" (Ana María, estudiante psicología, Palmira, 2021, A3).

La CIDH (2015), plantea que uno de los más grandes retos para disminuir la discriminación y los prejuicios hacia las personas LGBTIQ+ y que exista la facilidad de expresarse libremente, es haciendo visible la problemática, en este caso la falta de espacios en los cuales exista libertad en

las expresiones de género, ya que por mantener alguna situación oculta favorece la exclusión y la falta de garantía en el cumplimiento de los derechos.

El reconocimiento de las expresiones de género, favorece el cambio en la comprensión de los imaginarios sociales, frente a las manifestaciones de lo femenino y lo masculino, pero también facilita la creación de espacios inclusivos amparados por la libertad de expresión y el derecho de las personas a manifestarse. “(...) *pero sencillamente es Peter, no soy una persona que se inscribe por estereotipos hombre, mujer, masculino, cuerpo, soy más mental me atrae más eso (...)*” (Peter, estudiante de Psicología, Palmira, 2021, V4).

De igual forma, resulta importante la *Visibilización de las diversidades sexuales*, apoyándose en los medios de comunicación, que cada vez nos brindan posibilidades más amplias de vislumbrar las realidades humanas y por esto, se tienen presentes esas estrategias como facilitadoras del diálogo y la comprensión de la diversidad sexual, este tema que en otros aspectos históricos fue contemplado desde los espacios de disidencia, como la protesta, el bar y las marchas, ahora toman relevancia en las manifestaciones y en la posibilidad de interacción a través de las redes sociales, “(...) *porque no aprovechar estos espacios donde todos pertenecemos en la educación y empezar a hablar con la gente, ayudar a la gente de diversas maneras*” (Sasa, estudiante comunicación social y periodismo, Bogotá 2021, A2).

“*Las imágenes nos dicen algo(...), las imágenes tienen por objeto comunicar (...) Pero si no sabemos leerlas no nos dicen nada. Son irremediabilmente mudas*” (Burke, 2001, p.32).

Durante la construcción del proyecto, se planteó el diseño de una estrategia comunicativa para sensibilizar frente a las sexualidades no hegemónicas a través de medios; es así cómo, se construyó la siguiente pieza con el objetivo de reflexionar a través de las redes sociales en dos preguntas ¿Qué piensa y qué sentimientos le transmite esta imagen? Es de anotar que, para el

diseño de la misma, se construyó una propuesta digitalizada a partir de verbalizaciones de los participantes: “(...) y en este momento se dieran cuenta que existe una comunidad, y que se dieron cuenta que cualquier persona podría amar diferente” (Esteban, estudiante derecho, Bogotá 2020, A2). “(...) porque uno siempre va a querer lo mejor para la persona que ama, pero que pueden llegar muy al extremo” (Sasa, estudiante de comunicación social y periodismo, Bogotá, 2020, A1). “(...) las veces en que me he sentido aceptada me hace sentir más, más empoderada me hace sentir que soy aceptada y querida por todas las personas que me rodean (...) hoy en día me siento muy bien conmigo misma y puedo decir tranquilamente quién soy” (Ana María, estudiante de Psicología, Palmira 2021, V4). La propuesta fue enviada a través de mensajería instantánea (Whatsapp) a cada uno de los participantes, quienes presentaron sus sugerencias en cuanto a la forma, colores y texto, hasta llegar a un acuerdo del diseño definitivo; que luego fue publicada en las redes sociales de los participantes del PAF.

Figura 4.

Pieza gráfica sensibilización.



Elaboración propia, participantes del PAF (2021)

El análisis de la imagen se realizó por medio de la recopilación de 44 respuestas que se recibieron con comentarios enfocados en las palabras usadas con mayor frecuencia y los sentimientos generados por la imagen; se puede evidenciar que el tema más recurrente es el respeto, de los cuales se nombró 27 veces en los discursos de los que participaron del ejercicio, por otro lado, están el derecho a amar, el rechazo, la discriminación y el valor de la persona, y entre los sentimientos, las personas manifestaban que la imagen les provocaba indiferencia, frustración y/o tristeza.

Tabla 5

Análisis Pieza gráfica sensibilización

TEMAS	SENTIMIENTOS	NÚMERO
Libertad de elección		3
Derechos a amar		7
El respeto y tolerancia		27
El valor de la Persona		5
Juzgar/rechazar/discriminar		6
Familia		3
Prejuicios		2
Sensible/ delicado		1
Felicidad personal		3
No me gusto		1
Falta visibilizar lo trans		2
	Indiferencia	2
	Frustración	1
	Tristeza	3

Elaboración propia (2021)

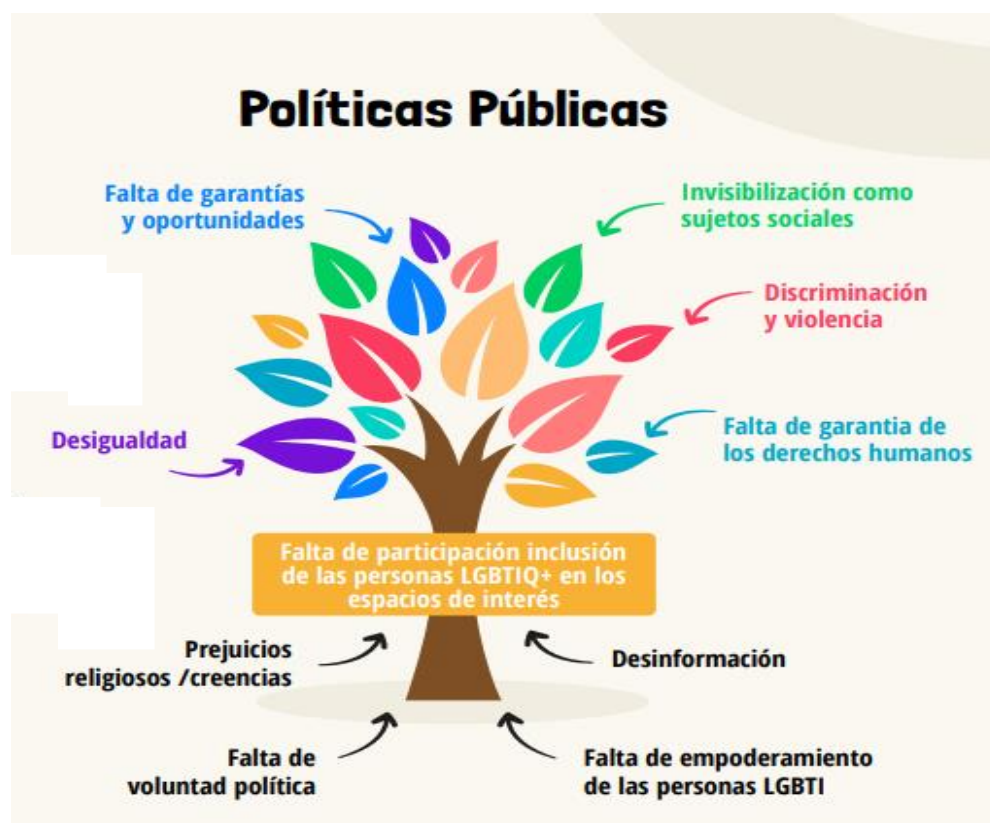
Esto evidencia que las personas reconocen la necesidad de valorar los espacios de educación y de participación frente a la diversidad sexual, lo que vimos reflejado en comentarios como: “(...) *el respeto es un valor que se le debe dar a todo el mundo, independientemente de su forma de pensar, credo y forma de amar*”. (Participante 1, comunicación personal, 27 de marzo, 2021), “*no importa a quien ame ya que el respeto es algo que merecemos los seres humanos*”. (Participante 2, comunicación personal, 27 de marzo, 2021), “*no, ni importa a quien tu ames, la autodeterminación es un atributo de la personalidad y debe de ser respetado por la comunidad en general*” (Participante 3, comunicación personal, 27 de marzo, 2021).

Escenarios de participación Ciudadana

Lo anteriormente dicho advierte la necesidad de la participación de la población en la *construcción de políticas públicas LGBTIQ+*. Para el análisis de esta subcategoría se usó la técnica interactiva árbol de problemas, permitiendo identificar una situación central, las causas y los efectos, ya que “A partir de esta técnica los sujetos manifiestan sus percepciones sobre una situación o problema determinado, realizando un análisis a profundidad a partir de la identificación de los componentes de dicha problemática y sus relaciones, posibilitando la construcción colectiva.” (Quiroz, *et al*, 2003, p.88), apoyado con la presentación de un video sobre implementación de políticas públicas en el país, permitió revisar los avances para las personas LGBTIQ+ en los contextos locales y nacionales, para lo cual se presenta el árbol de problemas construido con los jóvenes participantes.

Figura 5

Árbol de problemas políticas públicas LGBTIQ+



Elaboración propia, participantes del PAF (2021)

Partiendo de esta actividad, y de los discursos de los jóvenes, se advierte la necesidad de ejercitar su derecho a la participación, para lograr una incidencia en la definición de los temas que le atañen a la población. *“como tal... el problema como tal... es la inclusión, que el problema sea que no hay una inclusión de las personas LGBT y la causa puede ser falta empoderamiento, desinformación, ¿sí? (...)”* (King, estudiante de ciencias políticas, Bogotá 2021, V4). La finalidad de la política pública es el reconocimiento de las diversidades sexuales y de género en el contexto colombiano, permitiendo la garantía de los derechos de las personas LGBTIQ+, en el cumplimiento y acceso a los servicios básicos, mientras se disminuye la discriminación y las violencias por falta de aceptación de las personas como sujetos de derechos,

facilitando la implementación de planes, acuerdos, proyectos y acciones desde un enfoque diferencial de género que propenda por mejorar las situaciones de vulneración. “(...) *la población o la comunidad debe hacerse sentir para poder que haya un cambio (...) La comunidad tiene que asistir y estar presentes y formar parte de lo que se está creando*” (Ana María, estudiante de psicología, Palmira, 2021, V3).

El reconocimiento de los derechos facilita una mirada más integral sobre el tipo de atención a las personas LGBTIQ+, que permite vincular otras áreas de la vida como son *las creencias religiosas*, que afloro durante el proyecto como una categoría emergente por que ha marcado la experiencia de vida de las personas en los diferentes contextos, como lo manifiesta uno de los participantes “*Yo he sido como muy entregado a Dios, y por ella (Madre), yo me alejé muchísimo de la religión; porque sentía que se estaba convirtiendo en un castigo para mí la religión; como si yo fuera algo negativo para la religión*” (Peter, estudiante de Psicología, Palmira, 2021, A3).

Entonces recuerdo que era una profesora de inglés que empezó a leer un versículo sobre los gays y del pecado, y ella decía que los gays tenían el mismo pecado que una persona que mataba, que los gays tenían el mismo pecado, la misma culpa que las personas que violaban, entonces pues la verdad yo me sentí muy incómodo, me sentí muy mal, porque en ese momento yo ya tenía definida mi sexualidad, pero yo decía ..pero porque, por yo querer a alguien me están comparando como un violador, sino le hago ningún daño a nadie(...)
(Esteban, estudiante de derecho, Bogotá, 2021, V2).

Según la antropología de la religión, las creencias religiosas según Piera y Cabrillana (como se citó en Guaman, *et al* , 2019), se comprenden como “la expresión de la creencia humana de lo sagrado y tienen la función ontológica esencial de dotar de realidad y de forma el

mundo donde se vive, el cosmos, frente al carácter amorfo de lo profano” (p.43) , es decir que las creencias en torno a la experiencia religiosa han posibilitado vivenciar las diversidades sexuales y de género desde una postura normalizadoras o condenatorias, *“Se dio cuenta que amar no es malo, y los pensamientos se van transformando, porque se nos enseña acerca de un Dios castigador, que tus acciones en vida tienen repercusiones después de la muerte (infierno / cielo), y con el tiempo hemos venido cambiando esa perspectiva de un Dios castigador, a un Dios amoroso y compasivo”* (Peter, estudiante de psicología, Palmira, 2020, A1).

Aunque se evidencian rupturas entre los participantes y estas estructuras, se resalta que la identidad religiosa es la identificación del ser humano con una determinada religión o espiritualidad (Carretero, 2004), *“(…) y en relación con Dios también qué... que El los ama que los ama como somos y que está bien ser como somos, que no hay ningún problema porque el amor ese amor tiene que venir primero desde adentro y aceptarnos como somos, si Dios nos acepta pues ya no somos un error, porque Dios es perfecto y no comete errores”* (Ana María, estudiante de psicología, Palmira, 2021, V2). *“Hoy me doy cuenta que realmente no, y que Dios nos ama como somos”* (Peter, estudiante de psicología, Palmira, 2020, A1).

Frente a lo anterior Verdejo (2020) analiza los conocimientos y las actitudes de estudiantes universitarios hacia la diversidad sexual y de género revelando que, en su mayoría, muestran conocimientos y actitudes respetuosas hacia la homosexualidad, pero como principal dificultad están los prejuicios y los estereotipos construidos a través de las representaciones sociales que nacen en las creencias religiosas; por su parte Stucky *et al* (2020), evalúa los niveles de prejuicio contra las personas con sexualidades no hegemónicas en seguidores de una denominación religiosa quienes presentaron un alto nivel frente a otros grupos, y de personas que habían

recibido algún tipo de entrenamiento o tenían amigos, familiares o conocidos gays, lesbianas o trans, obtuvieron niveles bajos frente a los prejuicios sociales.

Todo esto nos permite evidenciar que, en nuestro país continúan arraigadas las posturas desde las religiones al momento de valorar la sexualidad humana y de acuerdo a la interpretación que de ello brindan las personas dependerá el tipo de relacionamiento en los diferentes espacios de interacción.

Eje 2 Redes de apoyo social

Teniendo en cuenta que se ha identificado que, en la mayoría de los casos, el sistema de creencias de las sociedades ha privilegiado o validado las situaciones de discriminación hacia las personas LGTBIQ+, se resalta la importancia de la disponibilidad de ayuda para contribuir a fortalecer el bienestar material, social y emocional de estas personas, que se consigue a partir del acceso a diferentes tipos de apoyo para enfrentar sus dificultades.

Además de los encuentros y talleres desarrollados durante el proceso del PAF, surgió la necesidad de la aplicación de un instrumento para profundizar información sobre los recursos de ayuda presentes, para lo cual, se utilizó el Cuestionario de Apoyo Social MOS (Londoño, et al. 2012) que indaga sobre la frecuencia y disponibilidad de los tipos de apoyo, y sobre el tamaño de la red de apoyo disponible. Sluzki (1996) plantea que “la red social personal puede ser definida como la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad” (p.42).

En una de las preguntas respecto al número de personas que conforman su red de apoyo, los participantes solo escriben el número total de su red. (Peter, Tengo 3 amigos íntimos y 4 familiares cercanos, Ana María, 10, King, 10, Esteban, y Sasa, 11); a partir de sus respuestas, se puede considerar que su red personal de apoyo es mediana, teniendo en cuenta el número de

personas que la conforman, y de acuerdo a Sluzki (1996) las redes de este tamaño se consideran más efectivas dado que se cuenta con suficientes apoyos para evitar la sobrecarga o la inacción. En cuanto a la disposición y distribución, sus redes se encuentran muy localizadas hacia familiares cercanos y también encuentran ayuda en personas externas a quienes recurren para situaciones de apoyo específico.

El apoyo social, es considerado como una construcción multidimensional que se refiere a los recursos psicológicos y materiales disponibles para las personas a través de sus relaciones interpersonales (Rodríguez, y Cohen,1998). Para la interpretación de los resultados de la sistematización de la experiencia, se tuvieron en cuenta categorías relacionadas con los escenarios de socialización, tipos de apoyo, red social personal y espacios de inclusión, que sirvieron para analizar las características de las redes de los jóvenes universitarios.

Escenarios de Socialización

Respecto a los escenarios de socialización *Primarias*, se consideran “las primeras por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad (...) Se advierte a primera vista que la socialización primaria suele ser la más importante para el individuo, y que la estructura básica de toda socialización secundaria debe asemejarse a la de la primaria”. (Berger y Luckmann, 1968, p. 168); lo cual se ve reflejado en el comentario de uno de los participantes “(...)nos han enseñado qué está bien y qué está mal, entonces para la sociedad también(...)” (King, estudiante de ciencias políticas, Bogotá 2020, A2). En los relatos de los jóvenes se advierte que sus familias son el apoyo más significativo y disponible ante factores y situaciones de riesgo, evidenciando un alto valor a las relaciones con cada uno de los miembros de su red familiar. “los domingos son unos espacios de familia, y todos llegamos a la casa de la

abuela a almorzar y contamos cosas, (...) de hecho esos espacios han hecho que mi familia me acepte (...)” (King, estudiante de gobierno, Bogotá, 2021, V2).

Pese a que la familia se constituye en un apoyo incondicional para los jóvenes, en sus historias también se hallaron reflexiones de momentos de tensión familiar, frente al proceso de aceptación de la identidad sexual. *“Mi familia podrá aceptarme como soy, pero ellos mantienen un pensamiento muy anticuado, machista hacia algunos temas; que les va a costar muchísimo tiempo”* (Esteban, estudiante de derecho, Bogotá, 2020, A1); estos conflictos fruto de la construcción social y cultural, dificultan la comprensión de lo que significa ser hombre y mujer distinto a lo heteronormativo; sin embargo, también se encontraron casos donde el resultado de este proceso fue incluyente *“(...) después de tanto tiempo mi mamá comprendió que era lo que yo quería, (...) ella le costó entenderlo, pero poco a poco”* (Peter, estudiante de Psicología, Palmira, 2021, V4).

Como se mencionó anteriormente, los escenarios de apoyo más significativos son los primarios, donde la familia juega un papel fundamental; con esto, no quisiéramos desconocer los *escenarios de socialización secundaria*, conformados en el caso de los jóvenes por sus amigos, pares, compañeros de estudio, y personas pertenecientes a grupos de interés académico, con quienes interactúan de manera regular. *“La socialización siempre se efectúa en el contexto de una estructura social específica. No sólo su contenido, sino también su grado de "éxito" tienen condiciones y consecuencias socioestructurales”* (Berger y Luckmann, 1968, p.19).

De igual manera, los jóvenes reconocen en los medios de comunicación una oportunidad de socialización, en tanto, facilitan el aprendizaje, la intercomunicación y el entretenimiento, a la vez que se han convertido en medios para la libre expresión en temas de su interés. *“(...) el poder establecer una red de comunicación para propagación de la información es muy importante;*

partiendo desde el escenario académico se puede llegar a otros espacios, sería genial (King, estudiante de gobierno y relaciones internacionales” Bogotá, 2020, A2).

Estos espacios ponen en evidencia la necesidad de integración entre cada uno de los sistemas, en los cuales interactúan los jóvenes que influyen la construcción de su identidad y la transformación de su realidad “(...) *Yo siempre digo pero no es sólo la parte académica y es esa parte del ser y nosotros estamos en una posición que nos lleva a trabajar mucho el fortalecimiento del ser del desarrollo del ser en que se sientan tranquilos al hablar en el que se sientan apoyados también*” (Psicóloga invitada, Palmira 2021, V4).

Tipos de Apoyo

Esta integración entre los escenarios de socialización sugiere como lo plantean Sluzki (1996) y House (1981), que las personas podemos acudir a otros, en caso de requerir ayuda y recursos para lograr cierto nivel de bienestar, contando con varios tipos de apoyo, que en el caso específico de los jóvenes universitarios encontramos el emocional, relacionado con la empatía y demostraciones de afecto; el material o instrumental, referido a las acciones que ayudan de manera concreta con la provisión de servicios o ayudas económicas; y el informacional, que sugiere la posibilidad de encontrar información útil, que permita resolver alguna situación. A continuación, se presenta la tabla con los resultados del cuestionario MOS, que brinda elementos adicionales para la interpretación de las reflexiones de esta categoría, que el instrumento estructura a partir de cuatro subcategorías.

Tabla 6

Resultados cuestionario MOS de apoyo social

SUBCATEGORÍAS	Peter	Ana María	King	Esteban	Sasa
Apoyo emocional/informacional	31	30	30	27	33
Apoyo instrumental	19	16	20	20	20
Interacción social positiva	14	18	14	11	17
Apoyo afectivo	11	13	13	8	14
Índice global	75	77	77	66	84

Elaboración propia, (2021) Tomado del cuestionario MOS, Londoño, et. al (2012)

En estrecha relación con las personas que hacen parte de los escenarios de socialización primaria, en los encuentros dialógicos los jóvenes refirieron que en el subsistema familiar es donde encuentran apoyo de tipo *emocional*, "*cuando me dijo que me daba el apoyo, para mí fue lo más importante*" (Ana María, estudiante de psicología, Palmira, 2020, A1); estas característica también se ven reflejadas en los resultados del cuestionario MOS, cuando en las preguntas que corresponden al soporte afectivo como expresiones emocionales (abrazo, cariño, ternura, compasión, amparo), logran identificarlos como un sostén que les facilita tener mejores interacciones sociales. "*En mi caso, el apoyo del padre, ha sido el más fuerte y el más importante y ha generado mayor apego, por ese mismo cuidado*" (Peter, estudiante de Psicología, Palmira 2021, A3).

En la identificación de otros tipos de apoyo, los jóvenes consideran como relevante el *instrumental y/o material*, que proviene de sus familiares cercanos, principalmente de sus padres, quienes brindan respaldo económico para la satisfacción de sus necesidades básicas (alimentación, vivienda, salud, estudio), y facilitan acompañamiento en situaciones que requieren asistencia en casos de enfermedad, realización de tareas domésticas, entre otros; por otro lado en

el cuestionario MOS se logra evidenciar que este aspecto es el que presenta uno de los valores más altos con respecto a la calificación techo, por ende, los jóvenes manifestaron no acudir a los servicios institucionales, dado que encuentran en su familia la garantía de estas atenciones. “(...) *yo no tendría la idea de ir por apoyo y realmente considero que hay peores casos y que esas personas necesitan realmente esa red de apoyo que yo, y podía quitar cupo, tiempo, cuando otras personas realmente lo necesitan (...)*” (Esteban, estudiante de derecho, Bogotá, 2021, V5).

Lo anterior sugiere que este tipo de apoyo facilita la satisfacción del bienestar de cada uno de los participantes, ya que esto les otorga un sentido de tranquilidad y seguridad para su desarrollo personal, lo cual es valorado por ellos, sin embargo, se nota imperceptible su importancia, al considerar que este es un deber de su red de apoyo, el proveer estos recursos. “*Yo realmente te repito acudiría a una institución en un caso muy grave realmente sí yo sé que en algún momento no puedo solucionar las cosas que puedo continuar con mi vida digamos que intentaré hacerlo por nuestra cuenta*” (Esteban, estudiante de derecho, Bogotá, 2021, V5).

Además se encontró que, recibir información certera y oportuna, resulta ser de gran ayuda a personas que puedan requerir indagar sobre asuntos específicos; esta asistencia se considera como un apoyo *informativo*, que se ha transformado con el paso del tiempo y los modernismos en la sociedad, principalmente en lo relacionado a la industrialización y a los sistemas de comunicación, que por la disponibilidad y el uso de las nuevas tecnologías facilita el acceso inmediato a la información, como es el caso del internet, las redes sociales y la mensajería instantánea; eliminando las barreras de adquisición de nuevos conocimientos y de proximidad a las realidades socioculturales en cuanto a ofertas de servicios, como lo manifestó un participante:

Yo digo que hoy en día internet nos brinda muchas herramientas para encontrar ese apoyo y pues encontrar la parte más fiable, y asistir y yo creo que sí que sería una buena herramienta

a veces en primera instancia pues es poder informarse bien desde el internet qué apoyo o qué ayuda te está ofreciendo(...) (Ana María, estudiante de Psicología, Palmira 2021, V5).

De igual manera, el estudio de Pérez (2018), demuestra que el uso de los medios de comunicación en el apoyo a los temas de diversidad sexual y de género, facilitan el diálogo y la visibilización de las personas con sexualidades no hegemónicas; así mismo, los resultados del cuestionario MOS reflejan que este tipo de apoyo es importante, ya que las personas cuentan con quien les escuche, aconseje y comparta información.

En conclusión, los resultados de la aplicación del instrumento de apoyo social MOS podemos evidenciar que en todas las preguntas los participantes están por encima de la media, pero en la categoría de apoyo instrumental es donde se encuentran más cerca a la calificación mayor, es decir que los jóvenes universitarios identifican que sus apoyos instrumentales y/o materiales son los más asequibles y son los que logran identificar con mayor relevancia. Por otro lado, en las subcategorías apoyo emocional/informacional, apoyo afectivo se encuentran en un rango menor que el anterior, y el de interacción social positiva, que arroja información relacionada con la participación de los jóvenes en espacios distintos al de la familia, donde se identifican con personas que de igual manera se convierten de apoyo en las diferentes situaciones que se les presentan. *“Pero si me voy más allá, voy a los rincones, voy a fundaciones, voy con gente que hace un trabajo (...) hay espacios académicos, artísticos, que a veces nosotros como comunidad desconocemos y eso pasa mucho”* (Sasa, Estudiante comunicación social, Bogotá, 2020, A1).

Estas reflexiones, sugieren que la familia de los jóvenes universitarios es la principal fuente de apoyo; y como concluyeron Acevedo, et al (2020), es necesario identificar y acompañar las

movilizaciones que se generan entre las redes y subsistemas distintos al familiar, reconociendo el apoyo social como un elemento transversal, presente en las relaciones familiares.

Red social personal

Teniendo en cuenta cada uno de los tipos de soportes emocionales, materiales e informacionales, es necesario que exista un *Reconocimiento Personal* de la red social de apoyo que según Requena (1989) es definida como “una serie de vínculos entre un conjunto definido de actores sociales. Las características de estos vínculos como un todo tienen la propiedad de proporcionar interpretaciones de la conducta social de los actores implicados en la red.” (p.137), es decir que, permite identificar tanto personas emocionalmente significativas, como otras que no lo son tanto para la persona, pero son quienes eventualmente le ofrecen algún tipo de apoyo social. “(...)no tengo muy presente todas las instituciones, pero sí tengo identificadas las más importantes.” (Esteban, estudiante de derecho, Bogotá 2021, V5).

En el ejercicio de mapeo se encontró que las personas que hacen parte de su red, son la familia nuclear y extendida, reconocidos como cercanos, y sus compañeros y excompañeros de estudios con quienes mantienen una relación distante, mediada por circunstancias específicas de acuerdo a los contextos en los que participan. “sé, que si en algún momento que lo requiera puedo ir alguna institución y preguntarle o investigar sobre estas ONG o centros de ayuda, digamos que no es algo que por privilegios se tenga muy en cuenta” (Ana María, estudiante de Psicología, Palmira 2021, V4).

Se logra observar una tendencia constante en la disponibilidad de redes familiares que fueron identificadas por los jóvenes en el momento inicial del proyecto y se mantuvo hasta el final con los resultados de la aplicación del cuestionario MOS, siendo importante precisar la relevancia en la movilización para la *Utilización o el acceso a las redes de apoyo*. En cuanto a las redes

institucionales de servicios (salud, protección, oferta social), los jóvenes demostraron incredulidad respecto al funcionamiento de programas que se implementan dirigidos a brindar ayuda a las personas LGTBIQ+ en aspectos de asistencia; los consideran limitados y poco pertinentes a las necesidades de la población; quienes identifican estos apoyos, manifestaron no acudir a ellos por desconfianza y percepción de mal manejo o corrupción; “ *(Policía) yo acudiría en casos muy extremos en la que no tenga red de apoyo,(...) pero yo acudiría porque están para ayudarnos pero en verdad sería la última instancia porque creería que es un defecto a nosotros los adolescentes(jóvenes) intentamos solucionar las cosas por nosotros mismos (...)*” (Esteban, Estudiante derecho, Bogotá, 2021, V5).

Otros tipos de apoyo como las organizaciones no gubernamentales creadas para favorecer a las personas del colectivo para el cumplimiento de sus derechos, son reconocidas y aceptadas por la labor social y humanitaria que realizan en favor de la población LGTBIQ+. “*Pensando en las redes de apoyo, podríamos intentar establecer conexión con Colombia diversa, fundación Sergio Urrego, la red comunitaria trans, ong que trabajan en pro de todos estos temas que ya tienen cierto reconocimiento y experiencia en todo este trabajo*” (Esteban, Estudiante derecho, Bogotá, 2021, V5). Cabe resaltar que durante el desarrollo del PAF, se observó en las reflexiones de los jóvenes universitarios una constante desconfianza y apatía hacia el acceso y búsqueda de ayuda en los servicios de las instituciones del Estado, siendo esto una tendencia que se mantuvo en cada uno de los momentos del proyecto.

Toda la construcción de este proyecto, permitió visibilizar la necesidad que existe de contar con trabajos documentados respecto al tema de las diversidades sexuales y de género, desde las redes de apoyo social disponibles con un enfoque diferencial y de interseccionalidad para las personas LGTBIQ+.

Lecciones aprendidas

De acuerdo a Butler (2006) el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye a lo femenino y lo masculino. El análisis del género, en el estudio de las comunidades puede nutrirse con distintos marcos conceptuales, que se constituyen en herramientas útiles para comprender las relaciones entre hombres y mujeres en su entorno. Teniendo en cuenta el paradigma de la complejidad de Edgar Morín (1994), se desarrolló el PAF con una visión que abarcó los múltiples diálogos y contextos, utilizando esa diversidad para construir conjuntamente conocimiento acerca de las realidades de los jóvenes universitarios con sexualidades no hegemónicas, a partir de su participación, reflexiones, y relatos alrededor de sus historias de vida, y nuestra mediación como asesores familiares frente a los significados de las prácticas dialógicas durante la formulación e implementación del Proyecto.

La emergencia sanitaria ocasionada por COVID -19, significó un reto para el desarrollo de las actividades y las interacciones con los participantes, ya que hubo la necesidad de realizarlos de manera virtual, por las restricciones de la presencialidad, sin embargo, se logró culminar con éxito. Los encuentros conversacionales permitieron hablar de lo cotidiano de maneras diferentes, abrieron la posibilidad de fortalecer la identidad y el amor propio, a la vez que lograron identificar capacidades personales para ser agentes de cambio y transformación social.

Eje 1: Diversidades sexuales y de género

Entre los principales aprendizajes está la influencia de la familia en el desarrollo de cada uno de los jóvenes, ya que como lo plantea la teoría sistémica “En todas las culturas, la familia imprime a sus miembros un sentimiento de identidad independiente.” (Minuchin, 1974, p. 80). Esto fue evidente en cada una de las expresiones de los participantes y en las reflexiones

personales sobre cómo desde las tradiciones, las creencias y los imaginarios hemos comprendido y aceptado nuestra propia sexualidad y así mismo hemos reconocido las diversidades sexuales.

De igual manera, se observa que en los procesos de integración familiar surgen temores y estigmas generados al interior de la misma, y aun así, es de vital importancia que en estos espacios se tenga en cuenta que la familia como microsistema aporta al desarrollo personal y social de los jóvenes, y es a partir de ahí, donde estos van a interactuar con cada uno de los macrosistemas sociales. *“las veces en que me he sentido aceptada me hace sentir más empoderada, me hace sentir que soy aceptada y querida por todas las personas que me rodean (...)”* (Ana María, estudiante de psicología, Palmira, 2021, V4).

En esta investigación surgió una categoría no contemplada en la organización inicial, que como lo mencionó Morín (2007) “No sé con qué me voy a encontrar cuando investigo”, esta categoría emergente tiene que ver con el valor que le dan los jóvenes a la religión y cómo esta ha estado integrada a aspectos de su vivencia personal, su experiencia desde la espiritualidad les permite ser incluyentes con otros jóvenes que están pasando situaciones difíciles frente al asumir su diversidad sexual en los contextos sociales. Esta categoría emergente nos permitió como asesores repensar nuestra sexualidad desde la integralidad del ser, principalmente desde nuestra espiritualidad y nos facilitó la comprensión y la necesidad de ayudar en todos los espacios de socialización secundaria, a favorecer el diálogo en torno a la diversidad sexual.

En términos conceptuales se aprendió la importancia de la apropiación de los conceptos de la diversidad sexual, el lenguaje incluyente y la significación que los participantes, jóvenes y asesores han realizado sobre su propia experiencia de la diversidad sexual y de género, ya que según Foucault (como se citó en Mogrovejo, 2008), la sexualidad es una construcción que señala las maneras como pensamos y entendemos el cuerpo a través de la historia, y esto es lo que se

evidencia tanto en el contexto histórico de la sexualidad, como en las reflexiones de los participantes. *"(...) y cómo se ha vuelto hoy en día; antes hacíamos parte de una enfermedad mental (DSM III ó IV), y ahora no, somos un tipo de género reconocido como algo normal"* (Peter, estudiante de psicología, Palmira, 2020, A1).

Las principales limitaciones que se advirtieron, se refieren a la aceptación de las expresiones sexuales no hegemónicas y se encuentran relacionadas con los patrones rígidos y las cosmovisiones principalmente en el entorno familiar, donde se considera las orientaciones no heterosexuales como un problema y es un motivo de conflictos familiares que van desde la apatía hasta la exclusión y discriminación en algunos casos, *"Mi familia podrá aceptarme como soy, pero ellos mantienen un pensamiento muy anticuado, machista hacia algunos temas, que les va a costar muchísimo tiempo"* (Esteban, estudiante derecho, Bogotá 2020, A1).

De igual manera en las instituciones de educación se carece de currículos estructurados que promuevan la transformación de imaginarios respecto a la diversidad, y que fomenten prácticas inclusivas, a través de los cuales se desarrollen programas de educación integral en sexualidad. En la sociedad en general, se siguen presentando situaciones de discriminación, violencia entre otras situaciones, producto de la falta de aceptación y la comprensión de la sexualidad no como un hecho dado, sino como un producto de negociación, lucha y acciones humanas (Weeks, 1998). *"(...) tenemos que enfrentarnos con que no todas las personas tienen la mente tan abierta; todavía no tienen esa facilidad de aceptar lo de la comunidad (...)"* (Peter, estudiante de Psicología, Palmira 2020, A2).

Teniendo en cuenta que la visión de la política nacional de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos es que, en el año 2021, la población colombiana haya avanzado en el reconocimiento e implementación de estos como derechos humanos; una recomendación que

resulta de este trabajo es incluir acciones de formación en diversidades sexuales en los planes de capacitación al talento humano vinculado a las entidades públicas cuya misión institucional este dirija a la atención de la ciudadanía.

En este estudio no se facilitó la participación de la familia por decisión de los jóvenes universitarios, entonces, en otros estudios se sugiere vincularlas a las realidades de las personas con sexualidades no hegemónicas, con el objetivo de disminuir la invisibilización de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, y también que se dispongan espacios educativos que permitan reflexionar sobre cómo cada uno de los miembros de la familia transita en temas de inclusión y aceptación de la sexualidad humana. Sin embargo, es de resaltar que los grupos de apoyo que identifican los jóvenes en sus diferentes espacios pueden ser accedidos por ellos mismos y sus familias como una herramienta de fortalecimiento de procesos de cambio para la comprensión de las diversidades sexuales. De igual manera, dada la necesidad advertida de participación en espacios de toma de decisión donde se discutan y pacten temas sobre el diseño de programas a favor de la población LGTBIQ+, los jóvenes pueden contribuir al reconocimiento de sus derechos, a partir de las necesidades y vulnerabilidades de las cuales son objeto, por parte de los actores responsables del diseño, y ejecución de políticas públicas a su favor.

Los gobiernos locales que cuentan con la formulación o adopción de la política pública para la población LGTBIQ+ en las ciudades de Palmira y Bogotá, requieren avanzar en una operativización para la atención de las necesidades identificadas para la comunidad LGBTIQ+, teniendo en cuenta las voces de los interesados en el diseño de los programas y proyectos.

Como aprendizajes, encontramos que, en el caso de los jóvenes, reconocieron un fortalecimiento de su identidad y expresiones de género, lograda a partir de esta experiencia y de

la vinculación afectiva con un otro (Rubio, 1994), contando con herramientas para contribuir a la visibilización de la orientación sexual de otras personas, facilitando la integración en los espacios de disidencia y de apoyo. *“Me siento muy feliz, porque siento que lo que estamos haciendo aquí, podría ayudar a muchas investigaciones, a muchos que aún están por formarse, y todavía no lo han hecho.”* (Peter, estudiante de psicología, Palmira, 2020, A1).

Desde lo metodológico las técnicas interactivas, como son el zoom, el árbol de problemas y los talleres favorecieron la participación de los jóvenes, en la comprensión de sus prácticas sociales teniendo en cuenta que estas técnicas se caracterizan por facilitar la evocación de experiencias y vivencias de los participantes, y también las luchas de la comunidad LGBTIQ+, por el reconocimiento de sus derechos en el trasegar de la historia, que contribuyó a la resignificación de sus realidades.

Eje 2: Redes de apoyo social

A lo largo del desarrollo del proyecto, en las narrativas de los jóvenes se permitió entrever la necesidad de mejorar la vinculación con las entidades cuyas competencias se enmarcan en la disposición o gestión de servicios orientados hacia el logro de su bienestar; ello en consonancia con la percepción de una gestión inapropiada, además de la invisibilización y desinterés por ayudarlos, que los lleva a mantenerse al margen de interacciones con las entidades. *“Desde mi punto de vista, la gente no acude porque hay desconfianza en las instituciones, son negligentes y hay discriminación”* (Sasa, estudiante de Comunicación Social y periodismo, Bogotá, 2021, DC2).

Se señala como una limitante que los jóvenes universitarios participantes del proyecto reclaman espacios de vinculación, que consideran necesarios, no sólo para ellos, sino para las otras personas que realmente lo requieren. Se considera que algunas instituciones diseñan ciertos

programas o proyectos para dar cumplimiento a una normatividad, sin la interacción de los participantes. “*Yo no observo que las personas de salud, adelanten acciones diferentes para las personas de la comunidad*” (Sasa, estudiante de comunicación social y periodismo, Bogotá, 2020, A2).

De igual manera, consideran que, en los espacios institucionales, se debería promover la vinculación de la ciudadanía, lo cual propiciaría ampliar conocimientos, y comprender mejor las realidades que los atraviesan. Ya que durante el desarrollo del proyecto se observó como una oportunidad de mejora respecto a los espacios formativos, la promoción de la educación sexual integral, enfatizando en el enfoque diferencial para la ampliación de conocimientos sobre las diversidades sexuales, los derechos y libertades de las personas desde el enfoque de derechos humanos.

El resultado contenido en el presente trabajo reitera la necesidad de encaminar acciones formativas en los diferentes escenarios: académicos, familiares, religiosos e institucionales para dar respuesta al desconocimiento persistente en temas de diversidades sexuales, que influye en las concepciones de la sexualidad humana, por ende, en el reconocimiento de derechos de las personas del colectivo LGTBIQ+.

Así mismo, se encontró que se reconoce la importancia de los espacios de inclusión *Informal*, a nivel comunitario o desde el ámbito privado donde se gestan temas prioritarios orientados al reconocimiento y garantía de los derechos de las personas, buscando tener una incidencia en la agenda pública del gobierno, partiendo de los principios sociales donde se promueva la igualdad entre los sexos y la afirmación de la sexualidad de cada individuo (Beauvoir, 1949). “(...) *debemos replicar el problema (...) y así pasa el problema de la agenda pública a una agenda de*

gobierno, y al pasar a la agenda de gobierno y ahí si ellos toman esas medidas” (King, estudiante de Ciencias Políticas, Bogotá 2021, V3).

Las técnicas narrativas facilitaron la escucha activa en los procesos conversacionales, demostrando interés y apertura a las experiencias de cada uno de los participantes (Payne, 2002). Para nosotros como asesores familiares es grato, identificar que los jóvenes reconocieran en la experiencia, una oportunidad de integración y diálogo de sus realidades, en espacios que calificaron como “seguros”, necesarios e incluyentes, para el reconocimiento de sus redes de apoyo en los macrosistemas sociales.

Esto sea un lugar seguro, de apoyo, que puedan contar sus cosas sin miedo a ser juzgado, (...) aquí nos dimos cuenta de que a veces uno se cierra muy en el mundo de uno, lo que uno vivió, pero a veces las historias no son muy diferentes, (...) se nota el cambio, y yo creo que esto nos ha empoderado mucho y nos ha ayudado, por lo menos a mí me ayuda muchísimo. (Ana María, estudiante de psicología, Palmira, 2021, A3).

Este sentir de la participante fue percibido y confirmado por uno de los invitados, quien manifestó en el taller de sensibilización institucional:

Pues a mí escuchar a los chicos hablar abiertamente sobre sobre el tema, sobre sus pensamientos, por un lado, me llena de mucha satisfacción, yo digamos que he hablado en otros instantes con Ana María y escucharla hoy, pues se nota el cambio y la verdad eso me llena de mucha alegría, (...) (Psicóloga invitada, Palmira, 2021, V4).

Esto también pone de presente la participación en estos encuentros de profesionales que desde una mirada interdisciplinaria realicen aportes desde el análisis de las dinámicas de los participantes, para intervenir en cambios posibles respecto a las construcciones de sus realidades (Vega, 1997). Una ventaja en el desarrollo del proyecto que facilitó el clima de confianza y la

interacción con los participantes fue que, uno de nosotros se sitúa como una persona con una sexualidad no hegemónica; este proceso también colocó en escena nuestras miradas y posturas como participantes activos, en el tema abordado, que al igual que los jóvenes universitarios se encontraban permeadas por nuestras creencias y culturas heteronormativas, y que nos permitieron en el camino lograr mayor apertura hacia el reconocimiento de la sexualidad y de las realidades en los espacios familiares, sociales, y que nos invitaron a explorar y vivenciar nuevas comprensiones y formas de relacionamientos en torno a la diversidad sexual y de género.

Como asesores familiares esto nos permitió reconocernos como co-constructores del conocimiento adquirido a partir de las interacciones con los jóvenes; abriendo la oportunidad a generar espacios de intervención, donde las narrativas direccionen la ruta de acompañamiento, de una manera inclusiva en la cual se tenga en cuenta la pluralidad y complejidad humana desde un enfoque diferencial de derechos.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo, V., Montenegro, J., Orcasita, L., Sevilla, T., Tamayo, M., y Rueda, J. (2019). Apoyo social familiar para el bienestar de hijos gays e hijas lesbianas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 18(2), 1- 23. <http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.18205>
- ACNUDH (2021). Resoluciones de las Naciones Unidas sobre orientación sexual, identidad de género y características sexuales. Tomado de:
<https://www.ohchr.org/SP/Issues/LGBTI/Pages/UNResolutions.aspx>
- Aguado, J. (2005). La información como problema observacional
Recuperado <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/8142-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8225-1-10-20110531.PDF>
- Agulló, E. (1997). Revisión libros apoyo social Ana Barron. Siglo XXI de España editores S.A. Madrid. Tomado de <http://www.psicothema.com/pdf/116.pdf>
- Alcalá, P., Arteaga, B., Capó, M., Capó, S., Capó, W., García, E., y otros., (2010). La Sistematización de Experiencias: un método para impulsar procesos emancipadores. Caracas: Fundación Editorial El Perro - Cooperativa Centro de Estudios para la Educación Popular - CEPEP. P. 35 a 41.
- American Psychological Association (2011). APA Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender . Tomado de: <http://www.apa.org/topics/lgbt/>
- American Psychological Association. (2017). Tomado de:
<http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>

Amnistía Internacional (2021). 1961-2021: 60 años actuando por los derechos humanos en todo el mundo. *Diversidad Sexual y de género*. España. Tomado de

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/diversidad-afectivo-sexual/>

Aragón, M. (2011). La teoría de sistemas autopoieticos. Una breve introducción a una teoría radical de la sociedad. Recuperado <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/87-311-1-PB.pdf>

Arnold, M y Osorio, F. (1998) Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. *Revista electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, Cinta de Moebio*, 3, 40-49 Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=304268>

Asociación internacional de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex – ILGA World (2020). Homofobia de Estado. Actualización panorama global de la legislación orientación sexual.

Homofobia de Estado. Ginebra, diciembre 2020. Tomado de

https://ilga.org/downloads/ILGA_Mundo_Homofobia_de_Estado_Actualizacion_Panorama_global_Legislacion_diciembre_2020.pdf

Ayllón, M. (2001). La práctica como fuente de conocimiento: Una propuesta operativa para sistematizar experiencias en trabajo social. Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Trabajo Social. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-017-109.pdf> (P. 6 a 25)

Banco mundial (2018). Orientación sexual e identidad de género. Tomado

de: <https://www.bancomundial.org/es/topic/sexual-orientation-and-gender-identity>

Barsigian, L., Hammack, L., Morrow, J., Wilson, Bianca D. M., y Russell, T. (2020). Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity, Vol 7(3), Sep 2020, 276-292 Tomado de:

<https://bdbib.javerianacali.edu.co:2421/10.1037/sgd0000384>

- Barmechea, M. y Morgan, M. (2007). El conocimiento desde la práctica y una propuesta de método de sistematización de experiencias. Trabajo de investigación presentado para optar al Grado Académico de Magíster en Sociología. Pontificia Universidad Católica del Perú: Lima. (P. 19-41). Capítulo 3. Propuesta de método de sistematización (P. 23 a 31). Tomado de: http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/Conocimiento_desde_practica.pdf.
- Beauvoir, S. (1949), *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*, Tomado de: <https://femyso.files.wordpress.com/2017/01/el-segundo-sexo.pdf>
- Beltrán, K. (2018). Política pública, diversidad sexual y género estudio documental sobre la incorporación de la perspectiva de diversidad sexual y de género en las políticas públicas del municipio de pasto (2008-2015) (Tesis de maestría). Tomado de: http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/10685/Politica_publica_diversidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bertalanffy, L. (1986). *Teoría general de los sistemas fundamentos, desarrollo, aplicaciones* (1a. Ed.). México: Fondo de cultura económica.
- Berger, P y Luckmann, T. (1968) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires. Tomado de: <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccion-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>
- Bover, A. (2012). Herramientas de reflexividad y posicionalidad para promover la coherencia teórico-metodológica al inicio de una investigación cualitativa. Tomado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.enfcli.2012.11.007>
- Bronfenbrenner, U. (1987). Cuarta parte: Más allá del ecosistema. En: *La ecología del desarrollo humano*. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica. p. 232 a 314. La reflexión sobre las

dimensiones del contexto sociocultural y político en el marco de la sistematización de experiencias.

Burin, M. (1998) Estudios de género, reseñas históricas, en Género y Familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad, Buenos Aires: Paidós, p. 19-30.

Burke, P. (2001) Lo visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico. Tomado de: <https://bibliodiarq.files.wordpress.com/2013/10/1-burke-r-visto-y-no-visto-el-uso-de-la-imagen-como-documento-histc3b3rico.pdf>

Butler, J. (2004) Deshacer el género, Paidós Studio, Barcelona. Tomado de http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/825_rol_psicologo/material/descargas/unidad_2/optativa/deshacer_genero.pdf

Butler, J. (2006) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós. Barcelona, España. Tomado de: http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

Carretero, Á. (2004). David Lyon: Jesús en Disneylandia. La religión en la postmodernidad. Cátedra, Madrid, 2002. *Foro Interno*, 4, 183 - 185. Tomado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/FOIN/article/view/FOIN0404110183A>

Cendales, L. y Torres, A. (2006). La sistematización como experiencia investigativa y formativa. Tomado de: https://cepalforja.org/sistem/documentos/lola_cendales-alfonso_torres-la_sistematizacion_como_experiencia_investigativa_y_formativa.pdf

Cogollo, C. (2016). Trayectorias de la sistematización de experiencias. Su constitución como posibilidad de pensar la producción de conocimiento en escenarios académicos. *Revista Interamericana de Educación, Pedagogía y Estudios Culturales*, P. 53 - 67.

Colombia Diversa (2020). Informe trinacional: litigio estratégico de casos de violencia por prejuicio por orientación sexual, identidad y expresión de género en Colombia, Perú y honduras. Tomado de https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2020/05/INF-TRINACIONAL_PRSX_FINAL-BKUP.pdf

Colombia Diversa (2019). Los 50 sucesos que marcaron la historia de personas LGBT en Colombia. Tomado de <https://colombiadiversa.org/noticias/los-50-sucesos-que-marcaron-la-historia-de-personas-lgbt-en-colombia/>

Colombia Diversa (2015). Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos de las personas LGTBI en Colombia 2010 -2015. Tomado de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CCPR/Shared%20Documents/COL/INT_CCPR_CSS_COL_25227_S.pdf

Colombia Diversa (2011). Cartilla ¿Dónde está la diferencia? Tomado de: <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/diversidad-en-la-escuela/cartilla-donde-esta-la-diferencia.pdf>

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH). (2008). Algunas precisiones y términos relevantes. Tomado de: <http://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/mandato/precisiones.asp>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (CIDH) (2015). Violencia contra personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. Tomado de: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Congreso de la república de Colombia. (2006) Ley 1090 del 06 de septiembre de 2006 por la cual se reglamenta el ejercicio profesional psicológico, se dicta el código deontológico y bioético. Bogotá D.C; Congreso de la republica de Colombia.

Concejo de Santiago de Cali, Valle del Cauca (2019). Acuerdo 041: Política Pública “CaliDiversidad”, para la población LGBTI de Santiago de Cali. Tomado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Acuerdo%200461%20Cali%20Diversidad.pdf>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Conapred (2012). Guía para la acción pública: contra la homofobia. Tomado de: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/14%20GAP_HOMO_WEB_Ax.pdf

Corte Constitucional colombiana (1994). Sentencia T-539 de 30 noviembre de 1994. Derechos fundamentales de los homosexuales. Expediente No. T-42370 y T-42955. Magistrado Ponente: Dr. Vladimiro Naranjo Mesa

Corte Constitucional Colombiana (2015) Sentencia T-478 de 03 de agosto de 2015. Expediente T-4.734.501. Magistrada ponente: Gloria Stella Ortiz Delgado

Corte Constitucional Colombiana (2015). Sentencia T-099, 10 de marzo de 2015. Expediente T-4.521.096. Magistrada ponente: Gloria Stella Ortiz Delgado

Corte Constitucional. (1996) C-098. La unión marital de hecho. Recuperado el 13 de 03 de 2018, de Relatoria: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1996/c-098-96.htm>

Corte interamericana de derechos humanos - CIDH (2019). Informe de avances y desafíos hacia el reconocimiento de los derechos de personas LGTBI en las américas. Tomado de Tomado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>

Corte Internacional de Derechos Humanos CIDH (2013). Relatoría para los derechos de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI).

Cortina, A. (2006). El contrato y alianza: el pacto entre iguales y el reconocimiento.

Cespacio.postgradofilosofia.cl/...contrato-y-alianza_-el-pacto-entre-ig... Formato de archivo: PDF/AdobeAcrobat.

Chávez, M., Zapata, J., Petrzelová, J. y Villanueva, G. (2018). La diversidad sexual y sus representaciones en la juventud. (Proyecto de investigación). *Psicogente*, 21(39), 62-

74. Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v21n39/0124-0137-psico-21-39-00062.pdf>

De la Cuesta, C. (2011) La reflexividad: un asunto crítico en la investigación cualitativa.

Enfermería clínica. Volume 21, Issue 3, May–June 2011, Pages 163-167. Tomado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1130862111000520>

Departamento Nacional de Estadísticas DANE (2020). Encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas 2019.

Diner & Pepperell (2016). The Annual Conference of The Australian Sociological Association,

“Imagining LGBTIQ Communities: An Ethnographic Study from Bogota, Colombia”. Pages 46-55. The Australian Sociological Association-TASA. Editor: Mark Chou. ISBN: 978-0-646-96480-5. Tomado de:

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/50876109/TASA_2016_Conference_Proceedings-3-241116.pdf?1481691974=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DKeen_as_fuck_The_subjectifying_effects.pdf

Encuesta nacional de salud (2015). Capítulo 15: roles de género, identidades de género y

orientaciones sexuales. Tomado de <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/05/ENDS-2015-TOMO-II.pdf>

- Espinal, I., Gimeno A. y González F. (2004). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista electrónica Internacional de Sistemas*, 14, 21-35. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=2043942&pid=S1989-3809201400010000400017&lng=es
- Estrada, P., López, R y Posada, F. (1997). Cibernética de segundo orden y abordaje a la familia en la Universidad Pontificia Bolivariana. *Revista de la facultad de Trabajo Social*. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Vol. 14 enero- diciembre. Tomado de: http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/familia_contemporanea/modulo2/unidad2/lecturas/Cibern%C3%A9tica%20de%20segundo%20orden.pdf
- Estrada, A, Ripoll, K & Rodríguez, D. (2010). Intervención psicosocial con fines de reparación con víctimas y sus familias afectadas por el conflicto armado interno en Colombia: equipos psicosociales en contextos jurídicos. *Revista de estudios Sociales*, (pp. 103 – 112).
- Fantus, S. y Newman, P. (2021). Promoting a Positive School Climate for Sexual and Gender Minority Youth Through a Systems Approach: A Theory-Informed Qualitative Study. *American Journal of Orthopsychiatry*, Vol 91(1), 2021, 9-19 Tomado de: <https://bdbib.javerianacali.edu.co:3547/fulltext/2020-66908-001.pdf?sr=1>
- Farmer, L., Robbins, C., Keith, L., & Mabry, J. (2020). Transgender and gender-expansive students' experiences of genderism at women's colleges and universities. *Journal of Diversity in Higher Education*, 13(2), 146–157. Tomado de: <https://bdbib.javerianacali.edu.co:2421/10.1037/dhe0000129>
- Fried, D. (2008). Diálogos generativos. En G.R: Fernández (Coord.), *Diálogos apreciativos, el socioconstruccionismo en acción* (pp. 17-48), España: Editores Dykinson.

Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA (2019). Lineamientos de atención en los servicios de salud que consideran el enfoque diferencial, de género y no discriminación para personas LGBTI. Tomado de: <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/LINEAMIENTOS%20EN%20ATENCION%20LGBTI-VERSION%20DIGITAL.pdf>

Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA (2020). Población mundial. Tomado de: <https://www.unfpa.org/es/data/world-population-dashboard>

Foucault, M. (1981). La voluntad del saber. Historia de la Sexualidad I. (J. Almela, Trad.) Naucalpan de Juárez: Siglo XXI Editores.

Flores, J. (2007). La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión. Colección Estudios, núm. 5. Tomado de: [http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005(1).pdf)

Galindo, Gómez y Manosalva (2018). Momentos de reconocimiento como sujetos de derecho de un grupo de personas jóvenes universitarias LGBT en Tunja, Boyacá. Tomado de: <https://www.proquest.com/docview/2168243283/fulltextPDF/3E4D9AB6507E4680PQ/3>

Galvis, A.; Gómez, J.; Orcasita, L. y Rueda, J. (2020). *Interseccionalidad* en el proceso de revelación y aceptación de la orientación sexual de hijos homosexuales en dos familias afrocolombianas. *Revista Controversia*, 215, 75-108.

Garriga, C. (2011). Recorrido del Concepto de Género en la Historia del Psicoanálisis y sus Implicancias Clínicas. *BROCAR* 35. 117 -155. Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3932921.pdf>

Guaman B., Mecías, A., & Gamboa, R. (2019). Creencias religiosas y su incidencia en la diversidad sexual. *Killkana Social*, 3(1), 41-50. Tomado de: https://doi.org/10.26871/killkana_social.v3i1.312

- Heaney, C.; & Israel, B. (2008). Social Networks and Social Support. Health Behavior and Health Education: Theory, Research and Practice, *Researchgate*, Vol 3. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/284533102_Social_networks_and_social_support
- House, J., Umberson, D., & Landis, K. (1988). Structures and processes of social support. Survey Research Center and Department of Sociology, University of Michigan, Box 1248, Ann Arbor, Michigan 48106. Tomado de <https://koutsifiles.wordpress.com/2012/08/house-1988.pdf>
- House, J. (1981). Works stress and social support. Addison-Wesley Publishing Company. U.S.A.
- Jackson, S. (2017). "Connection is the antidote": Psychological distress, emotional processing, and virtual community building among LGBTQ students after the Orlando shooting. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*. 4. 160-168. 10.1037/sgd0000229. Tomado de: <https://bdbib.javerianacali.edu.co:3547/fulltext/2017-23383-003.pdf?sr=1>
- Jaramillo, Restrepo, Pantoja & Martínez (2019). "Participation in LGBTQ Organizations in Colombia: Motivations and Impacts, *Journal of Gay & Lesbian Social Services*". Tomado de: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10538720.2019.1642820?needAccess=true>.
- Jimenez, Cardona y Sánchez (2017), en estudio titulado "Discrimination and labor exclusion in the LGBT community: a case study in the locality of Chapinero, Bogota, Colombia". Tomado de <http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2017.93.028>
- Katz-Wise, L., Godwin, G., Parsa, N., Brown, A., Pullen Sansfaçon, A., Goldman, R., Mac Nish, M., Rosal, C., & Austin, B. (2020). Using Family and Ecological Systems Approaches to Conceptualize Family – and Community- Based Experiences of Transgender and/or Non binary Youth From the Trans Teen and Family Narratives Project. *Psychology of Sexual*

Orientation and Gender Diversity. Advance on line publication. Tomado de:

<https://bdbib.javerianacali.edu.co:3547/fulltext/2020-64345-001.pdf?sr=1>

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18),0. ISSN:

1405-7778. Tomado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=351/35101807>

Lamas, M. (2013). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría «género». En: *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 327-366). México, D. F.: PUEG. Tomado

de: <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/E1%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

Lamas, M. (2006), “Género algunas precisiones conceptuales teóricas”, en *Feminismo, transmisiones y retransmisiones*, México, Taurus, 166 pp.

Liscano, D. (2016). Educación para la diversidad. Las representaciones sociales y prácticas culturales frente a la población LGTBI en la universidad. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona. Tomado de:

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/393910/dclr1de1.pdf?sequence=1>

Londoño, N., Rogers, H., Castilla, J., Posada, S., Ochoa, N., Jaramillo, M.A., Oliveros, M.,

Palacio, J., Aguirre, D (2012). Validación en Colombia del cuestionario MOS de apoyo social. *International Journal of Psychological Research*, 5(1), 142-150. Tomado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/2990/299023539016.pdf>

Losty, M. & O'Connor, J. (2017). Falling Outside of the Nice Little Binary Box: a

Psychoanalytic Exploration of the Non Binary Gender Identity. *Researchgate*, Vol. 32.

Recuperado de

https://www.researchgate.net/publication/320572794_Falling_outside_of_the_'nice_little_binary_box'_a_pschoanalytic_exploration_of_the_non-binary_gender_identity

- Luhmann, N. (1996). *Introducción a la teoría de Sistemas*. Recuperado de https://migralt.files.wordpress.com/2015/01/luhman_intro-teorc3ada-sistemas-1.pdf
- Madrid, S (2016). La formación de masculinidades hegemónicas en la clase dominante: el caso de la sexualidad en los colegios privados de élite en Chile. *Sexualidad, Salud y Sociedad REVISTA LATINOAMERICANA* ISSN 1984-6487 / n. 22 - abr. / abr. / apr. 2016 - pp.369-398. Tomado de: <https://www.scielo.br/j/sess/a/r38MV33FjL5k6KH3RG4KDXs/?lang=es&format=pdf>
- Marsal, C (2011) Los principios de Yogyakarta: derechos humanos al servicio de la ideología de género. Tomado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v20n1/v20n1a07.pdf>
- Marín, N., Solano, I., & Jiménez, E. (1999). Tirando del hijo de la madeja constructivista. Enseñanza de las ciencias.
- Mascolo, J. (2007). *Introducción a Edgar Morín*. Fragmento del documental Edgar Morín, un pensador planetario. [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=L3FG-sw6RQg&t=7s>
- Mieles, M., Tonon, G., y Alvarado, S. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, (74),195-225. ISSN: 0120-4807. Tomado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79125420009>
- Ministerio del Interior, (2018). Decreto 762: Política pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Tomado de: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20762%20DEL%2007%20ODE%20MAYO%20DE%202018.pdf>

Ministerio del Interior (2011). Decreto 2893: Por el cual se modifican los objetivos, la estructura orgánica y funciones del Ministerio del Interior y se integra el Sector Administrativo del Interior. Tomado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64476>

Ministerio de Salud y Protección Social (2014). Política nacional de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos. Tomado de

<https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%2010%20baja.pdf>

Minuchin, S. (1974). Familias y terapia familiar, 5ª ed., trad. de Víctor Fichman, Gedisa, Barcelona. Assessing Families and Copules, Pearson, Boston. Tomado de:

<https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>

Mogrovejo, N. (2008). Diversidad sexual, un concepto problemático. Revista de trabajo social Perspectiva, número 18, 2018. Universidad autónoma de Ciudad de México.

<http://revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/19577/18571>

Morin, E. (1994). “Epistemología de la Complejidad”. En: Nuevos paradigmas, Cultura y Subjetividad. Compiladora Dora Fried Schnitman. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Núñez, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? Culturales, vol. IV, núm. 1, enero-junio, 2016, pp. 9-31 Universidad Autónoma de Baja California Mexicali, México. ISSN: 1870-1191. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=694/69445150001>.

Núñez, R. (2008). Redes comunitarias. Cap. 2. La perspectiva de red y sus estrategias operativas. Pp. 55 a 70. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Oficina del alto comisionado de las naciones unidas para derechos humanos - ACNUDH (2020). Informe Alto Comisionado Situación de los derechos humanos en Colombia durante el año 2019. Tomado de

<https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/Informe-Anual-ONU-DDHH-2019.pdf>

Organización Mundial de la Salud. OMS. (2018) La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo. ISBN 978-92-4-351288-4. Tomado

de: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf?ua=1>

Ontiveros, S (1997). Niklas Luhmann: Una visión sistémica de lo educativo. *Perfiles Educativos*, XIX (78). ISSN: 0185-2698. Tomado

de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=132/13207803>

Osborne, R. y Molina, C. (2008). Evolución del concepto de género. EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, núm. 15, enero-junio, 2008, pp. 147-182. Tomado

de: <http://www.redalyc.org/pdf/2971/297124045007.pdf>

Ovejero, A. (2015) Psicología social e identidad: dificultades para un análisis

psicosociológico. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity*

Research, (2),1-17. Tomado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=765/76541396003>

Pantoja, C., Martínez, K., Jaramillo, J. y Restrepo, J. (2020). De la invisibilidad al continuum de homofobia: Barreras socioculturales para las familias LGBTI en Colombia.

Psicoperspectivas, 19(1). Tomado de: <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-1758>

Parra, M y Gutiérrez, P. (2010) Clase 4: ¿Qué es intervenir? ¿Qué es investigar? Algunas reflexiones en torno a procesos de intervención/investigación en contextos comunitarios y de movilización social. CLACSO, curso virtual Perspectivas Metodológicas en la Investigación e Intervención en Procesos Comunitarios y Movimientos Sociales en América Latina.

Payne, M. (2002). Terapia narrativa. Una introducción para profesionales. Barcelona: Editorial Paidós. Capítulo 2 y Capítulo 3, pp. 22-34.

Perea, Y. & Granados, Y. (2019) Sistematización de la experiencia del proyecto de asesoría familiar: Niñez y adolescencia diversas: experiencias de abordaje de la identidad de género desde la asesoría familiar en Cali - Valle y Tadó - Chocó. (Tesis de maestría). Tomado de: <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/11242>

Pérez, S. (2018). Aceptación de la diversidad sexual y de género. Una propuesta de prevención y actuación en casos de discriminación LGTB y educación inclusiva. (Tesis de grado). Universidad de Valladolid. España. Tomado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/32561/TFG-G3257.pdf;jsessionid=626DB6BECF7A9B67FC4AFAB031BD803F?sequence=1>

Principios de Yogyakarta (2007). Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

Tomado de:

http://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Principios_de_Yogyakarta_2006.pdf

Quiroz, A., Velásquez, A., García, B. y González, S. (2003). Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa, Medellín: Fondo Editorial Luis Amigó. Cap. 1. Contextos, pp. 9 a 15, Cap. 3. Perspectivas metodológicas, p. 33 a 47. Cap. 4. Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa, p. 48 a 63 y 71 a 73.

Ramírez, M. (2014). Pensar desde el cuerpo: de Merleau-Pünty a Jean-Luc Nancy y el nuevo realismo. *Eidos*, (21), 221-236. Tomado de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572014000200012&lng=en&tlng=es.

Requena, F. (1989) El concepto de red social. *REIS-Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, octubre/diciembre: 137-152. Tomado de:

http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_048_08.pdf

Rodríguez, M., y Cohen, S. (1998). Social Support. *Encyclopedia of mental health*. Vol 3. Carnegie Mellon University, and University of Pittsburgh.

Rubino, A. (2018). Disidencia de sexo-género e identidad política en Kleinstadtnovelle, de Ronald Schernikau. *La Palabra*, (33), 81–98. Tomado de

<https://doi.org/10.19053/01218530.n33.2018.8049>.

Rubio, E. (1994) Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos de la sexualidad humana. En Consejo Nacional de Población (Comp.), *Antología de la Sexualidad Humana*. (pp. 17-46) México: Miguel Ángel Porrúa. Tomado de:

http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/identidad_imaginaria/Tema_III/Eusebio_Rubio_Antologia_Sex_Humana_Intr.PDF

Rubio, E. (2008). Psicoterapia Sexual. En, I. Arango de Montis (Ed.), *Sexualidad Humana* (pp. 443-463). México: Manual Moderno. Tomado de:

<https://biblioteca.unipac.edu.mx/wp-content/uploads/2017/06/Sexualidad-Humana.pdf>

Sánchez, E. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Reflexión Política*, 19(38),116-131.ISSN: 0124-0781. Tomado de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11054032009>

Scott, J. (2008), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *Género e historia*, México, FCE/Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), pp.48-74. Tomado de: [https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf)

[Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf)

Scott, J. (1993), “Historia de las mujeres”, en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, España, Alianza, pp. 59-88. Tomado de:

<https://historiacaride.files.wordpress.com/2016/05/burke-peter-formas-de-hacer-historia.pdf>

Silva, T., & Ríos, P. (2020). Gender, sexual diversity and field education: “in rural communities many people do not understand and treat it as a disease”. *Journal of Research and Knowledge Spreading*, 1(1), e11418. <https://doi.org/10.20952/jrks1111418>

Sluzki, C. (1996). La red social proposiciones generales. *La red social: frontera sistémica*, (pp.37-61). Barcelona: Gedisa.

- Stucky *et al.* (2020). Prejudice against Gender al Sexual Diversity in Brazilian Public Schools. *Sex Res Soc Policy* 17, 429 – 441. Tomado de <https://link.springer.com/article/10.1007/s13178-019-00406-z>
- Suarez, M. (2015). Aplicación del ecomapa como herramienta para identificar recursos extrafamiliares. *Revista Médica La Paz* 21(1), pp. 72-74. Tomado de: http://www.scielo.org.bo/pdf/rmcmlp/v21n1/v21n1_a10.pdf
- Torres, A. (1996). La sistematización como investigación interpretativa crítica: entre la teoría y la práctica. Santiago de Chile: Seminario Internacional sobre Sistematización y Producción de Conocimiento para la Acción. P. 1 a 22.
- UNESCO (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia. ISBN de UNESCO: 978-92-3-300092-6. Tomado de: <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/technical-guidance-sexuality-education/es/>
- UNESCO (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. París. Tomado de: https://down21-chile.cl/cont/cont/2017/336_2_guia_para_asegurar_la_inclusion_y_la_equidad_en_la_educacion.pdf
- UNESCO (2016) Educación 2030. Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Tomado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

- Vega, S. (1997). Instrumentos de trabajo. En M. Coletti & J. Linares (Eds), La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: La experiencia de Ciutat Vella (pp. 167 – 200). Barcelona. Paidós Terapia Familiar.
- Verdejo, M. (2020). Conocimientos y actitudes de estudiantes universitarios hacia la diversidad de género y la diversidad sexual en un contexto multicultural (Tesis de maestría). Universidad de Granada- Melilla- España. Tomado de: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/63002/MDC%20-%20Trabajo%20Fin%20de%20M%c3%a1ster%20-%20MARTA%20VERDEJO%20MU%c3%91OZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Warner, M. (1993). Fear of a Queer Planet. Queer Politics, and Social theory: University of Minnesota Press, Minneapolis, London. Tomado de <https://uniteyouthdublin.files.wordpress.com/2015/01/michael-warner-ed-fear-of-a-queer-planet-queer-politics-and-social-theory.pdf>
- Watzlawick, P; Beavin, B y Jackson, B. (2002). Teoría de la comunicación Humana. Barcelona: Editorial Herder. Cap. 2. Los axiomas de la comunicación humana.
- Weeks, J. (1998). Sexualidad. Capítulo 2: La invención de la sexualidad (pp.21-46). México D.F.: Paidós, PUEG, UNAM. Tomado de: <https://fundacionjuntoscontigo.org/libros/19.pdf>
- Zambrano, C., Hernández, P., y Guerrero, A. (2018). Proceso de reconocimiento de la orientación sexual homosexual en estudiantes de una universidad pública. Universidad de Nariño, Pasto. Colombia. Recuperado <http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v22n41/0124-0137-psico-22-41-00243.pdf>

Zamora, D. (2015). Endodiscriminación en la comunidad LGBTI de Cali. (Tesis de grado).

Tomado de:

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/3522/1112103513.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zemaitis, S., Pedersoli, C. (2018). Hacia una pedagogía de la sexualidad socialmente relevante. Mapeos sobre discriminación y orientaciones pedagógicas para educar en la diversidad de género. Archivos de Ciencias de la Educación, Vol.12 No. 12, diciembre de 2018, e054. ISSN 2346-8866. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Ciencias de la Educación, Argentina. Tomado de

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/76338/Versi%C3%B3n_en_PDF.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos

Anexo 1. *Consentimiento informado*

La Pontificia Universidad Javeriana Cali a través de la maestría en asesoría familiar y el Grupo de Bienestar, Trabajo, Cultura y Sociedad, Familia, género y sexualidad. El objetivo de este proceso de asesoría e investigación es generar una propuesta que aporte nuevos modelos de interacción, formas de comprensión y aceptación entre personas gays, lesbianas o bisexuales y su red familiar en las ciudades de Bogotá y Palmira Valle.

La información requerida se obtendrá por medio de la participación del proyecto desde el modelo de investigación acción participación (IAP).

La información recolectada es **CONFIDENCIAL**, por lo cual no se usará su nombre.

La información obtenida se usará solo con fines académicos e investigativos.

La **DECISIÓN** de participar en el estudio es **PERSONAL**, y podrá decidir retirarse en cualquier momento, así como de realizar preguntas o comunicarnos si tiene dudas al respecto. La participación no presenta riesgo alguno ni beneficios económicos para usted o nosotros.

La decisión de dar su consentimiento para la participación en la investigación es completamente **PERSONAL, LIBRE y VOLUNTARIA**.

Sus datos personales y la información obtenida son completamente **CONFIDENCIALES**, por el contrario, se utilizará un **PSEUDÓNIMO** para identificarlo.

En el transcurso de la investigación usted podrá **SOLICITAR** información actualizada sobre el mismo.

En el transcurso de la investigación usted podrá **RETIRARSE** cualquier momento, agradeciendo que nos informe las sus razones.

NO recibirá ningún beneficio económico por su participación.

NO tendrá que hacer un gasto económico durante su participación.

La investigación se enmarca en los artículos 2, 3, 10, 15, 17, 23, 24, 29, 36, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 52 de la Ley 1090 del 06 de septiembre del año 2006, establecida por el Congreso de la República de Colombia, por medio de los cuales se establecen las normas pertinentes frente a aspectos científicos, técnicos y administrativos para la investigación en psicología, y los artículos 5, 8, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 de la Resolución No. 008430 de 1993 que regula de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos en áreas de la salud. Si considera que no hay dudas ni preguntas acerca su participación puede firmar el siguiente Consentimiento Informado. Una vez leída y comprendida la información anterior en pleno uso de mis capacidades, manifiesto mi aceptación para participar en la investigación. En tal sentido, la firma del consentimiento informado implica autorización en esta Investigación Acción Participativa, autorizando la utilización de los datos aportados y el empleo de registros fotográficos que dé cuenta del proceso de desarrollo del Proyecto, para ser utilizados con fines docentes y académicos.

Yo, _____, identificado con

CC _____ declaro que he sido informado(a) de los objetivos, fines del presente estudio a realizar la Pontifica Universidad Javeriana Cali. Y obrando en forma AUTÓNOMA Y CONSCIENTE, ACEPTO la participación en esta investigación. Se firma a los días ___ del mes ___ del año 20__

Nombre del Investigador/Asesor (a)

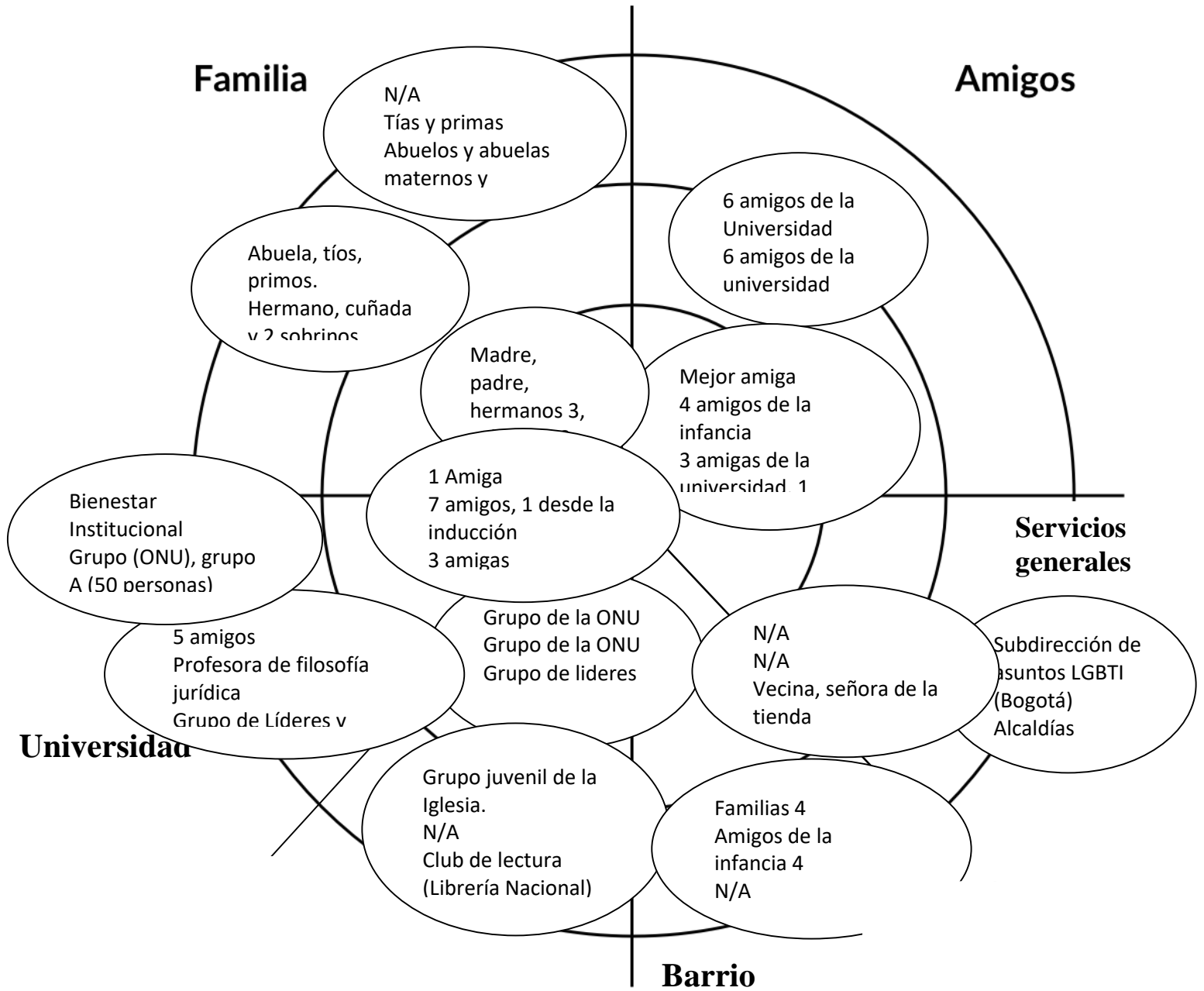
Firma

Anexo 2. Matriz DOFA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Pelea de poder La información es muy baja en los colegios. No se siente identificado con los aspectos que te dicen en el sistema educativo. Miedo a que algo pase al salir del closet. Marcado desde la familia las conductas de niño o niña. Miedo a que nos gusten cosas diferentes a lo esperado por la familia. Se busca aceptación, amor y apoyo de la familia. Doble vida. Estereotipos (negativos). Discriminación. Las mismas concepciones de familia.</p>	<p>Falta de acceso a la educación sexual desde un enfoque de género. Educación a las otras familias, ya que generan la falta de aceptación y autoaceptación. La falta de apertura para escuchar otras realidades. (falta de escucha) Las familias no van a querer informarse por miedo, por homofobia.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Empatía al enfrentarme a mi familia. (sujeto) Creencias, (Autoridad sobre nosotros) En mi casa no hay problema frente a eso. Tú mismo investigas sobre sí mismo. (Autonomía) Son open mind (mente abierta) ayuda a que seamos más comprensivos frente a los demás.</p>	<p>Reconocer los diferentes tipos de género, Educación desde el colegio, sobre diversidad sexual. Reducar desde la empatía. Viendo series juntos en familia. Incorporar personajes LGBTI a canales nacionales. Educación inclusiva, desde la familia Informar la propia comunidad. El uso de las redes sociales, como herramienta de información y de mostrar la realidad.</p>

Elaboración propia, (2020)

Anexo 3. Mapa de redes



Elaboración propia, (2020)

Anexo 4. Zoom de situaciones

1. Zoom de situaciones

"Aumenta el odio y la repulsión hacia el sistema policial"

"Si uno se revela, está contra el sistema"

"Desconocimiento de la historia de lo que se ha vivido"

"No es lo mismo que ahora", La causa se ha disipado actualmente

"Aun hay personas, que se mantienen invisibilizadas"

"Acelera el corazón", produce ansiedad, y pánico", "Te pueden atacar por quien eres"

"amar es amar"

"Todas somos diferentes", tenemos diferentes maneras de ser

La Familia: "Para mí, es lo más importante"



Elaboración propia, (2020)

Anexo 5. Zoom de soluciones

2. Zoom de soluciones

"ser escuchado y concientizar a la gente"

"Empezar a incluir a la gente, sin importar si hace parte o no de la comunidad".

"Se busca visibilizar todas estas experiencias de vida."

Establecer una red de comunicaciones y propagación de la información

LGBTI+H
Diversidad sexual y de género

"... como se construyen esos estereotipos pero también como hay rompimiento en ellos, con estas nuevas identidades..."

"Visibilizar y potenciar la búsqueda de soluciones para la comunidad"

"Redes de apoyo y organización es que apoyan a la comunidad."

"Generar conciencia al Estado".

"Este proyecto puede permitirnos establecer redes de acción y de conexión..."

Elaboración propia. PAF. (2020)

Anexo 6: Matriz de planificación de actividades del proyecto de asesoría familia

<p>Objetivo general: Fomentar espacios de aprendizaje en las diferentes organizaciones (familia, Policía Nacional y algunas universidades privadas) que permitan el reconocimiento y el respeto de los Derechos humanos de los jóvenes universitarios con orientación sexual diversa en las ciudades de Bogotá y Palmira.</p>			
<p>Objetivo específico 1: Crear ambientes de concientización para estudiantes universitarios de las instituciones de educación superior Universidad Pontificia Bolivariana, de la ciudad de Palmira, Externado de Colombia, Universidad Militar Nueva Granada y Universidad Santo Tomas, de la ciudad de Bogotá, participantes del proyecto de asesoría familiar acerca de la comprensión de las realidades de la población LGTBIQ+.</p>	<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller: Conozcámonos, ¿Quién soy yo? / ¿Que tengo de raro que no tienen los demás? - Charla sobre historia de la lucha de los derechos de la comunidad LGBTIQ+. - Taller sobre diversidad de género (significados lingüísticos). 	<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 100% de los participantes del PAF atienden dos (02) espacios de sensibilización (taller y charla), identificando representaciones sobre su identidad sexual, y la trayectoria histórica frente al reconocimiento de los derechos sexuales de las personas con orientación sexual diversa. - El 100% de los participantes del PAF conocen las categorías de diversidad afectivo sexual que configuran la identidad sexual humana, con posturas críticas que desafíen las desigualdades de género. 	<p>Medios de verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Grabaciones de sesiones (audio) ✓ Fotografías ✓ Lista o captura de pantalla de asistencia ✓ Informes
<p>Objetivo específico 2: Generar estrategias de fortalecimiento con los jóvenes universitarios vinculados al Proyecto de Asesoría Familiar para su</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de identificación de redes de apoyo disponibles. - Cine foro: Mariposas verdes 	<ul style="list-style-type: none"> - Mapeo de actores y redes de apoyo del contexto local de los participantes del PAF. - Los participantes del PAF reconocen los recursos con los que cuentan para incidir con 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapa de redes ✓ Fotografías ✓ Vídeos

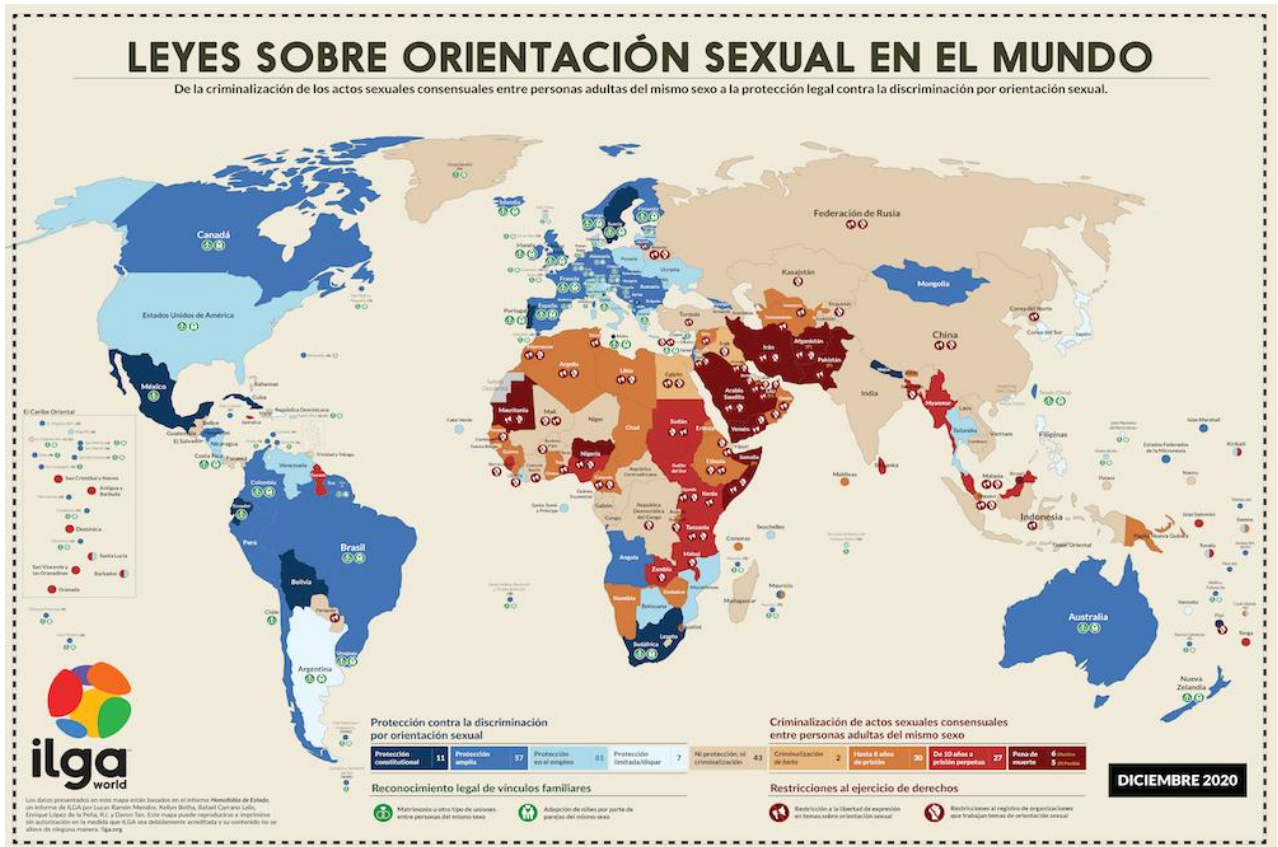
<p>inclusión, interacción y participación en la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Políticas públicas 	<p>acciones afirmativas en espacios de discusión y toma de decisión, en asuntos relacionados con los derechos de las personas con orientación sexual diversa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lista o captura de pantalla de asistencia
<p>Objetivo específico 3:</p> <p>Impactar los diferentes espacios sociales como la familia e instituciones de educación superior (Universidad Pontificia Bolivariana y Externado de Colombia) y grupo de derechos humanos de la Policía Nacional, en el reconocimiento y respeto de los derechos y dignidad de la población LGTBIQ+.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres dirigidos a la Policía Nacional y la comunidad educativa de las universidades (UPB seccional Palmira y Universidad Externado de Colombia) en favor de la protección, el respeto, reconocimiento y la garantía de los derechos de las personas LGBTIQ+. - Diseño de Estrategia comunicativa de sensibilización frente a la diversidad sexual. - Actividad de cierre. Impacto, retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) talleres de derechos humanos y sexuales, orientados al respeto por las personas con orientación sexual diversa, en los ámbitos familiar, de educación (universidades UPB seccional Palmira, y Externado de Colombia), y estatal (policía nacional). - Pieza comunicativa con la presentación de experiencia significativa de aceptación de la diversidad sexual como derecho de las personas. - Los participantes del PAF Reflexionan sobre cambios, transformaciones durante el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Invitaciones o convocatoria a los talleres ✓ Grabaciones de audio ✓ Fotografías ✓ Presentaciones ✓ Registro de asistencia ✓ Piezas digitales de comunicación

Anexo 7. Presupuesto

N.	Actividades	Recursos	Presupuesto
1.	Taller: Conozcámonos, ¿Quién soy yo? / ¿Qué tengo de raro que no tienen los demás?	Humanos: Jóvenes y maestrantes Material: computador y red de internet	\$ 30.000
2.	Charla sobre historia de la lucha de los derechos de la comunidad LGBTIQ+.	Humanos: Invitado Experto; Jóvenes y maestrantes. Material: computador y red de internet	\$ 30.000
3.	Taller sobre diversidad de género (lingüístico).	Humanos: Invitado Experto; Jóvenes y maestrantes. Material: computador y red de internet	\$ 30.000
4.	Taller de reconocimiento e identificación de redes de apoyo	Humanos: Jóvenes y maestrantes. Material: computador y red de internet	\$30.000
5.	Cine foro: Mariposas verdes	Humanos: Jóvenes y maestrantes. Material: computador y red de internet	\$30.000
6.	Taller de Políticas	Humanos: Invitado Experto; Jóvenes y maestrantes Material: computador y red de internet	\$30.000
7.	Taller con la policía Nacional	Humanos: grupo y maestrantes y capacitador. Material: computador y red de internet	\$30.000

8.	Taller en la universidad Pontificia Bolivariana y Externado de Colombia.	Humanos: grupo y maestrantes y capacitador. Material: computador y red de internet	\$30.000
9.	Estrategia comunicativa. Video playgroum, experiencia de una familia, Tik Tok educativo.	Humanos: Jóvenes, maestrantes, técnicos en comunicación. Material: insumos técnicos, computador y red de internet	\$50.000
10.	Actividad de cierre. Impacto, retroalimentación.	Humanos: grupo y maestrantes. Material: computador y red de internet	\$200.000

Anexo 9. Mapa panorama global de legislación en orientación sexual (2020)



Tomado de ILGA Worldl. (2020)

Anexo 10. Fotografías

Formulación PAF

Título del proyecto: Educar para Comprender la diversidad sexual.

Intendentes: Grissel Y. Livingston y Yulian M. Saavedra

Objetivo general: Formarse espacios de aprendizaje en las diferentes organizaciones (Familia, Policía Nacional y universidades privadas) que permitan el reconocimiento y el respeto de los Derechos Humanos de las jóvenes universitarias vinculadas a la comunidad LGBTQ+ en las ciudades de Bogotá y Palmita.

Objetivo específico 1:	Actividades (en relación con el objetivo específico 1):	Resultados (en relación con el objetivo específico 1):	Medios de verificación (en relación con el objetivo específico 1):
Sensibilizar a estudiantes universitarios de las instituciones de educación superior (Universidad Pontificia Bolivariana, de la ciudad de Palmita, Universidad de Colombia, Universidad Militar Nueva Granada y Universidad Nariño Tomas, de la ciudad de Bogotá) participantes del proyecto de acciones formativas acerca de la comprensión de las realidades de la población LGBTQ+.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos: "¿Quién soy yo?" Que tenga de rango que no temas los demás Clasificación básica de la lucha de los derechos de la comunidad LGBTQ+. Taller sobre diversidad de género. (Colombia Universidad Entrenando de Colombia). 	<ul style="list-style-type: none"> Respuestas a la pregunta concreta de "¿qué se va a hacer en cada actividad?" Los resultados dependen y varían de acuerdo con lo que se realice en cada momento o actividad y (local) asociaciones) son directamente responsables de su logro. Los resultados deben ser muy precisos y estar perfectamente detallados en términos de cantidad, calidad, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar "¿cómo se puede verificar cada actividad?" Se observaron o evidencian para obtener la información requerida para conocer su actividad y sus resultados. Por ejemplo: Actas, fotografías, videos, informes, listados, etc.

Detalles de la reunión

Personas (6) Chat

- Grissel Livingston (Tú)
- Alejandro Rey Gomez
- Juan Jose Gutierrez Lopez
- Juan Sebastian Ladino
- Yulian Mauricio Saavedra Potes (pres...)
- Yulian Mauricio Saavedra Potes

Estás presentando para todos

Dejar de presentar

Detalles de la reunión

Personas (7) Chat (1)

Abierto personas

- Yulian Mauricio Saavedra Potes (Tú)
- Yulian Mauricio Saavedra Potes (Tú) pr...
- Alejandro Rey Gomez
- Grissel Livingston
- Juan Jose Gutierrez Lopez
- Juan Sebastian Ladino
- Samuel Sosa
- Yulian Mauricio Saavedra Potes (pres...)
- Yulian Mauricio Saavedra Potes

Taller Técnica Interactiva Zoom

Yulian Mauricio Saavedra Potes

Aura Arboleda

Juan Sebastian Ladino

Juan Jose Gutierrez Lopez

Detalles de la reunión

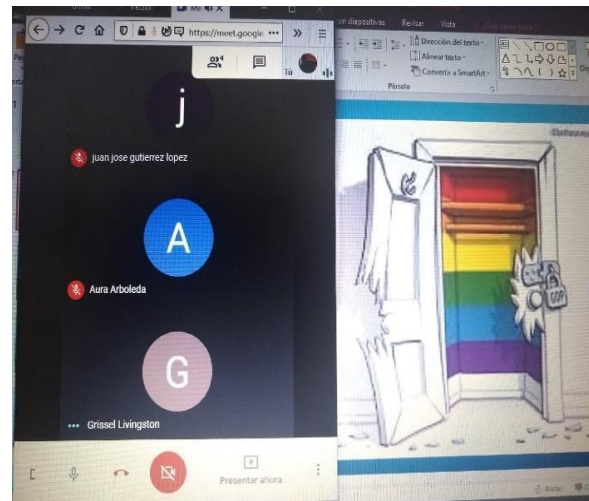
Personas (5) Chat

EN LA LLAMADA

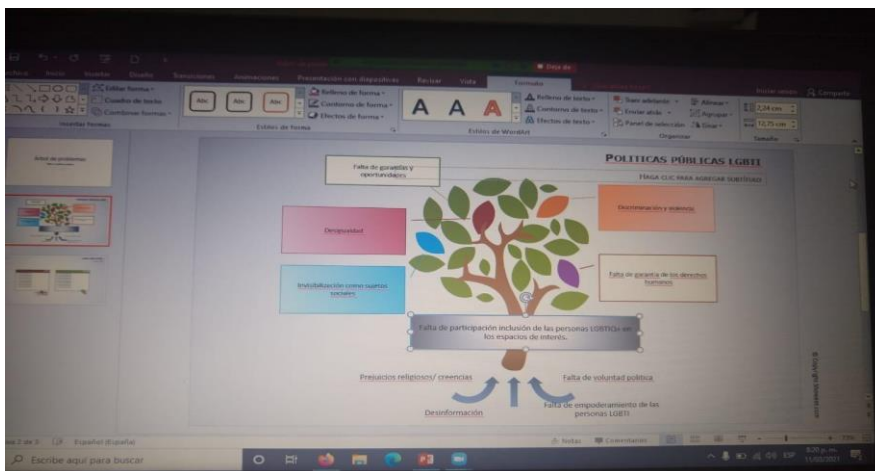
- Grissel Livingston (Tú)
- Aura Arboleda
- Juan Jose Gutierrez Lopez
- Juan Sebastian Ladino
- Yulian Mauricio Saavedra...



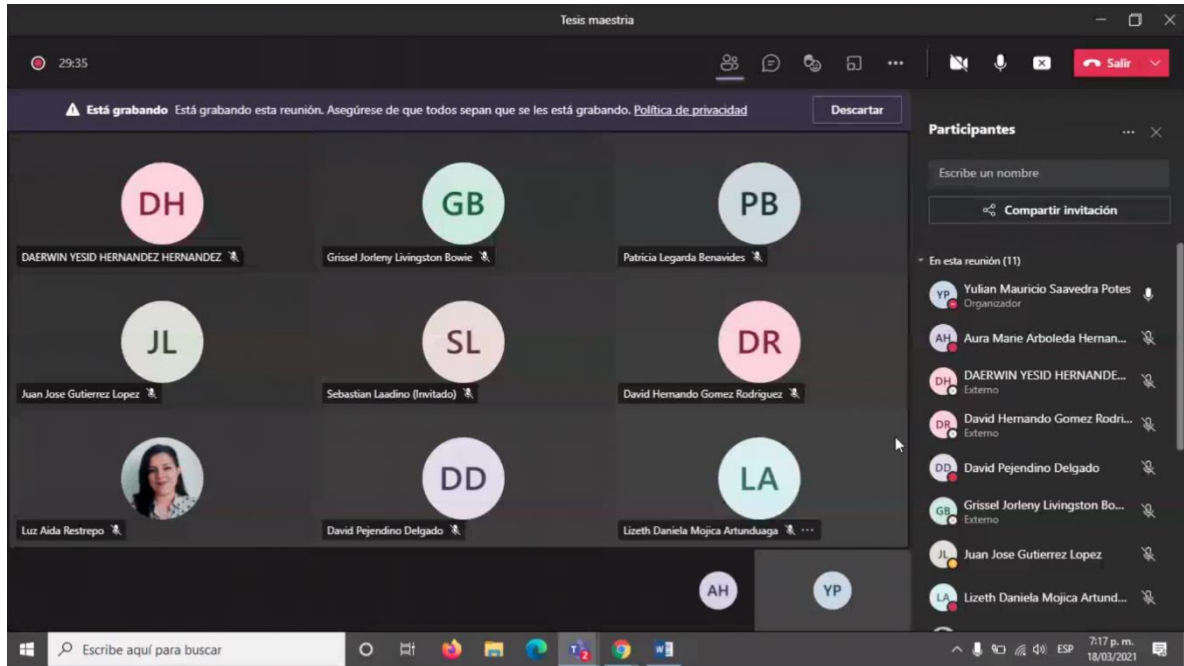
Taller Conozcámonos



Taller Políticas Públicas



Taller sensibilización



Cierre

